

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. X NUM. 37
ENERO-MARZO
1955
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Leyes y costumbres Pág. 5

ESTUDIOS

El problema social del consumidor, por
A. Arredondo S. I. Pág. 13

En torno al problema de los salarios, por
Manuel Pernaut, S. I. Pág. 41

La reforma agraria en Asia, por
Martín Brugarola, S. I. Pág. 42

GLOSAS Y COMENTARIOS

Que no se resquebraje el Alcazar Fa-
miliar, por Manuel Marina, S. I.
Pág. 53

Teología de la empresa en torno a una
carta pastoral Pág. 64

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

La organización de los consumidores en
Estados Unidos Pág. 80

BIBLIOTECA COMENTADA
DEL HOMBRE DE NEGOCIOS
Pág. 88

BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA Y
EXTRANJERA Pág. 91

REVISTA DE REVISTAS
Pág. 105

CRONICA ORIENTADORA
Pág. 118

FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN DÉCIMO

CON CENSURA ECLESIASTICA
RESERVADOS LOS DERECHOS
DE PROPIEDAD LITERARIA

FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. X NÚM. 37.
ENERO-MARZO
1955
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL:	
Leyes y costumbres	5
ESTUDIOS:	
El problema social del consumidor, por <i>Agustín Arredondo</i> ...	13
En torno al problema de los salarios, por <i>Manuel Pernaut</i> , S. J.	27
La reforma agraria en Asia, por <i>Martín Brugarola</i> , S. I.	42
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
Que no se resquebraje el alcázar familiar, por <i>Manuel Marina</i> , S. J.	53
Teología de la empresa en torno a una carta pastoral	64
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:	
La organización de los consumidores en Estados Unidos	80
Biblioteca comentada del hombre de negocios, por <i>F. del Valle</i> , S. J.	88
BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA	91
REVISTA DE REVISTAS	105
CRÓNICA ORIENTADORA	118

REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

Pablo Aranda, 3 - Telef. 34 40 09 MADRID

ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .-Calle de Zurbano, 80.-Apartado 8.001.

Telef. 34-42-91.-Madrid.

Subscripción.—Precios para 1955

España	60 ptas.
Para los demás países	80 »
Número suelto	18 »
Número atrasado	21 »

EDITORIAL

LEYES Y COSTUMBRES

PROMETEDLE a la Virgen que no permitiréis que se resquebraje la solidez de vuestro alcázar familiar", ha dicho el Papa a los católicos españoles. Un comentario a estas palabras del Sumo Pontífice hallará el lector en la sección correspondiente de este número; pero vamos a permitirnos aquí glosar y comentar a su vez una de las afirmaciones del mismo comentario, que aunque se formula en concreto sobre el tema de la familia, tiene también aplicación a otros muchos casos y es de indudable trascendencia social.

Nos referimos al contraste que señala el articulista entre la laudable tendencia protectora de la familia, de muchas de nuestras leyes, sobre todo las inspiradas en los últimos tiempos por la política social del nuevo Estado, y hechos tan significativos como ese rápido descenso en la natalidad, merecedor de más completos estudios; en otras palabras, al contraste entre las leyes y las costumbres.

El tema no es nuevo, sino tan antiguo, casi, como la misma convivencia social organizada; y el contraste, que ahora se ha suscitado en torno a la vida de familia, podría sin dificultad referirse a otras muchas instituciones.

Refiriéndose en concreto a los problemas sociales, dedicó Pío XI buena parte de la *Quadragesimo Anno* a tratar de la *reforma de las costumbres* (Cap. III, parte 3.^a) como indispensable para su adecuada solución; y en esta necesidad vamos a permitirnos insistir.

Asentemos primero que no vamos a poner en duda la importancia de la ley escrita, tanto para el buen régimen de la familia como de todo el orden social. Mucho se ha hecho y debe seguir haciéndose mediante buenas leyes. Por eso encomendaban al Rey nuestras Partidas que hiciera las leyes "con los más homes buenos que pudiere haber..., entendidos y sabidores...; con aquellos que entendiere que más aman a Dios y a él y a la pró de la tierra". La ley escrita representa en general un progreso en la normativa de los grupos sociales sobre las meras normas consuetudinarias; y por semejante manera, la codificación sistemática de las normas que afectan a una institución o conjunto de instituciones, representa otro progreso de la técnica legislativa sobre la mera sucesión y yuxtaposición de leyes fragmentarias. Pero ni siempre son acertadas las leyes escritas, ni pueden prescindir de las costumbres, ni olvidar la máxima evangélica formulada por el apóstol, que es a su vez precioso consejo a legisladores y jurisconsultos, *la letra mata, el espíritu es el que vivifica* (2.^a ad Corint. 3, 6).

Y la verdad es que ante la inmensa balumba del *Aranzadi* o del *Alcubilla* el espíritu de los no profesionales de las leyes se queda sobrecogido de espanto al pensar en la multitud de disposiciones autoritarias que gravitan sobre su conciencia o condicionan su libertad de ciudadano. Poco después, en cuanto la vida le suscita algún problema legal (y no deja de suscitárselo a cada paso) advierte el ciudadano que también el Abogado consultado encuentra insuperable e in-

digerible la montaña legislativa, constantemente acrecentada por las rotativas del "Diario Oficial".

La Revolución prendió fuego a las viejas recopilaciones legales y al poco tiempo nos ofreció Napoleón sus flamantes códigos, tersos y concisos, que imitaron en seguida todos los legisladores de la Europa continental. En materia social imperaba el principio del *laissez faire*... Por unos lustros se simplificó notablemente el oficio de abogados y jueces. Pero ya en las postrimerías del mismo siglo XIX, y sobre todo en los albores del XX, van cambiando las cosas. Pensemos, mirando a nuestra Patria, en aquellas primeras leyes sociales, de huelgas, de accidentes del trabajo, de limitación de la jornada en el de mujeres y niños... Medio siglo después, la imponente montaña.

Debemos alegrarnos de que haya sido superada aquella cómoda postura inhibicioinsta del Estado Gendarme; pero hemos de tomar precauciones contra la hipertrofia legislativa, que, aunque no exactamente, se corresponde bastante con la hipertrofia estatal. No tratamos ahora directamente de ésta; es decir, de definir la esfera autárquica de la persona individual y de otras instituciones, como la familia, el municipio, el sindicato profesional, dentro del Estado. A este problema, aunque limitado a un sólo punto, no referíamos en el anterior editorial "Vitalidad sindical". Ahora podríamos decir que nos referimos, en otro plano, a la *vitalidad social*, reflejada en adecuadas costumbres, en sus relaciones con la *verdad oficial* de las leyes escritas.

Y es lo cierto que muchas veces se da relación no solamente de contraste sino de causalidad recíproca entre el aparato de las leyes y la pobreza de sus realizaciones; de manera que a la hipertrofia legislativa corresponde una atrofia de la

conciencia jurídica y moral de los llamados a observar la ley.

Verdad que, con frecuencia, es la inhibición egoísta de los de abajo la que determina la intervención de los de arriba, como dice muy bien el cardenal Siri en su discurso de la Semana Social de Pisa: "Las sugerencias que emanan de la propia comodidad son siempre poco prudentes. La facilidad de exigir y esperar todas las cosas del Estado es uno de los elementos más peligrosos de nuestro tiempo, porque lo autoriza a ingerirse en todo, comprendida la propia libertad, no obstante los cantos con que esa misma libertad se ensalza." Pero como ya insinúa la misma cita, la intervención desde arriba, justificada en muchos casos, da ocasión a demasías que acaban por debilitar más la iniciativa espontánea de los de abajo.

El resultado de este círculo vicioso es fatal para la vida de la sociedad. Porque la conciencia moral de los ciudadanos está en crisis, porque falta en ellos la iniciativa y la voluntad de trabajo, porque es muy débil en los mismos la percepción del bien común y muy poderoso el estímulo de la satisfacción egoísta, porque se llega a la violación o al desconocimiento de los derechos ajenos ante el interés propio; por todo esto, decimos, se ve obligado a intervenir, cargado de razón y en el cumplimiento de su deber, el legislador o gobernante. Pero a la nueva ley responde el súbdito, no curado de sus lacras morales, con la resistencia pasiva, la interpretación amañada o el truco ingenioso, para el que no le falta la connivencia de un leguleyo que usurpa la digna toga del jurisconsulto. Reacciona el legislador indignado con una ley nueva, un decreto o un reglamento, que procura atajar las interpretaciones abusivas de la primera disposición; mas no se arredra el afectado por las nuevas disposiciones, quien recurre a trampas más ingeniosas o a me-

didas más inmorales para eludirlas. Nuevas órdenes, circulares y restricciones; y nuevas artimañas que no se detienen ante el soborno y la violencia... Así, el severo y sólido alcázar de las leyes se convierte en inextricable amontonamiento de edificaciones secundarias e inútiles; y las virtudes cívicas, morales y aun simplemente humanas (el caso del maltusianismo) se derrumban, con amenaza del propio orden social.

El fatídico círculo se ha de romper por donde se pueda. Muchas veces lo deberá romper el legislador o el gobernante; meditando bien el golpe que ha de asestar contra el crimen, o el desorden; o el tónico que ha de aplicar al marasmo o a la desgana. Otras muchas veces podrá venir el remedio de la acción resuelta de un solo hombre heroico, o de unos pocos valientes, o de la coordinación de esfuerzos de muchos hombres de buena voluntad.

La intervención desde arriba ha de atender a suscitar energías de los de abajo, a suplir deficiencias, a preparar a los que ahora no pueden para que puedan obrar mañana, a acortar la minoría de edad de los sometidos a tutela, haciendo posible, mediante una acertada educación de los menores, al anticipo de su emancipación. En esta materia pueden aplicarse por analogía al gobierno de los pueblos muchas de las normas pedagógicas que sirven a padres y a maestros para la formación de sus hijos y discípulos. La mayor gloria del padre es el hijo tan obediente a los dictámenes de la propia razón y conciencia que no necesita de las constantes admoniciones y minuciosos mandatos paternos; la suprema aspiración de un gobernante, la de crear tales hábitos de civismo y disciplina en el pueblo que responda éste fácilmente a las necesidades de la patria y a las exigencias del bien común sin necesidad de apelar a recursos extremos.

Por eso, si fuera posible, deberían, a costa de los mayores sacrificios, transferirse al Ministerio de Educación los créditos de muchos de los capítulos presupuestarios de otros ministerios. Alabamos sin reserva los actuales esfuerzos del Gobierno para reducir nuestro analfabetismo; pero hay que ir todavía, valientemente y muy lejos, por ese camino para acabar con otro analfabetismo peor, que es el de las pobres conciencias abandonadas al embate de las nativas pasiones por no haber quien les enseñe la virtud. Felizmente se trocó el antiguo nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Educación Nacional. La Educación Nacional debe seguir siendo la tarea básica de una España verdaderamente grande; al lado de ésta, todas las demás nos parecen pequeñas y secundarias. ¡Si tuviéramos suficiente número de buenos educadores para lanzarlos por todos los caminos y veredas de España y esculpir en los corazones más duros los preceptos del decálogo y el mandato de amor de Jesucristo! ¡Cuánto bien no están haciendo esas benditas muchachas de la Sección Femenina de Falange con sus misiones pedagógicas rurales! Y sin embargo, vamos a tener que cerrar por falta de alumnos las Escuelas Normales de Maestros, mientras regurgitan las aulas y pasillos de nuestras Universidades con estudiantes de Leyes y otras disciplinas, tan útiles como se quiera, pero de dignidad inmensamente inferior a la que debiera corresponder a los escultores de almas.

Sin embargo, la acción de los poderes públicos, por inteligente y poderosa que sea, no puede ser suficiente. Las buenas costumbres, que forman la trama y el ambiente de la vida social de un pueblo, son esencialmente modos permanentes de obrar el bien, hábitos virtuosos. Las virtudes morales suponen la posesión de los supremos principios prácticos; así como éstos se fundan en las grandes e inmutables

verdades: alma, Dios, ley eterna, ley natural, suprema sanción.

Es la debilitación, cuando no el casi total eclipse de estas grandes verdades, producto de aquel subjetivismo denunciado por el cardenal Siri, el que deja sin base los principios morales; y el derrumbamiento de éstos el que ocasiona la ruina de las buenas costumbres. Esta es la explicación de la actual gravísima crisis de la familia como de otros muchos problemas sociales.

Para superar tales crisis no bastan recursos de arbitrista ni medicinas fáciles. Hay que remontarse a las mismas causas para encontrar su remedio. Dictamen que podrá descorazonar a los ilusos pero que dará fuerzas a los más inteligentes y generosos, ya que si por una parte aleja la consecución del total remedio, alienta por otra la esperanza de que alcanzarlo es alcanzar la renovación íntegra y duradera de todo el cuerpo social.

Se comprende que en esta acción renovadora, tan universal y profunda, han de conjugarse los esfuerzos de las más prestigiosas fuerzas sociales con la acción del Estado: Iglesia y Universidad, Provincia y Municipio, escuela y familia; acción política (noblemente entendida) y Acción Católica; acción sindical profesional y acción ciudadana... Gloria y responsabilidad del Estado ha de ser en esta guerra de cruzada allegar la colaboración de todos y no desdeñar el esfuerzo bien intencionado y eficaz de ninguno; gloria y responsabilidad de los demás, cooperar con todas sus fuerzas, sin particularismos ni banderías, en la prosecución de la común empresa...

Midamos también nuestra responsabilidad particular y

subjetiva; la que gravita sobre nuestra conciencia de hombres, de españoles y de cristianos. Todos y cada uno de nosotros, así como poseemos una capacidad de crítica, que quizá hemos ejercitado negativamente y en demasía, tenemos un poder de edificación. No todos podemos hacer leyes, pero todos podemos contribuir a la renovación de las costumbres.

ESTUDIOS

EL PROBLEMA SOCIAL DEL CONSUMIDOR

No se puede dudar de las conquistas que la acción social cristiana va logrando en el mundo a medida que se va despertando, no sin trabajo, pero tampoco sin eficacia, la conciencia social de patronos, obreros y gobernantes. Andaremos más o menos lejos de la total solución. Fuerza es confesar lo mucho que queda por hacer. Pero la verdad es que, con la doctrina pontificia por delante, se avanza hacia el fin proclamado por León XIII primero, y con más insistencia y empeño por Pío XI: la redención del proletariado (Encicl. *Quadragesimo anno*, 26).

El proletario, el obrero, era el ser cuyo problema se propuso León XIII resolver en la gran encíclica en que quiso expresamente escribir "algo del estado y condición de los obreros" (Encicl. *Retum novarum*, 1). Por su parte, Pío XI nos enseña que al escribir León XIII cuarenta años antes *algo sobre la condición de los obreros*, trazó normas segurísimas "para resolver los arduos problemas de la sociedad humana, comprendidos bajo el nombre de *cuestión social*" (*Quadragesimo*, 1).

Ciertamente la cuestión social, precisamente por la complejidad de sus *arduos problemas*, podía haber sido considerada desde diversos puntos de vista; y de hecho no olvidan ambos Papas el aspecto religioso y moral, que es el que con-

sideran como predominante en ella. Tampoco omiten en sus enseñanzas el factor de la política; y en el mismo aspecto económico suponen también la necesidad de resolver los problemas referentes al consumo, en vez de limitarse exclusivamente a la producción.

Sin embargo, es claro que el centro de todas estas consideraciones lo ocupa la persona del obrero, visto, en el mismo ejercicio de su trabajo, como víctima principal del caos social que los pontífices lamentan.

Por qué sea el obrero, y por qué el obrero en cuanto trabajador y no en cuanto consumidor, el objeto principal de las solicitudes de los papas, es cosa fácilmente explicable. Basta repasar los determinantes próximos del problema social moderno, para comprender que fué el industrialismo de la producción desarrollado en un clima liberal paganizante, lo que ocasionó aquella sed inmoderada de producir, con la subordinación a ella de todo valor humano. Para producir, tiene el obrero que desplazarse a los centros fabriles, evadiéndose consiguientemente de la benéfica influencia religiosa de su parroquia natal. Para producir se disgregan asimismo los miembros de una familia, y se polariza cada uno de ellos en torno a su respectiva empresa. En la producción sufren los efectos de la competencia desenfrenada que reduce sus salarios, les dispensa un trato inhumano y les exige un verdadero trabajo forzado. Y sobre esto, se ven desprovistos de la fuerza colectiva que anteriormente les había ofrecido el gremio en el ejercicio de su actividad productiva, al mismo tiempo que el Estado les rehusa toda protección en su trabajo. Son, pues, los obreros, y lo son en el ejercicio de su trabajo, las más caracterizadas víctimas de la cuestión social.

Vamos, con todo, a considerar nosotros el problema desde otro punto de vista: el punto de vista del consumidor.

Evidentemente que se dan problemas con respecto al consumo en ese proletario escogido por los papas como víctima encarnada de la cuestión social. Pero no coincide totalmente lo que llamamos problemas sociales del consumo con el problema del proletario. Este tiene problemas no económicos,

como lo es el problema de su alejamiento de la religión. También tiene problemas económicos en el campo de la producción, distinto del campo del consumo, como es el problema del salario o el de la jornada de trabajo. Y, por otra parte, hay infinidad de personas que tienen planteado un durísimo problema de consumo, a pesar de no tener que ver nada con la clase proletaria.

Todos los proletarios, en efecto, son tenidos por consumidores a la hora de disponer de su salario para procurarse el alimento, la casa o el vestido. Pero consumidor es también para nosotros todo aquel que, dicho en términos simples y breves, prefiere, por su economía particular y privada, que los bienes de consumo estén en el mercado al precio más barato posible; y no al más caro posible, como desea quien es predominantemente productor o vendedor.

Así son también consumidores, con su problema a cuestas, el empleado, el funcionario, el profesor, por razón de sus respectivas profesiones; los cuales no están emparentados con el mundo de las ventas, ni piensan ganar nada del encarecimiento de la vida.

La masa de consumidores tiene también su idiosincrasia. Y diríase que entre nosotros la principal característica de dicho grupo es el apenas existir como tal. Es más inerte, tiene menos cohesión y espíritu colectivo, y por consiguiente, menos fuerza que el productor como tal; y nada digamos respecto de la conciencia clasista del proletariado.

Pero aun los mismos proletarios, a quienes incluimos en bloque entre los consumidores, son otros desde el momento en que su mentalidad se viste de consumidor. Todavía a los dieciocho años de haber escrito Keynes su Teoría General, y siendo ya modificado en algunas partes el salario periódicamente en función de su poder adquisitivo y del coste de la vida, tiene mucho de verdad la idea de que "todo sindicato opondrá cierta resistencia, aunque sea pequeña, a una reducción de los salarios monetarios; pero ninguno pensaría en declarar una huelga cada vez que aumente el costo de la vida" (Trad. Fondo de Cultura Econ., Méjico, 1945, pág. 27).

Esta mayor inercia, y el menor poder inflamable que lleva consigo, es una de las causas, sin duda, de que haya habido siempre menor estímulo para atender a los problemas del consumo que a los de la producción. Aquél debe ser siempre quien rij a ésta y la tenga subordinada; y es un desorden e inversión de valores, propio del capitalismo, el calcular el volumen de producción en función, no de las necesidades de la sociedad, sino del beneficio del propio empresario, el cual necesita luego abrirse paso en el mercado aun a la fuerza—publicidad, comisiones...—para lograr colocar toda la mercancía producida. Siendo, pues, la producción nada más que un medio para el consumo, no deja de ser paradójico que se atienda más en la historia a las condiciones de la producción que a los problemas del consumo.

A más de la razón dada de la inercia de los consumidores, que puede obedecer a su heterogénea mentalidad, puede haber influido en la exaltación de los problemas del productor la impaciencia psicológica por ver en su mano, cuanto antes, un salario contante y sonante, fruto de su trabajo, aunque luego se prescindiera de la traducción de ese abundante salario en el mercado, traducción no fácilmente descifrable, por mediar la obstaculizante *ayuda* del diccionario de los precios. Lo cierto es que nos afecta con prioridad, y también más directamente, cuanto de agradable o desagradable experimentemos en el acto de producir.

En cambio, para responder con lógica a la realidad, deberíamos conceder menos a la espontaneidad y más al cálculo en esta materia. Tal vez no sospechamos las consecuencias que esto traería a la vida económica. Consideramos como una ley de la economía la perenne subida de los precios, apenas alterada prácticamente, según se dice, de casi un siglo a esta parte. Pues bien, ¿no hubiera contribuido al mantenimiento de los precios un movimiento semejante al sindical, patrocinador de los consumidores? Así hubiera hecho el hombre por liberarse de esa constante entropía monetaria con su secuela de especulaciones, de inconvenientes evitables para los acreedores y poseedores de rentas fijas, de correcciones y cálculo con

coeficientes de desvaloración en todo el tráfico económico.

A este objetivo aspiramos, sin esperar conseguirlo nunca del todo por la índole psicológico-social de nuestra naturaleza, acentuando las exigencias del consumidor, que quedan con frecuencia en la penumbra cuando se trata de cuestión social.

Notemos también que la misma cuestión obrera en el aspecto considerado especialmente por la doctrina pontificia, guarda relaciones estrechísimas con los problemas del consumo. Por no adquirir en el mercado de bienes de consumo una ganancia remuneradora tuvieron muchos pequeños empresarios que proletarizarse, al sentirse débiles en la lucha de precios que les declaró la maquinaria de la gran empresa. Y todos los problemas de remuneración del trabajo, presuponen, para su solución, la existencia de un mercado en orden, desde el momento que al trabajador no se le paga con los artículos y servicios que necesita, sino con un dinero que él cambiará ulteriormente por esos servicios y bienes.

Pero, además, existe otra última razón para tomar con todo interés los problemas del bloque de consumidores; y es el que así nos desviamos del pernicioso clasismo, sin dejar por eso de contribuir a la reforma social.

No toda mejora del obrero tiene necesariamente que lograrse considerándole encuadrado en el proletariado, y en virtud precisamente de dicho encuadramiento. Al contrario, bastaría, con frecuencia, la posibilidad de conseguir para él verdaderas ventajas de una manera menos directa, para que se procuraran esos emolumentos en favor, no del proletario en cuanto tal, sino del hombre que tiene aspiraciones a un bienestar legítimo, que cumple con su deber de trabajador, que tiene una familia a quien sostener—todo lo cual le es común con muchos no proletarios—, y que además es, accidentalmente por lo que a nosotros toca, proletario.

Véase lo que dice Pío XI: "Sobre el mercado de trabajo, la oferta y la demanda, separan a los hombres en dos clases, como en dos ejércitos, y la disputa de ambas, transforma tal mercado como en un campo de batalla, donde, uno en frente

de otro, luchan cruelmente. Como todos ven, a tan gravísimo mal, que precipita a la sociedad humana hacia la ruina, urge poner cuanto antes un remedio. Pues bien: *perfecta curación no se obtendrá, sino cuando, quitada de en medio esa lucha, se formen miembros del cuerpo social bien organizados; es decir, órdenes o profesiones en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejerce*". (*Quadragesimo, 35*).

Si aun tratando de las actividades productivas de los hombres, aconseja Pío XI como necesario el acabar con la lucha de clases, uniéndose los productores según los intereses comunes de cada profesión y no según el cargo que tienen en el mercado de trabajo; más fuerza tendrán estas palabras cuando se trata de problemas no tan directamente ligados con la vida de la producción, y compartidos incluso con quienes en el mercado de trabajo pueden tener muchos intereses opuestos a los del proletario. No sólo los mandos subalternos o el personal de oficinas, sino aun ingenieros y dirigentes de cierta categoría, son, a la hora de buscar el alimento para toda la familia, lo mismo que el proletario, unos auténticos consumidores. Bastante, pues, tienen de común y específico todos los componentes de la gran masa proletaria, para que no intentemos despojar de su signo a problemas que no les pertenecen a ellos específicamente.

Abordemos, pues, la materia por su más importante cuestión.

* * *

Cuando llega León XIII a la enumeración de los deberes de los patronos, y va a empezar a tratar del salario, escribe: "Entre los principales deberes de los amos el principal es dar a cada uno lo que es justo" (*Rerum, 17*). Paralelamente en el mercado de bienes de consumo, la inviolabilidad del precio justo puede ser considerada como el principal deber. Con la diferencia respecto del mercado de trabajo, de

que en éste es el demandante de mano de obra el especialmente amonestado de su deber. En cambio, en el mercado de bienes de consumo es a los que ofrecen y venden a los que hay que referirse sobre todo.

Igualmente señala la *Rerum novarum* (núm. 34) que el salario, si bien tiene la cualidad de ser personal, que dejaría de por sí al obrero "en libertad de pactar por su trabajo un salario más corto", ya que "de su voluntad pone el trabajo", y asimismo "de su voluntad puede contentarse con un salario más corto, y aun con ninguno"; tiene también la cualidad de ser "necesario, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario natural, que no hay más remedio que cumplir"; "es deber común a todos y a cada uno, y faltar a este deber es un crimen". Y por esto, "aun conociendo que el obrero y su amo libremente convienen en algo y particularmente en la cantidad de salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural, y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres".

Evidentemente—razona el Papa—, el medio ordinario que tiene el hombre para cumplir el deber de sustentar su vida, es su trabajo. Luego, a cambio de su trabajo, debe dársele un salario suficiente para su sustentación. Pero no cae sobre el patrono la obligación de dar un salario que sea suficiente aun para un obrero derrochador y de malas costumbres, sino para un obrero morigerado y frugal.

Paralelamente, podemos nosotros deducir que tampoco cae por este capítulo, sobre el empresario, la obligación de dar un salario que sea suficiente por monopolizador y abusivo que se muestre el mercado, sino que baste para que el obrero adquiera los bienes necesarios para su frugal vida en un mercado que funcione también normal y rectamente. El obrero derrochador es, pues, responsable de la insuficiencia de un salario que le sería suficiente para una vida frugal.

Y del mismo modo concluimos, que es reo de la insuficiencia de la retribución del obrero, y del consumidor en general, quien, con precios abusivos, menoscaba el poder adquisitivo de un sueldo o salario que hubiera resultado suficiente en un mercado de rectas costumbres.

Supuestos los costes de producción de los artículos, el problema más interesante es el de los márgenes comerciales, o sobreprecio que se carga al consumidor, añadiéndolo al coste de producción, en concepto de gastos del almacenista primero, y del detallista después, junto con la utilidad comercial que retribuye el trabajo del uno y del otro.

Copiamos a continuación los márgenes comerciales reconocidos al por mayor y menor de varios artículos del comercio de Madrid y su provincia en el ejercicio económico de 1952-53, entresacados de la extensa relación publicada por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid, en su documentada Memoria "La Economía de Madrid".

	Por mayor %	Por menor %	OBSERVACIONES
Abanicos.	30	40	
Accesorios farmacia:			
Artículos de goma....	Libre	50	
id. vidrio ...	Libre	100	
id. metal....	Libre	Libre	
Aperos agricultura....	20	35	Cuando no interviene el almacenista el margen es de 27,6.
Azúcar	4	6	
Bisutería ordinaria....	25/30	40	
> fina.....	50	50	
Calzado	—	45/55	El mayorista puede aplicar el que estime oportuno dentro de los señalados.
Camisería y corbaterías	—	—	No existen propiamente márgenes comerciales; es el estado del mercado, en cada momento, quien los determina.
Carnes	(1)	(1)	(1) En 30 de marzo fué decretada la libertad de contratación, circulación y venta del ganado y sus carnes. Por tanto la venta de carnes al público no está sujeta a ningún margen.

	Por mayor %	Por menor %	OBSERVACIONES
Conservas	8	20	El detallista, al comprar directamente, absorbe ambos porcentajes.
Electricidad (material y aparatos).....	30	20	
Medias y calcetines:			
De algodón e hilo.....	—	25	} El margen real es inferior al legal.
De rayón, seda, lana, nylon	—	43,75	
Papel	6/8	20/50	
Pastelería	—	24	No se efectúan ventas al por mayor.
Sombrerería:			
De caballero	50	60	
De señora	60	70	

A título de observación añadiremos que el material, aparatos y maquinaria eléctrica son los únicos artículos en los que el margen al por mayor supera al porcentaje del detallista. Y ambos márgenes se igualan únicamente en la bisutería fina.

De que vayan descendiendo, al menos en los dos últimos años los márgenes al por menor, parece darnos algún indicio el número de agosto-septiembre de *Comercio, Industria y Navegación de España*, revista publicada por el Consejo Central de las Cámaras españolas. Se dan allí los siguientes números índices de precios al por mayor y del coste de la vida, tomando como base el índice del promedio 1922-1926:

	Promedio al por mayor índice general de 40 artículos	Coste de la vida índice general	
Promedio 1922-1926	100,0	100,0	
1950	597,6	828,4	
1951	760,9	886,3	(1)
1952	821,4	899,7	
1953	881,4	875,7	
1954 febrero	897,6	862,8	
marzo	902,7	862,8	
abril	901,6	863,5	
mayo	901,6	861,9	
junio	912,6	863,9	
julio	913,7	876,6	

Formemos con los índices de la segunda columna otra nueva, refiriendo como a base cada uno de los valores de ella al índice del mismo año y mes de la primera columna de precios al por mayor:

1922-1926	100	
1950	136,9	
1951	129,4	
1952	108,5	
1953	99,3	
1944 febrero	96,1	(2)
marzo	95,5	
abril	95,7	
mayo	95,5	
junio	94,6	
julio	95,9	

Estos índices nos indican la relación que ha habido entre las variaciones del nivel de precios al por mayor en cada año respecto del quinquenio 22-26, y las del índice del coste de vida del año correspondiente respecto del mismo quinquenio. Como al relacionar las dos columnas de la tabla [1] nos ponemos en contacto con el margen de los detallistas, y los índices de ambas columnas se apoyan últimamente como en su base en el quinquenio dicho, el índice de la tabla [2], que es inferior a 100 en este último tiempo, nos traería a la conclusión *grosso modo* deducida, de que el comercio al por menor retiene ahora un margen comercial que proporcionalmente es algo inferior (en un cuatro por ciento, aproximadamente) al que percibía en el quinquenio de referencia.

Cierto es que se habrán hecho a veces críticas en exceso duras sobre la magnitud de los márgenes comerciales; que se les habrá hecho más culpables de lo justo en la carestía de la vida, y que las raíces de ésta son, no raras veces, bastante más profundas. Ciertamente también que los comerciantes se ven seriamente gravados por los transportes, alquileres, retribuciones, impuestos, luz, seguros, etc., y que sobre esto necesitan una utilidad que compense su gestión y muchas veces cubra su riesgo de deterioro, merma y poca demanda de sus artículos. De todo esto nos advierte oportunamente *La Economía de Madrid*. Sin embargo, existen indicios que permiten aún esperar mucho del comercio, y no sólo de las em-

presas propiamente productoras, en orden al arreglo del problema social desde el punto de vista del consumidor.

A diario vemos en la Prensa establecimientos sancionados por la superioridad indebida de los precios, o por la inferioridad injustificada en la calidad. Las comisiones y regalos con que se premia a un encargado de compras el haber elegido como proveedora a una Casa determinada, serán compensados por una disfrazada recaudación, recayendo en derrama sobre los precios, no bajos ya con frecuencia, que tenga que pagar el consumidor. En fin, justo es que recaiga sobre el cliente y repercuta en los precios una publicidad que informe al consumidor sobre los artículos que puedan interesarle, así como del lugar y condiciones en que se ofrece. Pero cuando los anuncios se convierten—y se pervierten—en un arma al servicio del negocio y de la venta, siendo escasa la utilidad que reporta al cliente en comparación del provecho que para el vendedor supone, la carga de esta publicidad en los precios no sería en modo alguno justa.

No negamos que tendrá en la práctica muchas complicaciones el ajuste de los salarios a los precios, y que es necesario largo estudio para pesar los diversos efectos económicos de una política determinada en esta materia, y la manera más apta para lograr el bien común. Pero si en algún caso se ve clara la solución, es cuando se presentan tan palmariamente casos de evidente injusticia conmutativa en que no hay, como en los casos aludidos, la menor justificación para el agresor de la propiedad ajena.

Y por otra parte, tenemos la suerte de que esta solución que aparece tan clara, si bien sólo es parcial en el complejo problema del mercado, es la medida primera que se debe tomar y la que más urge. Tal vez, como en los días de densa bruma, el avanzar los cuatro metros que únicamente vemos ante nosotros es la manera de ver delante otros cuatro metros más. Si se logran poner las subsistencias a los precios determinados oficialmente por la Junta Reguladora en alguna provincia cuando hace unos meses se movió esta cuestión, calculamos que la ventaja que esto supondría a los con-

sumidores en el mercado no distaría mucho de la obtenida con la última elevación de los salarios-base; al menos, contando también con que esta disminución de precios que se tienen por inmoderados no se vería apagada por la sordina de la elevación de precios que, como siempre, ha seguido esta vez a la de los salarios. Hubiéramos visto que no necesita el trabajador para sí y su familia una cantidad diaria que según las regiones fluctúa entre poco menos de cuarenta pesetas como mínimo y alrededor de sesenta como máximo, según calculamos ahora; sino que ambos límites extremos retrocedían unas pesetas, quizá más de cuatro o cinco—con lo que un mismo salario valdría un 10 por 100 más—, y entre tales límites se encontraría la zona del mínimo necesario de verdad. Esto nos parece lo más claramente urgente. El primer paso de toda recta política en este punto, y su mejor garantía de acierto, es hacer y defender la justicia. Y pretender, aun con inmejorables intenciones, empezar la solución por otro camino, sería pretender crear un clima acondicionado, habiendo dejado la amplia cristalera de los precios abierta de par en par a las eventualidades de la intemperie.

* * *

Tal es, según decíamos, el primer problema del mercado: el de los precios. Y tal el punto de origen de donde creemos deba partir su solución: la eliminación de los precios indebidamente elevados. Respecto de la manera concreta de llevarla a cabo, es menester, lo mismo que lo exige León XIII al hablar del problema proletario, la cooperación de todos. Cooperación tanto más razonable en nuestro caso, cuanto que la sociedad misma en su conjunto tiende a crear en tales circunstancias los anticuerpos de la competencia de una manera espontánea y natural.

Fácil será a una autoridad fomentar esta sana concurrencia, y sin dificultad encontrará respuesta en quienes vean como suficientemente lucrativa la venta a precios inferiores

en el mercado. Más eficaz la resultará seguramente, y menos odioso que la investigación de los márgenes de cada establecimiento, y la aplicación de penas al infractor. Casi se vería reducida su vigilancia a impedir, en tal cual ocasión, que el exceso de concurrentes en un mercado escaso empujara a los precios para arriba, con objeto de aumentar el exiguo y muy repartido beneficio de sus ventas; o a limitar un número tal de intermediarios que, por ser inútiles, vinieran a servir de auténtica grúa para elevar el precio.

De parte de los vendedores, quienes así concurrieran, unirían a la justa retribución de su actividad comercial, el mérito de su ayuda a la solución de este problema social de los consumidores. El comerciante no resuelve solamente la situación social de los necesitados cuando les regala sus artículos a título de limosna; sino también cuando vende a precios justos en competencia igual con otros vendedores que pretenden precios inmoderados.

Es de alabar, de modo semejante, el que se pueda escribir en el citado número de *Comercio, Industria y Navegación de España* que las aportaciones de nuestras empresas a los trabajadores en concepto de Economatos y Comedores haya sido de un 6,66 por 100 de los salarios base el año 52, y de un 4,10 sobre los mismos el 53. Debemos, con todo, aspirar a que sean cada vez menos los obreros que necesiten estos favores que laudablemente se les dispensan. El día en que las empresas que tienen Economatos se animaran a establecer verdaderos comercios, con el atractivo de una ganancia satisfactoria, pero también con la obsesión de no pasar la raya en materia de precios, y de forzar así a retroceder a los que la pisan o la sobrepasan, se habrá dado hacia la normalidad total del comercio un gigantesco paso, con la ventaja de su natural espontaneidad, por el desenvolvimiento inocuo de la iniciativa privada.

Ni sería por eso de temer la consiguiente concentración del comercio en torno de las empresas. En torno a ellas giran también ahora sus Economatos. La concentración es vitanda cuando "produce tres clases de conflictos: la lucha primero

se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencia en los conflictos económicos; finalmente se entabla el combate en el campo internacional en el que luchan los Estados pretendiendo usar de su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o, por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones" (*Quadragesimo*, 39). La concentración es temible cuando es el escalón para la dictadura. Cuando se trata de evitar otra concentración en el mercado que adolece de falta de competidores o, en general, siempre que se trate de remediar el desorden social, la concentración de actividades lo será también de méritos cosechados en la defensa de tan noble causa.

Y el papel de los consumidores, víctimas en lucha desigual, podría creerse reducido a esperar que el mercado cambie, y que la competencia crezca. Ciertamente no sería poco el lograr de ellos siempre que no se limitaran a comprar incondicionalmente por comodidad rutinaria en el mercado de enfrente o en la tienda de la esquina. Así perjudican a la competencia. También es perjudicial, en general, a todo el público el que haya quien compre innecesariamente a precios caros. Pero pertenecen también a ellos otros recursos, como el asociarse en defensa de sus comunes intereses, o el disciplinar y regular sus consumos y ahorros de acuerdo con la más recta moral. Tal vez en otra ocasión estudiemos su cometido, de indudable relevancia también para la total realización práctica de lo que podíamos llamar "la *Rerum novarum* del consumidor".

AGUSTÍN ARREDONDO, S. I.

EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS SALARIOS

IV

SALARIOS, COMERCIO EXTERIOR Y VALOR DE LA MONEDA

“Es necesario, además, que los productores y exportadores vigilen la producción y sujeten los precios, *limando sus costes*, estudiando la manera de que los precios se ajusten a los cambios, en vez de que los cambios tengan que ajustarse a *cada precio*, pues si siguiéramos por este último camino llegaríamos sin duda al *envilecimiento de nuestra moneda*.”

(MANUEL ARBURÚA)

Vamos a concluir nuestras consideraciones *en torno al problema de los salarios*. (Cfr. Fomento Social. 1954, números 33, 34 y 35.)

En el presente artículo quisiéramos abordar una cuestión importante y de máxima actualidad: *las incidencias de la política salarial sobre las entradas y salidas del comercio exterior y el valor internacional de la moneda*.

Pero, a través de esos fenómenos, descubriremos qué influjo ejerce el alto o bajo nivel de salarios sobre el progreso

económico general de la nación y sobre la posible mejora de nuestro nivel de vida (1).

En una carta a la revista se nos preguntaba hace algún tiempo desde Lérida: "Hemos tenido ocasión varias veces de comprobar la gran diferencia de precios y salarios que existe entre España y varias naciones como Francia y Alemania; lo cual ha conducido a que nuestras compras al extranjero, a lo menos las que podemos hacer los particulares, tengan que pagarse a precios muy superiores a lo que cuestan en España; y al revés, que los extranjeros compren más barato en España."

Realmente, ¿a quién no desconciertan los enigmas encerrados en el cambio actual de la peseta?

Nos dicen que muchos de los turistas que durante el verano han paseado su garbo por España proceden de las clases modestas y aun obreras del extranjero.

Por nuestra parte sabemos que de España al exterior no pueden salir sino los potentados. Entonces la duda se infiltra en nuestro ánimo de si no será ello, en parte, debido al bajo nivel de nuestros salarios.

Para ver de aclararlo vamos a tratar tres puntos:

1. Algunas nociones o principios básicos que nos lleven de la mano a la definición del concepto de "Paridad del Poder de Compra".
2. Análisis del mecanismo de las "Disparidades del Poder de Compra".
3. Influencia que el alto o bajo nivel de los salarios ejerce sobre ese mecanismo.

1. *Noción fundamental: "Paridad del Poder de Compra"*

Aunque para los especialistas pueda parecer trivial, bien estará ilustrarla para el gran público.

Comenzaremos con una observación banal. Es preciso

(1) Desarrollamos de esta manera un punto de vista insinuado en el artículo anterior, y que a algunos pareció insuficientemente probado.

que las naciones, como los individuos, se persuadan de que para su propia subsistencia y para lograr su expansión económica no pueden contar sino con el propio esfuerzo, con el *fruto de su trabajo*. Si una nación quiere gozar de un alto nivel de vida, no tiene más remedio que ponerse a *trabajar y trabajar bien*. Los países atrasados y poco eficientes harán quiebra y se hundirán. Como el comerciante descuidado o el trabajador perezoso.

Hay que trabajar bien, pero ni el individuo ni las naciones pueden hacer todo. Cosas y trabajos habrá para los que un país se sienta mejor dotado o más ricamente abastecido. De unas mercancías podrá producir mucho, de otras poco. Por ello tendrá interés en entablar relaciones comerciales con sus vecinos, para dar lo que le sobra a cambio de lo que le falta. Así se inicia esa juego alterno de importaciones y exportaciones.

Y vamos adelante con otra idea común. Persuadámonos también de que en asuntos de comercio exterior, nadie quiere dar nada si no recibe algo en compensación. Pero nadie puede dar lo que no posee. Es decir, que para poder importar algo del extranjero es necesario poder ofrecer algo en contrapartida, hay que poder exportar. Ahora bien, para poder exportar es preciso nuevamente *trabajar bien*, ya que en definitiva lo que los países cambian en el comercio exterior es el fruto de su trabajo: *trabajo contra trabajo*, mercancía o servicio contra mercancía o servicio.

Y eso, aunque por las facilidades contables de la operación se acostumbre a dorarla con metal amarillo.

El oro no hace sino sustituirse a las monedas nacionales para el intercambio internacional. A no ser que el trueque se haga directamente o a través de las monedas nacionales por el curso normal del cambio.

En cualquier hipótesis, tanto el oro como las monedas nacionales son buscados como *medios de compra*, porque cristalizan en sí el poder de compra de que dispone cada país como *fruto de su actividad y trabajo*. Las monedas en realidad no son sino el soporte del poder de compra *creado orgá-*

nicamente por la economía; poder que es engendrado con el esfuerzo del trabajo y el sacrificio del ahorro (L. Baudin).

Si todo el mundo va detrás del oro es porque representa un poder de compra internacionalmente reconocido.

Si a través del cambio deseamos poseer divisas extranjeras es también porque representan un poder de compra en el interior del país que las ha emitido.

Ahora bien, el poder de compra de una moneda está ligado en relación inversa con el nivel general de precios prevalente en el interior de cada nación. Si el nivel medio de los precios es alto, el poder de compra de la unidad monetaria será bajo. Si el nivel general de los precios es bajo, con una unidad monetaria podré comprar muchas cosas.

Parece, pues, que el cambio entre las monedas de dos países debería establecerse según aquella razón de los valores respectivos que me diera una paridad de poder de compra en los dos países.

Si yo deseo las monedas por el poder de compra que cada una representa, el cambio entre los francos belgas y la peseta debería estar determinado de tal manera, que con el dinero que yo tengo pudiera comprar lo mismo en Bélgica que en España, o dicho con otras palabras, el poder de compra de la peseta debería ser el mismo en el interior que en el exterior a través del cambio.

Hemos dicho que ese poder de compra interior iba ligado al nivel general de precios.

Pero ¡cuantas irregularidades se encubren debajo de ese nivel general de precios, y por lo mismo detrás del concepto paridad de poder de compra!

Hablemos concretamente y supongamos dos naciones, España y Bélgica, que nos ofrecen el siguiente panorama de precios:

14 francos belgas	=	1 kilogramo de azúcar	=	14 pesetas
8 francos belgas	=	1 kilogramo de pan	=	4 pesetas
24 francos belgas	=	1 kilogramo de aceitunas	=	8 pesetas

Si el comercio entre los dos países se limitara a *una sola* de tales mercancías, tendríamos que el curso del cambio

entre el franco belga y la peseta, que establecería una paridad de compra sería:

Para el azúcar	1 peseta = 1 franco
Para el pan... ..	1 peseta = 2 francos
Para las aceitunas	1 peseta = 3 francos

Si fuéramos haciendo así la lista de todos los artículos y de los precios respectivos en los dos países, podríamos obtener los diversos cambios que nos daban *para cada género* una paridad de poder adquisitivo.

Cualquiera imaginará muy bien que tiene que haber un *cambio medio*, que para los niveles generales de precios en ambos países, nos dé una *paridad media* de poder de compra.

Caso de que *la estructura relativa de precios fuera idéntica* en los dos países —hipótesis irrealizable— el curso medio del cambio que nos proporcionara esa paridad frenaría todo comercio entre los dos países. Pudiendo comprar exactamente las mismas cosas y al mismo precio en los dos países ¿para qué ir a buscarlas fuera?

Pero precisamente residen las ventajas del comercio exterior en el hecho de que las estructuras internas de precios difieren de país a país. Cada cual goza de ventajas relativas, de situaciones privilegiadas en la explotación o producción de ciertas mercancías, que por lo mismo pueden fabricar a menos costo y vender a menor precio.

Con ello una nación tendrá interés en importar de otra aquellos productos que, aun habida cuenta de los gastos de transportes, le cuesten más baratos que producidos en casa: es decir, aquellos que fijada *la paridad media* del poder de compra por el curso normal del cambio encierren *una disparidad real* en beneficio del país.

Esto nos lleva de la mano a una nueva *definición del curso del cambio* que establece la paridad de compra de las monedas. Definición menos simplista, pero por lo mismo más exacta: *Es aquel cambio que permite el equilibrio regular de la balanza de pagos entre ambas naciones.*

El problema se complica cuando hay que fijar el cambio con relación a varias divisas extranjeras. Puede entonces suceder que establecida la paridad media con la divisa que virtualmente gobierna a las otras, sujan, sin embargo, ciertas disparidades con respecto a las demás.

Pero siempre habrá que decir que, una vez entabladas las relaciones comerciales multilaterales con los demás países, el curso normal de la moneda nacional es aquel que conduce al equilibrio general de su balanza de pagos; es decir, *es aquel que permite al país pagar normalmente sus importaciones con sus exportaciones.*

Por el contrario, el curso del cambio dará lugar a una disparidad media de poder de compra si se establece a un nivel tal que, *presionando sobre las estructuras internas de producción*, estimula las exportaciones o favorece las importaciones, según el sentido de la disparidad, y conduce a un superávit o a un déficit de la balanza de pagos de la nación.

Efectivamente, si el curso del cambio es demasiado alto: si, por ejemplo, cuesta demasiadas pesetas el procurarse 100 francos belgas, querrá ello decir que la moneda nacional está despreciada, lo que naturalmente frenará la importación de artículos extranjeros. En cambio, en esa hipótesis, como todas las mercancías españolas resultan demasiado baratas para los extranjeros, las exportaciones serán estimuladas y se llegará de esta manera a un superávit de la balanza comercial.

Con un cambio, al revés, deprimido, o sea, si la peseta está alta todos los productos extranjeros serán baratos para los españoles, lo que favorecerá la importación y conducirá a un déficit final.

Vemos, pues, que un cambio alto (moneda nacional baja) frena la importación, estimula la exportación y conduce a un superávit; un cambio bajo (moneda nacional alta) frena la exportación, favorece la importación y conduce a un déficit. Luego tiene que haber un cambio intermedio, ni alto ni bajo, que procure el equilibrio.

Pero notemos, sin embargo, que esto quiere decir todavía muy poco. No significa sino que el país podrá importar tanto

cuanto pueda exportar. Pero con ello no hemos dicho nada de la capacidad exportadora del país. Lo que importa es que la nación pueda exportar normalmente mucho, *producir mucho y bueno, y para ello trabajar mejor.*

2. *Mecanismo de las disparidades de poder de compra.*

Examinemos con un poco más detalle el origen de esas disparidades de poder de compra que se encubren debajo de la paridad media.

En los ejemplos aducidos del azúcar, del pan y de las aceitunas, podemos observar que la paridad diferente del valor de la peseta para cada uno de los artículos proviene del hecho de que el azúcar es relativamente barato en Bélgica y caro en España. Las aceitunas son baratas en España y caras en Bélgica. Y algo análogo tendríamos que ir diciendo para todos los demás productos.

¿De dónde provienen esas diferencias? De las diversas condiciones económicas en que los artículos son producidos. En Bélgica *el coste de producción* del azúcar es bajo, en España relativamente alto. Los costes de producción de la aceituna son bajos en España, prohibitivos en Bélgica.

Lo que importa, pues, en la relación de las disparidades del poder de compra es el margen entre los *costes internos de producción* y los *precios internacionales de importación y exportación.*

En efecto, en el ámbito del comercio internacional hay una tendencia hacia la uniformidad de precios para los artículos de idéntica calidad. A no ser que un país disfrute de un monopolio de hecho, no podrá fijar el precio internacional para un artículo determinado; la competencia rige entre los diversos vendedores para imponer al fin un nivel único para todos. Sin embargo, aunque una nación no pueda fijar el precio de la mercancía, lo que sí puede determinar es la cantidad que de ella va a vender (accidentalmente podría ejercer por este medio una ligera influencia sobre el nivel de precios).

Pues bien, una vez que el mercado internacional ha fijado

los precios, un país podrá exportar mucho de una mercancía si los bajos costes internos de producción le dejan un ancho margen de beneficio. Inversamente, la exportación quedará paralizada si la relación del coste interno de producción al precio internacional no consiente margen alguno. En cuyo caso será preferible quizás procurarse esa mercancía en el extranjero.

En la fijación de los costes internos de producción intervienen varios factores:

Elementos de *orden natural*, como el clima, la abundancia de recursos, la facilidad de vías de comunicación, etc.

Elementos de *orden técnico*, como la diversa estructura de las empresas, el nivel del capital acumulado, los utensilios de que se dispone, la mejor o peor calificación profesional de los obreros, etc.

Elementos de *orden social*, como son la tradición industrial de la nación, el ardor en el trabajo, la *política de salarios*, el sistema de seguros sociales, etc.

De la conjugación de todas estas variables ha de resultar la ventaja relativa que una nación posea en la exportación de ciertos productos.

De las tres categorías de factores que hemos señalado, los elementos naturales pueden influir decisivamente en la creación de algunas *disparidades particulares*. Aun suponiendo que el curso del cambio es el normal, el que conduce al equilibrio regular de la balanza de pagos, las condiciones naturales de explotación pueden proporcionar al país una ventaja relativa en la exportación de determinados artículos. Pero parece inimaginable que estos elementos puramente naturales puedan favorecer absolutamente, en todo orden de producción, a un país frente a todos los demás. Es decir, que esos factores pueden provocar la aparición de *disparidades determinadas dentro de la paridad media* establecida por el cambio normal.

Además, el influjo que sobre esos elementos naturales de clima, orografía, etc., puede tener el hombre es bien escaso. No resulta tan hacedero el valorizar, por ejemplo, inmensas

extensiones de terreno con trabajos de colonización o repoblación forestal. ¿Qué no haríamos los españoles para hacer que en España lloviera un poco más?

Por el contrario, el dominio que sobre las realizaciones técnicas o sobre las realidades sociales puede alcanzar el hombre es muchísimo mayor. Y estas realidades técnico-sociales influyen de muy diferente manera sobre el equilibrio del comercio exterior. Porque además de esas disparidades determinadas, que también ellas pueden provocar, *los factores técnicos y sociales pueden llegar a modificar aún la paridad media del poder de compra*. Es decir, que pueden alterar el curso del cambio de la moneda. Y, esto es lo importante, *si el curso se mantiene fijo, pueden actuar sobre las estructuras mismas de la producción* y, por lo mismo, impulsar el progreso económico de la nación.

Un ejemplo de disparidad particular creada por estos elementos de orden técnico y social, nos lo ofrecen esos países que por tradición industrial se han especializado en la producción de una maquinaria determinada. Por ejemplo, entra en las costumbres sociológicas de la población suiza que aun los pastores de sus montañas maten los ratos libres montando relojes. El país se ha ido equipando a lo largo de los años mejor que ningún otro para semejante fabricación. De ahí que los relojes suizos gocen de una ventaja relativa en el mercado internacional, aunque nada en el orden natural de las cosas dijera que los suizos habían nacido para construir relojes.

3. *Influencia del nivel de salarios sobre el mecanismo de la paridad del poder de compra.*

Hemos dicho que los elementos técnicos y sociales podían ejercer además su influjo sobre la *paridad media*.

Esto podría evidenciarse por la objeción que no dejarán de hacernos los adversarios de una alza de salarios. Nuestros contrincantes pretenderán que el alza de salarios repercutirá en una subida del cambio, ya que haciendo subir los

precios interiores determinará una depreciación de la moneda nacional. Ciertamente, si la medida de incrementar los salarios se toma en un clima de inflación, tal será el efecto casi inmediato. Pero ya hicimos ver en los artículos anteriores que en circunstancias más normales el alza de salarios no tenía por qué reflejarse en una subida proporcional o más elevada de los precios. También sería hora de que las autoridades monetarias tomaran, conjuntamente con el alza de salarios, otras medidas para contener la inflación. Entonces nos convenceríamos de que el influjo nocivo que sobre el curso del cambio podría accidentalmente tener el alza de salarios sería verdaderamente insignificante y de ningún cuidado.

En cambio, frente a esa objeción nosotros podemos ofrecer puntos de vista algo distintos.

No cabe duda de que en el terreno de las relaciones comerciales, la influencia *primaria y directa*, pero también *más superficial* del alza de salarios es la de crear una disparidad de poder de compra en perjuicio del país que emprende una política de altas remuneraciones. Los sueldos y salarios pesan en efecto sobre el coste de producción y tienden a reducir la ventaja relativa que la nación posee en la venta de determinados artículos y aun modifican a veces la relación fundamental de costes internos a precios internacionales. Parecería, pues, que en adelante el país no podría competir con los otros ni en el mercado exterior, ni casi en el propio.

Con todo, para juzgar en última instancia del resultado benéfico o perjudicial del alza de salarios hay que mirar más lejos, hay que ponderar los *efectos indirectos*, pero *más profundos y eficaces*, que puede ejercer sobre el mecanismo de la paridad de poder de compra.

Precisamente, en consonancia con toda la orientación dada a nuestros artículos, podemos hacer ver al lector cómo la influencia del alza de salarios sobre el progreso técnico queda muy reforzada por la necesidad de hacer frente a las exigencias del comercio exterior.

Un país solitario, replegado sobre sí mismo, podría des-

cuidar la renovación de su equipo capital, la implantación de modernos métodos de fabricación; pero si quiere mantenerse a la altura internacional, si quiere competir con el extranjero, o si sencillamente necesita proveerse en el exterior de materias primas, de alimentos, de instrumental, no tendrá más remedio que esforzarse por ofrecer algo a las demás naciones y a *precio internacional*. Si, por lo mismo, el alza de salarios tiende de por sí a dificultarle la operación, tendrá que intentar reducir de otra manera sus costes de producción, por medio de un perfeccionamiento técnico cada día mayor de sus estructuras industriales.

Los altos salarios y el progreso técnico deben ejercer su influencia sobre los costes internos de producción en sentido inverso. La nación podrá soportar el peso de los elevados salarios si el nivel técnico de sus instalaciones le procura una elevada productividad, y hace que el coste unitario de producción sea en definitiva suficientemente bajo como para poder sostener la lucha en el campo de la competencia internacional.

Todo depende, en último término, de las condiciones internas de cada país. De ahí que tengamos que concluir que el efecto último de un alza de salarios pueda traducirse en una *mejora fundamental de la estructura económica de la nación*.

Para dar todavía más luz en este asunto, vamos a comparar la realidad de dos países que sigan, en punto a salarios y política comercial, dos caminos diametralmente opuestos. Uno se embarca en una política de *facilidad*, de manipulación del curso del cambio, de contención de salarios, de proteccionismo aduanero. Otro emprende decididamente una política de superación, *de esfuerzo*, de altos salarios, de progreso técnico, de vigilancia monetaria.

Imaginemos, por ejemplo, que la nación (A), con el pretexto de estimular las exportaciones, deja subir el cambio de la moneda y mantiene bloqueados los salarios. Evidentemente, durante un período de tiempo más o menos *corto* podrá exportar ventajosamente sus productos, sobre todo si com-

paramos su situación con la del país (B) que controla con rigor el valor de su moneda y se lanza a una política de altos salarios.

Sin embargo, tenemos que percatarnos de que en la áspera lucha de la competencia internacional se puede ganar más fácilmente la batalla en la venta de aquellos productos para los que el mercado es, como dicen los teóricos, más "perfecto", más atomizado, más abierto a toda clase de vendedores. Lo único que, como por casualidad (!), esos productos son los menos acabados, los más ordinarios, los más homogéneos. Luego tendremos necesariamente que el país (A), por pretender favorecer la exportación mediante el bloqueo de los salarios, *se verá arrastrado hacia la expansión industrial de producciones vulgares, menos perfeccionadas, de masa o al incremento de una agricultura de exportación poco especializada e intensiva.* Con los salarios bajos y la facilidad de venta en el extranjero los beneficios empresariales o de comercio caerán como llovidos del cielo, no habrá por qué afanarse en ir a buscarlos. De ahí que el espíritu de iniciativa quede inhibido, el progreso frenado. Lo cual querrá decir, a la vuelta de unos años, que el país se encontrará peor equipado que sus rivales, con una productividad muy inferior a la de ellos.

Porque el país (B), que supo de dificultades y trabas iniciales, para poder competir con el extranjero, a pesar del alto nivel de sus salarios, tuvo que emplearse a fondo en especializar su producción, en buscar una ventaja relativa en la calidad de sus artículos. Para ello modernizó sus empresas, se puso a la cabeza del progreso.

Así puede llegar muy bien el momento en que el país (A) no pueda medirse con el país (B), que habrá compensado el alto nivel de sus salarios por un rendimiento superior.

En tales circunstancias el país (A) corre el gravísimo peligro de querer resolver las dificultades por una nueva compresión de los salarios o una nueva manipulación del curso del cambio. Lo cual equivaldría a encerrarse en los aros de un círculo vicioso. Naturalmente, en esa nación los intereses

políticos pueden estar muy liados con los círculos financieros o con los grandes exportadores y productores industriales. De ahí que la baja de los salarios sea fácil de conseguir con la amenaza de la ruina de las exportaciones, del cierre de las fábricas, de la paralización de la agricultura y, por lo mismo, con el espectro del paro obrero. El alza del cambio, o depreciación de la moneda interior, parecerá a primera vista *hasta ventajosa* porque contribuye a restaurar los márgenes de beneficio comercial y a estimular, por tanto, la exportación. Sí, pero todo ello quiere decir que se prefiere mantener en vida, y artificialmente, industrias menos eficientes; que se obliga a la clase obrera a un género de vida que la va haciendo cada día más inhábil y perezosa. Además, el desnivel de fortunas entre las clases populares y la restringida zona de productores y exportadores privilegiados alcanzará alturas insospechadas.

Y es muy posible que en ese país (A) se dé entonces el fenómeno que F. de la Granda ha caracterizado con frase feliz como de *inflación a la inversa* (Política de salarios, Madrid, 1953), es decir, de una subida de precios consiguiente a la baja de los salarios. Como el poder de compra de las clases populares se reduce a medida que los salarios bajan, las industrias que trabajan para el *mercado interior* tienen que enfrentarse con graves problemas de venta. Previendo que van a vender poco, exigirán precios altos, ya que están seguros de encontrar clientela entre las clases superiores. Esa alza de precios eliminará de nuevo a compradores más modestos, y, reduciendo por lo mismo el ámbito del mercado, empujará a una nueva subida.

Así se irá orientando *la demanda y producción interior* hacia los objetos más caros, más lujosos, mientras que la fabricación de artículos corrientes se verá frenada por la falta de poder adquisitivo de las masas. Esto puede conducir a *una dependencia máxima de la nación frente al mundo exterior*, pues estará obligada a importar aun artículos de primera necesidad, instrumental del más rudimentario, *gastando en ello*

las pocas divisas extranjeras que sus exportaciones le procuran.

Y aquí no acaba el cuento. El desequilibrio en el reparto de capitales y rentas trae como consecuencia que la masa de la circulación fiduciaria, acrecida por la presión inflacionista, queda concentrada en manos de muy pocos. Como éstos se han dado muy poca pena en amasar esos caudales, la tienen menor en gastarlos alegremente, *aunque sea en el extranjero*, saliendo como turistas, comprando bagatelas. Todo ello a pesar del desfavorable cambio que la moneda nacional conoce entre los agentes extranjeros. Así, solapadamente, a espaldas del control oficial sobre el cambio y exportación de monedas, salen de la nación ríos de dinero.

A esas sumas de moneda nacional que los turistas van derramando sobre las mesas de los cambistas internacionales, vienen a añadirse las cantidades que, regular o *ilegalmente*, envían los importadores del país. Porque, naturalmente, como dentro de las propias fronteras reina la escasez, los importadores saben que podrán hacer grandes beneficios comprando artículos en el extranjero que luego venderán a precios altísimos en el mercado nacional. Nuevos ríos de moneda patria que salen al exterior y que acabarán anegando a la divisa nacional.

Así las cosas, con un equipo industrial deficiente, con una producción interior limitada o a los artículos de lujo o a los de fácil exportación, las autoridades responsables pueden creerse obligadas a tomar medidas aduaneras peligrosas o desacertadas. Peligrosas en cuanto que parecen necesarias para proteger la industria nacional, pero tienen el inconveniente de agravar los defectos estructurales que las han hecho inevitables. Descaminadas, porque *la protección aduanera de una industria deficiente no es nunca remedio para obtener su renovación.*

Estas serían, según nuestros cálculos, algunas de las consecuencias, indirectas sí, pero más profundas que las prima-

rias, que se seguirían de la implantación de una *política de facilidad: de manipulación de los cambios y bloqueo de los salarios.*

* * *

No sabemos si será ilusión de quien quisiera haber sido comprendido cabalmente, pero nos parece que las conclusiones prácticas, las aplicaciones concretas se desprenden como granos maduros del racimo de la teoría.

¿Habrá que explicitarlas en un próximo artículo? Si alguno de nuestros lectores nos manifestara tal deseo, gustosos accederíamos a sus ruegos.

MANUEL PERNAUT, S. J.

LA REFORMA AGRARIA EN ASIA

La reforma agraria en Asia.—Los cambios que se han producido en Asia, o están en trance de producirse, consisten sobre todo en leyes agrarias que tienden a un nuevo reparto de la propiedad del suelo. Estas leyes difieren mucho por los métodos de aplicación, pero tienen un fin común: transferir la propiedad del suelo a los campesinos cultivadores y abolir el sistema de arrendamiento. En el pasado, los Gobiernos se esforzaron en muchas ocasiones por mejorar la condición de los arrendatarios y aparceros reglamentando el arriendo y estableciendo la seguridad de la posesión. El objeto de las reformas recientes tiene un carácter más fundamental: se trata de crear la propiedad campesina.

En Asia los grandes dominios objeto de parcelación se presentan bajo la forma de vastas propiedades explotadas por pequeños arrendatarios y no por empresas agrícolas centralizadas, como en Europa o América latina. Por eso el reparto de la propiedad se puede modificar sin que se siga ningún cambio en los métodos de producción o la dimensión de las explotaciones. La repercusión del cambio sobre el nivel de vida del cultivador depende en gran parte de las condiciones con que adquiere la propiedad de sus tierras. Si el precio de compra es puramente simbólico, como en el Japón, o fijado en una cifra muy baja, como en Birmania o en ciertos Estados indios, el cambio tiene por resultado aumentar la renta del cultivador con el importe del canon de arriendo que antes pagaba al propietario. Pero si el precio de compra

es demasiado elevado, el antiguo arrendatario puede ser cons- treñido a efectuar pagos durante muchos años apenas inferiores al importe del canon de arriendo.

Japón.—Como es sabido, Japón tiene una densidad de población fortísima; la superficie media de tierra por familia rural es de una hectárea, y el 34 por 100 del número total de familias ocupaban menos de 0,48 hectárea por familia en 1945. Los grandes propietarios exigían a menudo un canon de arriendo que representaba del 50 al 60 por 100 del producto bruto. En 1946, alrededor del 46 por 100 de la superficie cultivada del Japón, unas 2.540.000 hectáreas sobre 5.460.000 eran cultivadas por arrendatarios. El 70 por 100 de los cultivadores ocupaban en calidad de arrendatarios la totalidad o una parte de sus tierras.

El Mando supremo de las Potencias aliadas en el Japón, el 9 de octubre de 1945, en una instrucción sobre la reforma agraria invitó al Gobierno japonés a someter dentro de los cuatro meses siguientes un programa de transferencia a los arrendatarios de los derechos de propiedad de los grandes propietarios.

La ley se aprobó en diciembre de 1946. Se autoriza al Gobierno para comprar a los propietarios, para revenderlas a los arrendatarios, todas las tierras explotadas por éstos y que son propiedad de personas que no habitan en el pueblo, y todas las propiedades explotadas por arrendatarios que excedan de la superficie de una hectárea cuando pertenecen a los moradores del pueblo. En alguna región este límite es de cuatro hectáreas. Todas las propiedades de los cultivadores propietarios que excedan de una superficie de tres hectáreas tienen que ser rescatadas a no ser que el propietario esté en condiciones de cultivar con su familia una superficie mayor o si una parcelación tuviera que acarrear una baja en la producción.

Para la ejecución de esta reforma, en cada una de las 46 Prefecturas del Japón se estableció una comisión agraria de distrito y en cada pueblo una comisión local compuesta de diez miembros elegidos por métodos democráticos con repre-

sentación de los grandes propietarios, de los cultivadores propietarios y los arrendatarios. Estas comisiones decidieron cuáles eran las tierras que se tenían que comprar, quién debía ser el comprador y fijaron el precio de venta.

Las tasas para la indemnización se han calculado sobre la base de los cánones de arriendo fijados por leyes en tiempos de guerra, cánones que el aumento de los precios de los productos del campo había transformado en pagos puramente simbólicos.

En 1.º de enero de 1950, la transferencia se había terminado. Unas 1.800.000 hectáreas, o sea un tercio de la superficie cultivada, se había transferido a cultivadores antes arrendatarios. Tres millones de cultivadores habían comprado tierras. El 70 por 100 de los cultivadores ya son propietarios, el 24 por 100 poseen una parte de la tierra que cultivan y sólo el 6 por 100 son arrendatarios no propietarios. Se estima que el 90 por 100 del suelo pertenece ya a cultivadores propietarios.

Formosa y Corea.—En Formosa, debido a que se han rebajado los cánones de arriendo, el precio de la tierra ha bajado sensiblemente y los arrendatarios han comenzado a comprarla.

En Corea, hasta fechas recientes, era una característica de la agricultura una concentración muy acentuada de la propiedad de la tierra. Los cánones de arriendo oscilan entre el 55 y el 60 por 100 del producto.

En Corea del Norte, en aplicación de la reforma agraria de 1946, se han redistribuido 980.000 hectáreas entre 725.000 cultivadores no propietarios y pequeños cultivadores. El precio de venta equivale a un impuesto en especie por valor del cuarto de una cosecha y "contribuciones especiales" suplementarias, cuyo importe es difícil determinar.

En Corea del Sur, la reforma agraria se ha hecho en dos etapas. En 1948, bajo el gobierno militar, el Estado cedió 220.000 hectáreas de tierras pertenecientes a japoneses a 500.000 arrendatarios por una contribución en especie du-

rante 15 años, igual a tres veces la producción anual del cultivo principal de las tierras adquiridas. En junio de 1949 el Gobierno adoptó una ley que tiende a la redistribución de los grandes dominios pertenecientes a coreanos. Los arrendatarios que han recibido estas tierras quedan obligados a pagar cada año durante cinco una suma igual al 30 por 100 de la producción anual media. La indemnización consiste en obligaciones del Estado. El 5 de marzo de 1951 el Gobierno anunció que había distribuido 411.600 hectáreas, o sea el 18 por 100 de la superficie total cultivada, entre 1.200.000 arrendatarios.

Birmania.—Se estima que en 1939 los prestamistas de dinero, que habían financiado la expansión de los arrozales a fines del siglo XIX y primer cuarto del actual, habían acumulado el tercio de las tierras del país entero y cerca de la mitad de las tierras de la planicie birmana, siendo más fuerte la proporción en las regiones productoras de arroz.

La ley sobre la nacionalización de tierras de 1948 dispone que el Gobierno tomará posesión de las tierras cultivables de los no agricultores y también de todas las explotaciones de una superficie superior a un máximo, fijado en 20 hectáreas para los arrozales, en 10 para las tierras no regadas y en cuatro para las tierras de aluvión. La indemnización ha de pasar de doce veces el impuesto del arriendo anual, más para algunas tierras no es superior al impuesto territorial de un solo año. Las tierras se redistribuyen entre los agricultores por parcelas familiares, de cuatro a seis hectáreas.

Debido a una situación turbulenta no se llegó enseguida a la ejecución de la ley. En mayo de 1950 se decidió comenzar la transferencia de 24.000 hectáreas.

Después de las elecciones generales de 1951, el gobierno constituyó un ministerio especial de la Nacionalización agraria y en 1952 se presentó el plan definitivo, que fué adoptado por la Conferencia de Pyidawtha.

El plan de nacionalización encierra todos unos progra-

mas de desarrollo que han de abrir a los agricultores una nueva era. Se prevé un plan a breve plazo y otro de largo plazo. El primero, cuya realización comenzó en 1952, comprende la formación de una Comisión central de nacionalización agraria para aplicar la ley y cumplir con diversas tareas, sobre todo la formación del personal encargado de los servicios de nacionalización agraria de distrito, y para constituir, a partir de 1953, comisiones agrarias y organización del trabajo de estas comisiones en algunos distritos y dominios comunales.

El programa a largo plazo, puesto en marcha en 1953, comprende la designación y formación de los agentes de la nacionalización en los dominios comunales, y sobre todo, la redistribución de las tierras previstas por la ley a la luz de la experiencia adquirida en el curso de la ejecución del programa a breve plazo.

La Comisión central de la nacionalización agraria está compuesta de veinte miembros. Se ha nombrado un centenar de funcionarios para diferentes distritos. Se ha procedido a la recolección y preparación de estadísticas y mapas con vistas a la redistribución de las tierras en toda la extensión del país, como asimismo al estudio para fijar la superficie óptima de las explotaciones para los fines de la redistribución. El gobierno había previsto para 1954 la nacionalización de 80.000 hectáreas de arrozales en seis centros importantes. Se examinan las peticiones de tierras y los funcionarios se trasladan a las diferentes partes del país para exponer a la población el alcance de la reforma.

La India.—En ningún país como en la India, es tan complicado y difícil el problema de la reforma agraria. La historia del régimen de explotación de la tierra en la India es un dédalo de complicaciones históricas y legales. El feudalismo lo pusieron, sobre todo, en vigor en la India las leyes británicas que, en su variedad, tenían una unidad de fin sor-

pendente: sacar a los indios los mayores impuestos posibles sin atentar por ello contra la seguridad de la administración colonial. A los recaudadores de impuestos prácticamente se les reconoció el derecho de propiedad de la tierra. Es el régimen de los denominados zamindari. Pero entre estos zamindari y los verdaderos agricultores apareció una larga cadena de intermediarios, lo cual ejerció una opresión intolerable sobre las clases agrícolas.

El primer manifiesto electoral del partido del Congreso, portavoz de las aspiraciones de la India, decía: "Hay que suprimir los intermediarios mediante una indemnización equitativa". Hasta la independencia en 1947 no se adoptaron medidas radicales. Desde entonces se han promulgado muchas y muy variadas leyes agrarias y la agricultura es propiedad de los Estados de la Unión, que son 28.

La más importante es la ley de supresión del régimen zamindar. Se tuvo que cambiar la Constitución para que el Tribunal Supremo la declarase conforme a la misma. Los Estados han aplicado ya leyes que permiten adquirir los derechos de los intermediarios. Se estima que esta legislación se aplicará a una superficie de unos 70 millones de hectáreas y que la indemnización dada a los zamindari se elevará a cuatro mil millones de rupias. La base de las indemnizaciones varía, pero en la mayor parte de los Estados se basa en la renta anual neta; el importe debido por el Estado se determina por un baremo que va de dos a treinta veces la renta neta. Se paga la indemnización en efectivo, si su importe es pequeño, o en bonos no negociables al 2,5 por 100 reembolsables en cuarenta años.

Los derechos de los zamindari revierten al Estado y no se transfieren por tanto estos derechos a los arrendatarios existentes, que pagan el arriendo en adelante al Estado. Los zamindari pueden conservar las tierras que cultivan por sí mismos. Los cultivadores no gozarán de los derechos completos de ocupación sino cuando hayan pagado al Estado una suma casi equivalente al importe de la indemnización pagada a los propietarios respectivos. Esta condición suscita

una serie de dificultades para que puedan llegar a la condición de propietarios.

Ya se han dado en algunos Estados las primeras leyes de limitación de la propiedad agraria. El partido socialista de la India, en reciente manifiesto electoral, preconiza la redistribución de las tierras, afirmando que ninguna familia será autorizada para poseer más tierra de la que pase tres veces una propiedad rentable.

En la misma India, recientemente los campeones de la redistribución de las tierras han encontrado un apoyo apreciable y poderoso en el Sarvodaya Samaj, organización no oficial de los discípulos de Gandhi. Desde octubre de 1951 se desarrolla una experiencia, única no sólo en la historia de la reforma agraria, sino en la técnica misma de las transformaciones sociales. Uno de los discípulos de Gandhi, Vinoba Bhave, se ha lanzado a una campaña pro donación de tierras, voluntaria, sin coacción, sin violencias de ninguna clase, en nombre de la bondad y de la generosidad que anida en el corazón de todo hombre. En el mismo Gobierno y partido del Congreso ha encontrado facilidades. Su principio fundamental es "que todos los hijos de la tierra tienen un derecho igual sobre la tierra madre, como todos los nacidos de una misma madre lo tienen sobre ella". A fin de mayo de 1952, el total de tierras recibido por Vinoba se elevaba a 70.000 hectáreas, que fueron repartidas a los pobres. "Los que pueden—ha ido diciendo por los campos de la India—están obligados a dar tierras mañana, si es que no pueden hoy; ésa es la voluntad de Dios; hacedlo antes de que sea tarde" (alusión clara al comunismo). Este movimiento se señaló como meta el recoger en el curso de los dos años siguientes un millón de hectáreas donadas.

Turquía.—La ley de reforma agraria de 1945 tendió a dar tierras a los agricultores que no las tenían o que no las poseían en cantidad suficiente. Las tierras redistribuidas proceden del Estado, de tierras desecadas, de tierras que el Ministerio de Agricultura consideró como excedentes con

relación a las necesidades de la ciudad o del pueblo, de los dominios de más de 500 hectáreas.

Por las tierras expropiadas el Gobierno pagó una indemnización en forma de obligaciones a un cuatro por ciento, reembolsables en veinte años. A fin de 1950, se habían repartido 544.400 hectáreas y se habían procurado otras 136.000 para pastos comunales. A fin del mismo año, habían terminado las formalidades necesarias para la transferencia de otras 260.000 hectáreas, que se esperaba estar ya redistribuidas al fin del primer semestre de 1951.

Israel.—La colonización israelita en Palestina comienza hacia 1880 y se hace al principio en régimen de explotación individual. Los servicios de colonización se fueron convirtiendo en la Agencia Judía, financiada por el barón de Rothschild. Se van comprando tierras a los árabes y se confían a los nuevos inmigrantes. De 1948 a 1951 inmigraron en Israel 684.275 judíos, procedentes sobre todo de los países árabes y de Europa Oriental. El Estado de Israel, desde su creación en 14 de mayo de 1948, ha abierto ampliamente sus fronteras a los inmigrantes y refugiados judíos.

Lo más característico de esta colonización es la vida comunitaria que se ha establecido en el campo de Palestina. Hay zonas colonizadas por los particulares y nuevos inmigrantes. Pero los pueblos colectivos representan una parte importante de la agricultura israelita. A principios de 1952, 332.000 judíos residían en el campo, y más de la mitad de ellos, llevaban una vida comunitaria bajo tres formas: 69.000 vivían en los Kibbouth; 74.000 en los Moschaw Ovdim, y 4.500 en los Moschaw Chitoufi.

En la primera forma los campesinos deciden vivir en común y se reparten los beneficios de la empresa sobre la base de una igualdad absoluta. La explotación es enteramente colectiva. Cada pueblo es autónomo y tiene su presupuesto autónomo. La tierra es propiedad, como en las otras dos formas comunitarias, del Fondo Nacional.

En la segunda forma, los hogares llevan una vida comunitaria sin renunciar a la intimidad familiar y cada uno

tiene su explotación que dirige por sí mismo; pero las actividades cooperativas están muy acentuadas. Disponen de la renta que sacan a su gusto.

La tercera forma es intermedia entre las dos. Cada hogar posee su casa y su pedazo de tierra que explota a su gusto, pero además ha de trabajar en la explotación común del pueblo. Cada uno recibe la misma retribución, sea cualquiera la función que ejerza.

No podemos detenernos en explicar las características más particulares de cada una de estas tres formas de explotación comunitaria. Solamente decimos que todo ello se hace bajo el signo de la libertad. El pueblo judío con un espíritu profundamente nacional, familiar y comunitario, está realizando una experiencia. En pueblos enteros se han juntado hombres, que sin querer causar molestias a la libertad de cada uno, ponen en común sus esfuerzos para tener una mayor eficacia en el trabajo de la tierra. Una mística común ha podido penetrar a todos los elementos, desde los más religiosos a los más ateos. Se han propuesto un fin aceptable para todos: la educación del pueblo judío. Tienen confianza en su porvenir.

Egipto.—Ante el Occidente maravillado y ante el mundo árabe en efervescencia ha sonado también la hora egipcia.

Hace siglo y medio el virrey de Egipto Mohamed Alí expropió todas las tierras cultivadas y distribuyó una cuarta parte a sus parientes y partidarios. La concesión de tierras prosiguió en el reinado de Ismael. De aquí surgió el absentismo de los propietarios, la elevación de los cánones de arrendamiento, las características del feudalismo. Hasta se implantó el trabajo forzado. El aumento de la superficie cultivada en cincuenta años no representa más del 25 por 100, mientras en el mismo período la población ha aumentado en un 110 por 100. Las dos guerras mundiales vieron el nacimiento de una nueva clase que hizo fortunas considerables; también se enriquecieron los propietarios de la tierra, que invirtieron su dinero no en explotar tierras nuevas, sino en comprar más tierra ya cultivada. Los trabajadores

agrícolas han llevado un nivel de vida bajísima y les estaba prohibida la sindicación. En 1945 el 94 por 100 de los propietarios poseía el 35 por 100 del total de las tierras agrícolas y el 0,8 por 100 el 35 por 100 del total. 12.708 propietarios, o sea el 0,5 por 100 del total, poseían casi el 40 por 100 de la superficie, mientras que el 92 por ciento de pequeños propietarios sólo poseía el 30 por 100.

La acción emprendida por el ejército el 23 de julio de 1952 abrió el camino de las reformas. El 9 de septiembre se promulgó la ley agraria, moderada y meditada, a pesar de la rapidez de los sucesos. Se expropiaban las tierras de más de 200 feddans (un feddan egipcio es igual a 0,4062 hectárea). La ley enumera las excepciones. La reforma agraria no abarca más del 20 por 100 de las tierras cultivadas. Las operaciones de expropiación se escalonan en cinco años. La indemnización es igual a diez veces el valor arrendatario de las tierras, y éste se fija en siete veces el importe del impuesto base. La indemnización se paga en títulos nominativos emitidos por el Gobierno a un interés del tres por ciento, amortizables en treinta años. El precio exigido a los beneficiarios es igual a la indemnización pagada por el Gobierno, con un interés del tres por ciento, más un 15 por 100 del precio de las tierras para gastos de requisita y distribución. El terreno de la República se ha dividido en 22 sectores y al frente de cada uno se ha puesto un delegado al corriente de la gestión de las explotaciones agrarias.

En cuanto al reparto, se atribuyen unidades a los diversos miembros de la familia que se coloca y la cantidad de tierra es correspondiente a estas unidades. Unos 200 millones de libras egipcias se invierten en esta reforma a título de indemnizaciones. El nuevo régimen procura poner en cultivo nuevas tierras, pues esta reforma es muy parcial y no puede resolver ella sola el problema de una densa población.

Si se tienen en cuenta las consecuencias de todas estas reformas agrarias y también las leyes que se van aplicando para un proceso contrario, esto es, para la concentración de las pequeñas parcelas de tierra, que es también problema serio en no pocas partes del mundo, se ve que en todos los países

se registra una tendencia a la desaparición o disminución de las formas arrendaticias en llevar la tierra, disminución de las fincas pequeñísimas, disminución de las pequeñas, disminución de las grandes y aumento de las medianas, y así cada día va alcanzando posiciones más sólidas el tipo de propiedad media.

MARTÍN BRUGAROLA, S. I.

GLOSAS Y COMENTARIOS

QUE NO SE RESQUEBRAJE EL ALCAZAR FAMILIAR

EL Papa, en su Radiomensaje al Congreso Mariano de Zaragoza, procurando hacer práctica la devoción tradicional de nuestro pueblo a la Santísima Virgen, nos exhorta así: "Prometedle (a la Virgen) no permitir que se resquebraje la solidez de vuestro alcázar familiar, puntal fundamental de toda sociedad ...; prometedle amar a vuestros hermanos, a todos vuestros hermanos, pero principalmente al humilde y al menesteroso, tantas veces ofendidos por la ostentación del lujo y del placer."

En estas dos aplicaciones concretas, en estas dos resoluciones efectivas a que nos induce a los españoles el Sumo Pontífice, se muestra una vez más la documentada información de la Santa Sede sobre el estado moral y religioso de la Iglesia y, en concreto, de nuestro pueblo, la inspiración de su magisterio divino, la solitud pastoral del Padre Común.

Porque, en efecto, prescindiendo ahora de su exhortación a la caridad, "tantas veces ofendida por la ostentación del lujo y del placer", tema interesante que esperamos tratar en otra ocasión, no hay duda que es oportunísima esa primera consigna de "no permitir que se resquebraje la solidez de nuestro alcázar familiar".

Verdadero alcázar fortificado y heroico ha sido, y aun continúa siendo, la familia española. Gracias a la fortaleza de ese poderoso reducto ha podido sobrevivir la España cristiana al embate de tantos enemigos y tantas convulsiones; pero ese alcázar, si no llega a cuartearse todavía, ostenta ya grietas amenazadoras, tremendos impactos no reparados, que podrían ser anuncio de próxima ruina si no nos damos con todo empeño a su defensa y reparación. La delicada exhortación del Sumo Pontífice a no permitir que se resquebraje la solidez de nuestro alcázar familiar debemos traducirla los españoles, a poco que reflexionemos, en un energético propósito de cruzada para restaurar la

solidez de ese alcázar, que hemos de entender, como hemos indicado, que está ya positiva y peligrosamente resquebrajado entre nosotros.

Un solo hecho, objetivo, mensurado, cierto, basta para comprobar la gravedad del peligro: la tremenda caída en los últimos años del porcentaje de nuestra natalidad. Desde un 24,5 por 1.000 de nacidos vivos en 1940, bajamos a un 21,1 por 1.000 en 1947 y un 19,8 por 1.000 en 1950, según los datos estadísticos de nuestro Anuario de 1952. Es decir, que en dicho año 1950, el índice de nuestra natalidad está más bajo no ya que el de países como Méjico y Chile, con un 45 y 32 por 1.000, respectivamente, sino que el de los mismos Estados Unidos, con 23,4 y el de Francia con 20,4 por 1.000.

No pretendemos en estas glosas puntualizar singularmente este hecho del descenso de nuestra natalidad, analizarlo, discutir su significado e importancia: indudablemente merece el tema un estudio amplio, a fondo, que no renunciamos a hacer; pero nos contentamos hoy con una llamada general que haga eco a la del Papa, señalando la complejidad y trascendencia de los problemas familiares en su conjunto.

Es de notar que hasta el presente el tema de la familia en toda su amplitud no ha sido tratado por ninguna de las Semanas Sociales de España. Las de Francia, en cambio, lo han estudiado en la mayor parte de sus aspectos, así como las del Canadá. Italia le ha dedicado las Semanas Sociales de Nápoles, en 1910; Florencia, en 1927, y últimamente la de Pisa, en el pasado verano. Verdad es que en la última Semana Social de Burgos se estudió luminosamente y con eficiencia uno de los más prácticos y urgentes problemas familiares, como es el de la vivienda; pero éste, repetimos, no es más que uno de los muchos problemas particulares que suscita el tema general de la familia.

Quizás la explicación del hecho que indicamos se halla en esa misma situación, relativamente favorable hasta ahora, de la familia española, respecto a otras instituciones que parecieron más necesitadas de urgente reforma. La misma explicación valdría para la parquedad, también relativa, de los estudios sociales espontáneos acerca de la familia: si no es que en este segundo hecho ha influido también el acto de considerar más los aspectos del derecho privado que las resonancias sociales y de derecho público de la cuestión familiar.

Pero precisamente sobre la relación entre los problemas familiares y sociales viene a ilustrarnos la última interesantísima Semana Social de Pisa, con su enunciado general: "Las tendencias sociales y los valores permanentes de la familia cristiana".

Tal vez el más relevante trabajo de la Semana haya sido el del ilustre Arzobispo de Génova, Cardenal Siri, extractado en *L'Osservatore Romano* del 29 de septiembre último.

"¿Por qué, se pregunta el Cardenal, ha vuelto a proponerse ahora el tema de la familia, anteriormente tratado en las Semanas Sociales

de Nápoles y Florencia?" "Hay motivos, se contesta, para volver a proponer el tema, porque se estudia ahora en sus relaciones con el mundo social en transformación. La familia es una institución natural y permanente, pero las transformaciones del mundo en que ella actúa ofrecen aspectos nuevos a sus problemas y a su defensa. Debo añadir, además, que estas transformaciones sociales plantean una cuestión de hecho, sustraerse a la cual sería gravísimo peligro para el porvenir del mundo. Todo esto justifica sobradamente el tema; y digo sobradamente, porque bastaría la necesidad de hacer converger sobre el mismo la luz de la sagrada y eterna doctrina revelada, en cuya verdad se encuentra el fundamento de nuestro estudio."

Otro moderno y magnífico argumento de la actualidad, que sin perjuicio de su perennidad tienen los problemas familiares, nos lo ofrece el "Código familiar", publicado en 1951 por la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas, como una ampliación y complemento del Código Social y del Código Internacional, que acaba de editarse ahora en la primera traducción castellana (1).

Pero ningún otro argumento, intrínseco y de autoridad a la vez, más poderoso que el ejemplo de los últimos Pontífices, quienes después de haber tratado a fondo el tema en las luminosas Encíclicas de León XIII y Pío XI, nos han regalado con esa magnífica colección de radiomensajes y discursos del actual Pontífice, que tal vez no han omitido ninguno de los complejos y variados aspectos de los problemas familiares.

* * *

Pero volvamos al Cardenal Siri para aprovecharnos de su profundo discurso inaugural de la mencionada Semana Social de Pisa, y poseer el denso resumen de las transformaciones del mundo social que a su juicio "condicionan el clima moderno de la familia".

Primeramente, dice el Cardenal, "los hombres han llegado a ser materialmente más vecinos los unos de los otros; sus caminos se entrecruzan con frecuencia; el prodigioso crecimiento de los medios de transporte, comunicación e información, ha contribuido a ello, y por esto la familia ha perdido una parte de su casi-exclusiva; lo que en ella se encontraba recogido se ha diluído en gran parte; su vida de sentimiento, de intimidad, de maduración, de distracción, se ha refractado y dividido en muchos elementos extraños a la misma. Se asiste, en otros términos, a un fenómeno de exclusión operado por "la polis" (es decir, la ciudad, la sociedad civil, el Estado) con daño

(1) *Códigos de Malinas*. Unión Internacional de Estudios Sociales.— Traduc Ireneo González, S. I.—Ed. «Sal Terrae». Ap. 77. Santander.

de la familia. Y no es que la familia no deba equilibrarse hasta un cierto punto con la ciudad, querida por Dios y complemento suyo, sino que el peligro está en perder de vista, agobiados por una situación de hecho, la prioridad de tiempo y de naturaleza que la familia tiene sobre la ciudad, la polis".

Segundo. Han aumentado los bienes de la tierra, su organización y la capacidad de disfrute de los mismos. En consecuencia, ha adquirido primacía el problema de la distribución de los bienes materiales. El deseo de elevar el nivel material de vida ha suscitado las más violentas pasiones; la multitud de estos intereses materiales ha hecho palidecer "el bien de la familia", con sus valores y sus afectos, poniéndola, puede decirse, en segundo orden.

Tercero. "Se ha aumentado el conocimiento, el imperio y el disfrute de la naturaleza física. Este aumento ha alcanzado un nivel impresionante. El reino de la ciencia se transforma en imperio de la técnica. El peso de ésta es tal que hace inclinar la nave de la familia a un lado o a otro entre los dos extremos del individualismo y del colectivismo."

"Individualismo y colectivismo, sean lo que fueren, idea, o técnica, o método, o costumbre, o todo junto, representan dos fuerzas centrífugas de la familia; la cual, en contra del individualismo, se ha de afirmar esencialmente *como comunidad*, y en contra del colectivismo, no menos esencialmente, *como personalidad*."

"Los dos males atacan íntimamente a la familia, la privan de su "interioridad"; por donde, tanto al inclinarse sobre el uno como sobre el otro flanco de la simbólica y vacilante nave, la familia ha venido a ser de derecho y de hecho un puro elemento biológico."

Cuarto. "Se ha aumentado y generalizado (aunque no siempre profundizado) la cultura, o por mejor decir, determinado tipo de cultura". El Cardenal ha observado aquí que esta transformación cultural puede influir en el concepto de la familia con peligrosas consecuencias, y ha aducido el ejemplo de las discutibles experiencias que se ofrecen todos los días en el campo de la cultura media.

Resumiendo, ha proseguido en su discurso, "querría decir que las transformaciones sociales, tanto en bien como en mal, diseñan una situación nueva, en la cual pueden estar, aun inconscientemente, en peligro: a) la prioridad de la familia respecto a muchas instituciones humanas; b) la superioridad de la familia respecto a muchos bienes de orden inferior; c) la interioridad de la familia, y d) su misma verdad. De aquí se deduce la necesidad de una defensa, pero no sólo defensa, debo decirlo con fuerza, se deduce también el deber de conseguir el robustecimiento de la misma familia aprovechando todo lo que, aun en nuestro tiempo, permanece aprovechable y honesto".

"Si quisiera representar en una imagen, ha continuado Siri, aquello que de nuevo han inducido las transformaciones sociales en el con--

cepto o en la perversión de la familia, diría que ésta habitaba primeramente junto a la vía o calle y ha visto siempre fácilmente lo que pasaba por ello; hoy se encuentra en medio de una grande feía, donde todo está prefabricado y complicado, todo artificialmente lúgubro y en movimiento, en medio de carruseles, de artefactos, de rumores, con falta de aire puro, de naturaleza, de interioridad y de paz. Mucho hay, por consiguiente, que estudiar, incluso porque no puede decirse que hayamos heredado todo perfecto de nuestros antepasados."

Elevándose todavía a las causas primeras que pueden explicar los peligros que actualmente se ciernen sobre la familia, continúa el Cardenal Siri: "Ahora me pregunto: Puesto que en estas transformaciones al lado de elementos preciosos y fécondos hay otros que se desvían francamente de la tradición cristiana, ¿existe un hecho, una tendencia que lógicamente los explique y comprenda a todos?" El Cardenal se inclina a creer que sí: "El hecho más transcendental que desde hace cuatro siglos viene influyendo en el mundo de la cultura, y, por consecuencia, en la vida toda con sus diferentes manifestaciones y problemas, es ciertamente la inversión operada en el terreno filosófico desde el orden objetivo a la preeminencia del sujeto. En esta inversión se llega a la eliminación de la verdad objetiva haciendo que la misma verdad dependa de nosotros. Poco a poco se ha ido enseñando que la certeza, y, por consecuencia, la misma verdad y realidad de las cosas, vienen de nosotros, es decir del sujeto."

"Se ha seguido de todo esto, continúa el Cardenal, la costumbre mental de interpretar los hechos a nuestro arbitrio, a despecho de la realidad objetiva; costumbre que brota de la misma fuente de la que surgió el libre examen contra la institución divina del magisterio infalible de la Iglesia; costumbre que ataca también, naturalmente, a la familia, haciéndola depender de la multiplicidad de las fórmulas ideológicas."

"Supuesto lo que precede, las tendencias sociales contemporáneas a propósito de la institución familiar, se pueden reducir a dos, entendiéndose siempre que estamos hablando de las que corren fuera de la doctrina católica y tienen, además, interés desde el punto de vista social."

"En orden de tiempo y de causa, es la *prima tendencia individualista*. Para ella el derecho individual, entendido en el sentido más lato, precede al deber social; y no sólo esto, sino que lo limita, lo sujeta y llega, prácticamente al menos, a negarlo. Tiene sus raíces en el individualismo de la Reforma, pasa a través del iluminismo, a través del liberalismo clásico y vuelve a aflorar constantemente. La exageración del derecho y de la libertad individuales relaja los vínculos (de donde la tendencia divorcista); pone límites a razones de un orden superior (de aquí la tendencia agnóstica e indiferentista a la restricción de nacimientos); restringe cuanto pueden el ámbito de la ley, que es

considerada como diminutiva del individuo (de donde la tendencia amoralística). Cuando esta doctrina llega a constituir un "clima" es fácil ver cómo se relajan los vínculos, las costumbres y la fecundidad... Es esta tendencia individualista, seguida por la mayor parte de las gentes como un método y no como clara y consciente doctrina, la que ha llenado las casas de misericordia de expósitos y los asilos de ancianos..."

"El individualismo ha enseñado a replegarse; este repliegue ha creado nuevas obligaciones a la colectividad y ha contribuido poderosamente a la plétora estatal, de la cual se lamenta él mismo hoy día. De donde el engranaje lógico entre esta grande tendencia social a propósito de la familia y la otra antitética de que vamos a hablar."

Esa segunda *tendencia social colectivista* tiene multitud de matices y de aplicaciones. Puede presentarse como gradual absorción de los derechos de la familia en el Estado (o en una entidad equivalente, que es lo mismo); puede llegar a ser también concreto y vulgar materialismo. Sería contra la verdad tratar igualmente de estos diversos matices".

"En la tendencia colectivista toda persona tiende a ceder parte de su competencia al Estado y llega a quedar perdida dentro del mismo. Lo mismo acaece con las instituciones intermedias entre individuo y Estado, como es la familia. Puede partirse de un concepto de protección cómoda y pretenciosa, confiando imprudentemente al Estado todo lo que puede ser molesto para la propia libertad de maniobra, pero acaba por llegarse a la servidumbre y al decaimiento..." "Muchas teorías estatistas no se sabe a dónde llegarían si fuesen lógicas. Disputan su libertad y justas subvenciones a las escuelas privadas, pero con esto disputan también el derecho de las familias a una elección educativa que les pertenece a ellas antes que al Estado; multiplican teórica y prácticamente las entidades que sustraen su campo de acción al ciudadano y a la familia y con esto impulsan cuanto es posible objetos del bien común hacia la irresponsabilidad. Es difícil que exista una materia tocada de las teorías estatistas que sea indiferente para la familia."

"Las sugerencias que emanan de la propia comodidad son siempre poco prudentes. *La facilitonería de exigir y esperar todas las cosas del Estado es uno de los elementos más peligrosos de nuestro tiempo*, porque lo autoriza a injerirse en todo, comprendida la propia libertad, no obstante los cantos con que esa misma libertad se ensalza."

"Y eso que todavía hay orientaciones estatistas que no son de inspiración materialista, y que guardan por lo mismo una cierta medida; pero ninguna medida se respeta si la orientación colectivista es al mismo tiempo de inspiración materialista, lo que acaece ineluctablemente en el marxismo..."

La negación del mundo del espíritu, continúa el discurso, altera

el significado profundo de palabras tales como deber, justicia, derecho, libertad moral, persona, palabras, con todo, usadas a menudo hipócritamente. El padre y la madre vienen a ser unos funcionarios del Estado, encargados a cuenta de éste de los hijos que al Estado pertenecen. La orientación marxista persigue este fin con metódica paciencia, suscitando el peligroso interés de aquellos que no quieren sacrificarse por nada en la vida.

"La monstruosa deformación del colectivismo materialista, repito voluntariamente la palabra, intenta crear un ambiente en el que sea como natural concebir la familia de este modo. El ambiente tiene un gran valor psicológico y comienza desde lejos. Hay concepciones urbanísticas y arquitectónicas que miran positivamente a hacer del padre, de la madre y de los hijos algo tan lejano del tradicional y natural sentido de lo humano, que los prepara a sentirse simples funcionarios del Estado o de la colectividad."

"Sería un error creer que los atentados contra la familia puedan venir solamente de la nostalgia de las leyes divorcistas; el atentado se extiende sobre todo el frente de las experiencias o de las necesidades que de algún modo tocan a la familia."

"Esfumar el concepto del hombre, esfumar el carácter propio de la mujer, esfumar la misión del padre y de la madre, esfumar las mutuas relaciones basadas en la dignidad recíproca, he aquí la gran táctica de quien quisiera hoy conquistar el mundo." "Muchos particulares, considerados separadamente, pueden conservar cierta inocencia; colocados en su puesto dentro del cuadro general vienen a ser parte de un grande y nefasto designio. Deseo que esta Semana sirva verdaderamente para llamar la atención de los católicos sobre la amplitud de la conjura contra la primera y fundamental institución de la convivencia humana."

* * *

En lugar de seguir ahora al Cardenal Siri, al menos tan ampliamente como en la primera parte de su discurso, en la exposición de su segunda parte, dedicada a recordar los principios eternos de la familia cristiana (matrimonio uno e indisoluble: fin primario del matrimonio en la vida y educación de los hijos: dignidad sobrenatural del matrimonio cristiano), vamos a discurrir un poco sobre la aplicación que puede hacerse a nuestra Patria de las precedentes consideraciones relativas a los peligros actuales de la institución familiar.

¿De dónde provienen hoy los mayores peligros para ese alcázar de la familia española? ¿Qué causas han producido esos resquebrajamientos, ya comprobados, y que se manifiestan en síntomas tan graves como el de la crisis de nuestra natalidad?

Ya hemos indicado al principio que no pretendíamos dar a este trabajo la extensión y profundidad de un estudio digno del tema.

Vamos, con todo, a ensayar, en lo posible, una primera respuesta a esos interrogantes, que en más de un aspecto parecen paradójicos y en contradicción con otros síntomas de vigor y resurgimiento de la sociedad española.

No vamos a detenernos en las causas que podríamos llamar *fisico-biológicas*: taras hereditarias, defectos físicos congénitos o adquiridos, enfermedades, alcoholismo, etc. Probablemente, el proceso de estas causas no ha sido peyorativo en los últimos tiempos, sino más bien benéfico. No hay duda, sin embargo, de que se mira todavía poco entre nosotros ese aspecto, de fundamental importancia para el matrimonio y la constitución familiar. Reconocer el influjo de estas causas, dentro de sus justos límites, no es materialismo, sino conciencia de la naturaleza verdadera del hombre. La Filosofía perenne, cultivada en las escuelas de la Iglesia, con su concepto de la unidad y dualidad humanas y el Derecho Canónico, con el establecimiento de algunos de los impedimentos matrimoniales, han reconocido, en el orden teórico y práctico, la importancia de esos factores.

De capital importancia, en cambio, ha sido en las últimas décadas el influjo *del factor económico*. Si ya antes de la guerra, la familia de tipo individualista, desprovista de auténtico patrimonio familiar y de ahorros, arrastraba una situación económica difícil, esta se ha hecho mucho más crítica en la presente coyuntura.

Verdad es que la política familiar del nuevo Estado, con el gran avance de sus leyes de seguridad social, con los subsidios familiares, con el sistema de puntos y de pluses en la remuneración del trabajo, con su favor a las familias numerosas, ha pretendido conjurar la crisis y aun cambiar el signo de la misma. Pero los efectos de esta política no han podido ser tan sensibles en sus resultados positivos por haber chocado con una tendencia contraria más poderosa: el alza constante de la vida, correlativa a la depreciación monetaria y a la serie de consecuencias económicas y fiscales de la postguerra. Hasta estos últimos años no ha logrado la renta *real* de España alcanzar el nivel anterior que, en el conjunto de las circunstancias actuales de gran parte del mundo, es relativamente más bajo que el inicial. No es menester grande experiencia para conocer la escasez contra la que han de luchar todavía las familias, no sólo trabajadoras, sino, proporcionalmente, más aún las de algunas categorías de la clase media y de antiguos pequeños rentistas.

Singular manifestación de este aspecto económico es el problema de la vivienda, cuya trascendencia ha quedado una vez más comprobada en la última de nuestras Semanas Sociales de Burgos, y digno por sí mismo de los estudios especiales que se le dedican.

Otro aspecto, bien estudiado y conocido, es el de la creciente sustitución del taller familiar por la fábrica; del creciente abandono del hogar por la mujer empleada o trabajadora. A lo que viene a añadirse

ahora, la crisis de la propia familia campesina por la industrialización del cultivo.

Pero todavía hay que considerar que no se trata tan sólo en lo económico de la consideración absoluta del capital y rentas disponibles, sino del hecho cierto (debido a un complejo de circunstancias a que ha aludido el Cardenal Siri) de que mucho más de prisa que las posibilidades han crecido las necesidades y pretensiones de riqueza de los consumidores. Objetos y gastos, poco ha de lujo entre las clases altas y medias, son ahora ya una verdadera necesidad entre las clases inferiores; el afán de comodidad y *confort* lo invaden todo, y si ya de antiguo es un fenómeno conocido que el *maltusianismo* ha arraigado más en las clases pobres, ahora, por razones de análogo índole, deja sentir su influjo en todas las capas sociales: incluso, según nuestras estadísticas oficiales, empieza a hacer mayores estragos en el campo que en la capital de varias de nuestras provincias.

Desde el punto de vista de *la legislación y de la política*, no se puede dudar del decidido apoyo que ha pretendido otorgar el nuevo Estado español a la institución familiar. Tanto en los Puntos de Falange como en el Fuero del Trabajo y el Fuero de los españoles, se contienen declaraciones magníficas en defensa de la familia. Otras muchas leyes, de orden penal, privado y administrativo, han venido a articular esos nobles designios que, finalmente, han tenido solemne consagración en nuestro magnífico Concordato.

Y, sin embargo, también hay aquí una contracorriente que esteriliza, en buena parte, los buenos deseos. Es que no podemos tampoco sustraernos en España a aquella preeminencia de la "polis" de que habla el Cardenal Siri. Sigue siendo todavía muy débil el influjo del núcleo familiar en la estructura del Municipio y del Estado; pesa poco todavía la familia en comparación de la omnipresencia y omnipotencia estatal. Con frecuencia somos los mismos ciudadanos, como también observa el Cardenal, los que inconsciente e imprudentemente favorecemos esa intromisión del Estado, con menoscabo del fuero familiar, por buscar el camino más cómodo, por omitir el esfuerzo y querer que sea "el Gobierno" quien nos resuelva todas las cosas.

Por eso creemos que el mayor influjo en la crisis que atravesamos se debe a las causas de *orden psicológico y moral*; y no sólo consideradas en los individuos aislados, sino en el medio ambiente, en el *clima* cultural y espiritual que los individuos forman y respiran. Algunas de las mismas causas anteriormente indicadas, como las de orden económico y político, no pueden considerarse sino en integración con estas causas psicológicas y morales de que tratamos

El cine, el periódico, la novela, la radio, el cabaret, el mismo arte contemporáneo; el turismo y el cambio intenso de relaciones de todo orden con otros países; todos éstos y otros muchos elementos, amalgamados en el tráfico de la vida moderna, han dado lugar a una liber-

tad, y a veces a una corrupción de costumbres, que pesan decisiva y nefastamente en la institución familiar.

Ya en el noviazgo se anticipan libertades, hasta hace poco totalmente exóticas entre nosotros, que cambian por completo su significación natural y su concepto cristiano. La iniciación sexual se ha convertido en una verdadera plaga contraproducente, en esta materia tan resbaladiza, como nos ha advertido el Pontífice, en que los jóvenes tienen más necesidad de robustecer su voluntad débil que de anticipar experiencias y determinados conocimientos. El matrimonio se va concibiendo por muchos de una manera nueva, bien distante de aquel concepto elevado y trascendental que le otorga, conforme a la naturaleza, la conciencia cristiana. Se forman las nuevas parejas para ser *personalmente* felices: con una felicidad de orden temporal, terreno y no pocas veces crasamente materialista. Domina en la mujer el deseo de conservar su juventud, huye con pánico no justificado del dolor y del sacrificio, y llega con frecuencia a olvidar y aun a aborrecer el natural deseo de la maternidad. Los hijos, cuando vienen, crecen con espíritu de autonomía y aun rebeldía respecto de sus padres, que favorecen con frecuencia las circunstancias de independencia económica en que se desenvuelve su trabajo y las culturales de su formación; mientras los padres carecen a menudo de las más elementales condiciones para ser, como su misión postula, con sus enseñanzas y, sobre todo, con su ejemplo, los educadores natos de sus hijos.

La crisis moral es a su vez natural consecuencia de la crisis intelectual; de ese agnosticismo y subjetivismo de que nos habla el Cardinal Siri, y que nos recuerda una de las ideas más constantes y elevadas del gran Vázquez de Mella en sus grandilocuentes discursos.

Finalmente, esa crisis moral e intelectual se enlaza necesariamente con la crisis religiosa. Se va perdiendo cada vez más el aspecto sobrenatural de la vida; es decir, se va deformando el concepto mismo de la vida, reducida a un fugaz y contradictorio desfile de experiencias y acontecimientos temporales sin sentido, y desprovista del hondo ser y significado cristiano de vocación divina y destino eterno.

En medio de todas estas crisis, lo que naufraga finalmente es el concepto mismo y la vivencia del verdadero amor; podríamos decir que la crisis contemporánea de la familia es la crisis del amor, participación sublime en el hombre de la misma llama creadora de Dios. El amor: inquietud, anhelo y tendencia unitiva del espíritu hacia su Centro; irradiación también hacia las criaturas, pero como un reverbero del calor y la luz de ese Centro divino, no puede nacer limpio ni desplegar su vuelo en una concepción materialista de la vida, sofocado por el empuje de las malsanas pasiones puramente terrenas.

Por eso, la regeneración de la familia cristiana, sin olvido de los complejos elementos de que ésta se nutre y a que hemos aludido ligeramente en las pasadas consideraciones, no puede llevarse a cabo, sino

con el resurgimiento del espíritu cristiano, mediante una educación integral, continuada y profunda. Cada vez creemos menos en los remedios mecanicistas y en las ordenaciones externas y deseamos más una labor educativa a fondo y tan extensa como posible de nuestro pueblo. Y es la familia misma, en lo mucho que conserva de sano y de fecundo en nuestra Patria, la que, en unión de la Parroquia y de la Escuela, ha de trabajar principalmente en la reconquista y difusión de ese espíritu cristiano.

Espíritu cristiano, que dé fundamento sólido a los derechos de la persona humana y le otorgue el sentimiento de su inalienable dignidad. Espíritu cristiano que reconozca y defienda la igualdad esencial y la diferenciación complementaria del varón y de la mujer. Espíritu cristiano que dé a conocer la profunda significación del sacramento del matrimonio y por ende el carácter sagrado de la unión, una e indisoluble, de los esposos. Espíritu cristiano que reconozca el bien inmenso de los hijos, como una participación y continuación de la potencia creadora y conservadora de Dios. Espíritu cristiano que haga del hogar vivero de la Patria, escuela de santas costumbres, templo verdadero; es decir, casa de oración y ara de constantes sacrificios presididos por el padre como sacerdote y dulcificados por la madre como intercesora de piedad y de misericordia. Espíritu cristiano que comuniqué pureza y profundidad a las alegrías de los esposos, de los padres y de los hijos, dentro y fuera del propio hogar. Espíritu cristiano, que no sólo inserte desde su temprano bautismo a los hijos en el cuerpo místico de la Iglesia, sino que haga de la misma familia socialmente considerada, unida por el vínculo de la caridad, a la vez que la célula viva y el más sólido fundamento de la sociedad civil, el primer elemento y como seminario para la constitución y dilatación del Reino de Cristo en la tierra.

MANUEL MARINA, S. J.

TEOLOGIA DE LA EMPRESA EN TORNO A UNA CARTA PASTORAL

EL Sr. Obispo de Bilbao ha publicado recientemente una luminosa Carta Pastoral sobre la teología de la empresa, complemento de otra no menos notable publicada en el mes de febrero sobre la teología del trabajo (1).

Bienvenido sea este nuevo documento Pastoral, que contribuye a enriquecer la ya numerosa colección de direcciones episcopales de orden social. Porque es, en efecto, un hecho consolador el que, junto a la larga y magnífica serie de direcciones pontificias emanadas de la Santa Sede, a partir, principalmente, de León XIII, y tan enriquecida por Pío XII, se va formando también, principalmente en los últimos años, otra espléndida colección de documentos pastorales de los Obispos de España.

Cartas Pastorales que, orientándose naturalmente en las enseñanzas de los Papas y fundándose en las mismas verdades, realizan, no obstante, una labor indispensable: para *difundir* tales doctrinas; para *aplicarlas* más concretamente a nuestras circunstancias; para *completarlas* a veces, inclusive, con datos, observaciones y consecuencias quizá no bastante explícitos en los documentos pontificios; para *urgir*, sobre todo, las conciencias cristianas y hacer que la doctrina social de la Iglesia vaya descendiendo de la altura de las ideas e incorporándose a la vida y traduciéndose en tangibles realidades.

Nos vamos alejando, gracias a Dios, de los tiempos en que se discutía a la Iglesia el derecho a tratar estas cuestiones.

(1) Cfr. *Teología del Trabajo*, en el «Boletín Oficial del Obispado de Bilbao», núm. 42, febrero 1954. La segunda Pastoral, *Teología de la Empresa*, lleva fecha de 12 de octubre de 1954 y se ha publicado en el mes de noviembre. Ambas se han publicado separadamente, por la Editorial Vizcaina.

"Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres a una felicidad solamente caduca y perecedera, sino a la eterna; más aún, la Iglesia juzga que no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en esos negocios temporales. Mas renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados ni misión alguna, sino en todo aquello que toca a la Moral, de ningún modo lo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el orden social cuanto el orden económico están sometidos y sujetos a nuestro supremo juicio", escribía Pío XI en la *Quadragesimo Anno* (n. 14).

Participación de ese mismo poder del soberano Pontífice es el que con análogo derecho alega el Dr. Morcillo. "Si, pues, sobre el trabajo —dice—, hecho humano universal, la Teología puede hablar con autoridad, sobre la empresa, realidad económico-social casi tan universal hoy como el trabajo, la Teología católica puede y debe decir también su palabra, pues todas las realidades terrestres, especialmente si son humanas, se cruzan y tejen en una trama de causas y de fines que no son sino el plan divino de la creación y salvación de los hombres."

"Al hablar de la empresa no como economista ni como jurista, sino como pastor de tantas almas que dentro de las empresas desarrollan su principal actividad, o a las empresas unen de alguna manera su vida, no hago sino cumplir, en cuanto me es posible, el oficio magisterial que por institución divina, corresponde a los Obispos.

No hace muchas semanas escribía en el mismo sentido el ilustre Cardenal Lercaro, Arzobispo de Bolonia: "Aun siendo el destino del hombre espiritual y hasta sobrenatural, tiene condiciones naturales que afectan a la materia. Por ello, el cristiano no puede desinteresarse del orden temporal ni de sus bases económicas. El cristiano tiene el deber de crear en este mundo condiciones favorables a la vida cristiana."

Ojalá pudiera madurar pronto entre nosotros un directorio pastoral semejante al adoptado para todo el clero de Francia por la Asamblea plenaria de su Episcopado el 27 de abril de 1954 (1). En el artículo 1.º de ese precioso Directorio se justifica cómo "el buen pastor" debe conocer sus ovejas, debe conducir su rebaño, debe defenderlo de los ataques de sus enemigos; se ha de preocupar por los otros rebaños que no obedecen todavía al mismo pastor; debe, en fin, estar dispuesto a dar la vida por sus ovejas. Pero, entre tanto que ese deseo se cumple también entre nosotros, cartas pastorales como las del Dr. Morcillo nos aproximan a su realización y llenan una magnífica misión de apostolado social.

En la imposibilidad de publicar íntegramente tan luminoso do-

(1) *Directoire Pastoral en Matière Sociale a l'usage du clergé*. Editions Fleurus. 98 págs. Paris, rue de Fleurus 31-33. Por ahora no se ha autorizado la traducción.

cumento, vamos a dar de él una amplia referencia, que será en muchos puntos transcripción literal de las páginas del ilustre Prelado.

I.—*Concepto verdadero de la empresa.*

Así se rotula el primer capítulo de la Carta Pastoral, que tiende a poner bien de manifiesto el carácter *predominantemente humano de la empresa*, en contra de la abusiva consideración económico-mercantil a que nos tiene acostumbrada la práctica, y aun la teoría, del último siglo.

"En su nacimiento y en su desenvolvimiento posterior—se escribe—, la empresa se caracteriza por afanes de lucro, por propósitos de ganancias, compatibles ciertamente con otros fines más altos y nobles que el hombre de empresa puede unir, en su intención, al constituirla."

"Y ese fin primordial o especificante, la ganancia, es el que, durante muchos años, han considerado exclusivamente los economistas y juristas al no definirnos la empresa sino como la organización de las fuerzas de la naturaleza y del hombre para producir y cambiar riquezas y, mediante ello, conseguir el máximo beneficio."

"Con tal concepto, que sin duda respondía a la realidad histórica de la cosa definida, los tratadistas no han aportado, contra lo que era su deber, ningún valor nuevo a la empresa. Han registrado el hecho económico, le han dado una formulación científica, pero no han visto que el fenómeno económico de la empresa envuelve profundas y amplísimas realidades humanas en el sentido más hondo del concepto, puesto que en la empresa, de la empresa y para la empresa viven millones de hombres con sus familias, con sus ilusiones profesionales y con sus aspiraciones económicas y sociales."

Alaba en cambio el Dr. Morcillo la definición que da de la empresa nuestro *Fuero del Trabajo*, como "unidad productora en que se ordenarán los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común"; y prosigue: "es que en *el concepto cabal de la empresa entra necesariamente el hombre como sujeto y como fin de la misma*; y es el hombre quien da forma a la empresa e imprime forma a los productos que de ella salen. Si el economista prescinde del hombre en la empresa, la empresa queda tan mutilada como el cuerpo al que se cortaran la cabeza y las manos y se le dejara el estómago y el vientre. La producción y la ganancia pertenecen al concepto formal de la empresa, pero, con mejores títulos que ellas, entra también el hombre en la definición en forma insustituible".

"Para la Teología católica, la empresa no es solamente una unidad de producción y distribución sino también (subrayamos nosotros) *una comunidad humana en la que los hombres se entregan para fines*

económicosociales . . . "Si, pues, los hombres unen su esfuerzo físico o su esfuerzo mental (sus actividades) para producir determinados bienes, necesaria y naturalmente se han de considerar unidos para el disfrute equitativo de los bienes que produzcan; y si para producirlos han de ocupar su vida (sus fuerzas, su tiempo, su pensamiento), en parte, por lo menos, la empresa será también comunidad de vida, además de serlo de actividades e intereses. *Con ello la empresa logra su verdadero rango, que es el de instrumento al servicio del hombre y para la creación de un orden social justo.*"

II.—Teología de la empresa.

"El análisis que del concepto de empresa acabamos de hacer nos revela que en ella los hombres se unen entre sí y unen sus actividades, sus intereses y, en parte, su vida; y que se unen para producir bienes que les proporcionen ganancias. A esto hay que añadir que la producción que generalmente se logra es superior a las necesidades de los que integran la empresa."

"Nos bastan estas conclusiones para constituir con toda propiedad una teología de la empresa."

I. *Sociedad de hombres.*

"Dios ha hecho social al hombre. . . En la empresa, los hombres se unen también entre sí y, al unirse, obedecen a una ley de la naturaleza, obedecen a su Creador. En este sentido, la empresa es una comunidad natural, porque nace de la necesidad que el hombre tiene de unirse con otros hombres para los fines de la vida. . . Por esto, también a la empresa son aplicables las palabras del libro del Eclesiastés: Más valen dos que uno solo, porque logran mejor fruto de su trabajo; si uno cae, el otro le levanta."

2. *Comunidad de actividades.*

"La unión de cierto número de hombres en la empresa, por la naturaleza misma de ésta, engendra entre ellos una comunidad de actividades de muy diverso género. Alguno, el jefe de la empresa, tendrá que poner en juego toda su capacidad de organización, de iniciativa y de trabajo; los técnicos habrán de ejercer una actividad intelectual continua que mantenga a la empresa en rendimiento igual o superior al de sus similares; los trabajadores, con la habilidad o la fuerza de sus manos, completarán la actividad directa y técnica de los otros."

"Estamos en el meollo mismo de la cuestión. Los hombres asocian, en la empresa, sus actividades más diversas. Del trabajo del jefe al trabajo del último peón hay distancia y diversidad notorias, pero el trabajo del uno y del otro están engranados y concertados entre sí de una manera casi orgánica. Si necesario el jefe, necesario es también

el peón, aunque en diverso grado. El jefe completa al obrero con una dirección para la que éste no está preparado; el obrero completa al jefe y a los técnicos con una mano de obra que aquéllos no podrían, por sí solos, ejecutar."

"Sí, pues, en la empresa los hombres mancomunan su trabajo; sí, por muy diverso que éste sea, lo articulan en una actividad organizada que no dista mucho de la del organismo vivo, es para completarse unos a otros, es decir, para procurar a éstos lo que falta a aquéllos y para darles aquello de que carecen..." "El plan del Creador se cumple así, en y para los hombres..."

"No todos los trabajos en la empresa son igualmente importantes, aunque de todos pueda decirse que son necesarios; pero, precisamente por ello, todos los trabajos tendrán que coordinarse convenientemente, y los menos importantes habrán de subordinarse a los de superior categoría. Y si los trabajos se coordinan y subordinan, los hombres que los han de ejecutar también tendrán que coordinarse con los demás y subordinarse voluntariamente a los otros. Así, la empresa se nos presenta como una escuela de disciplina y de humana convivencia; así, le son aplicables aquellas parábolas que, como la de los trabajadores enviados a la viña, la de los criados en el campo de cizaña y la de los viñadores infieles, exigen obediencia a un amo o jefe como condición para obtener el fruto; así, sobre todo, en la empresa se cumple la parábola de los talentos que impone responsabilidades proporcionadas a los dones recibidos y, en la misma proporción, reparte las ganancias que se obtienen."

3. *Comunidad de intereses.*

"La empresa, además de comunidad de actividades, es comunidad de intereses, pues no se ha creado para fines de la cultura o del espíritu, sino para fomentar la producción y procurar ganancias."

"Cuando de intereses materiales se trata, cualquiera que sea el concepto que de la empresa se tenga, la justicia impone muy graves deberes que, si dentro de cierta zona son fáciles de determinar, a partir de cierta línea se tornan imprecisos e indefinibles. La natural evolución de los espíritus y un más profundo estudio del problema modificarán, seguramente, en plazo no muy largo, los límites de la justicia y del derecho en las empresas, y no precisamente en favor del capital, sino en favor del trabajo múltiple que en la empresa se desarrolla, porque los intereses y la economía en general se sustentan primordialmente sobre el elemento humano de la empresa constituido por la dirección, por la técnica y por la mano de obra."

4. *Comunidad de vida.*

"Si la empresa no fuera más que una comunidad de intereses, la Teología no tendría que hablar sino de justicia, recordando a los

hombres que a cada uno hay que dar lo suyo, que el bien común impone también deberes y que a la ley moral está sujeta la economía como cualquier otra actividad humana libre. Pero la empresa es, además, comunidad de vida."

"En efecto, la empresa asocia a su propia existencia la vida de muchos hombres. La profesión es una especie de segunda naturaleza que da forma a la vida de los hombres. Muchas familias se constituyeron a base de la estabilidad económica de la empresa."

"Cuando así se ve la empresa—y en el panorama de la misma no hemos puesto ni un árbol, ni un monte, ni un color extraño—, la Teología se siente movida a gritar, expresando en voz alta las responsabilidades empresariales:

"Dentro de la sociedad humana unos hombres se han unido en la empresa, sociedad natural, para fines honestos. Han ejercido pues, un derecho que nadie les puede negar; y de su ejercicio fluirán bienes para la Nación y para la sociedad entera.

"Todos los hombres que componen la empresa son hermanos en Cristo, y cuando están bautizados, como sucede entre nosotros, están configurados con Cristo y en cada uno de ellos está Cristo de alguna manera.

"En la empresa tienen estos hombres que encontrar los medios de vivir decorosamente su vida de hombres con derechos y deberes familiares indeclinables. Si la empresa absorbe a todo el hombre, la empresa debe cubrir todas sus necesidades vitales.

"En la empresa, forma de vida de muchos hombres, éstos han de encontrar medios de perfeccionarse física y espiritualmente. Si deficiencias higiénicas, riesgos innecesarios o inmoralidades consentidas ponen en peligro la salud corporal o espiritual de sus hombres, es que la empresa, atenta a los intereses económicos, ha olvidado la comunidad de vida que es."

"Elevados los hombres al orden sobrenatural y puestos, por el bautismo, dentro del orden de los llamados a la bienaventuranza, la empresa, comunidad de vida, está obligada a dar a sus hombres los medios directos o indirectos de lograr su fin sobrenatural, pues a la empresa nada puede ser ajeno de cuanto a sus hombres es personal o inalienablemente propio."

5. *Producción y ganancia.*

"Y mientras así habla la Teología, sintiendo de la empresa tan alta y noblemente como se puede sentir, no pierde de vista que los hombres se unen en la empresa para producir bienes y, mediante ello, procurarse ganancias. Justamente porque de ello no se olvida, es tan exigente con la empresa."

"La ganancia material, en cuanto es medio de lograr los fines honestos de la vida, cae dentro del campo de las legítimas aspiraciones

del hombre. Otra cosa sería si la ganancia se erigiese en fin al que todo el hombre hubiera de subordinarse.

"Pero si la ganancia que la empresa busca tiene tal fuerza que es capaz de aglutinar elementos tan heterogéneos como son los empresariales, a la ganancia habrá que exigir que no se desvíe de su razón de medio y que, como tal, llene las necesidades verdaderas y las honestas ambiciones de los hombres de la empresa.

"A la luz de este principio, la justicia y la rectitud exigen que se reconozca por todos que, si todos los hombres de la empresa coinciden en prestar a ésta mancomunadamente sus servicios para obtener ganancias, y si éstas se obtienen precisamente por tal concierto de servicios, a todos los hombres de la empresa asiste un mismo derecho a la parte proporcional en los bienes producidos. Si bien es muy cierto que han de guardarse las debidas proporciones, no se puede olvidar que es siempre su participación eficaz en la producción la justificación, una e idéntica, de la parte que el capital y el trabajo (incluida en este último la dirección y la técnica) deben llevarse en el reparto de los bienes producidos. Más allá de este principio justificativo, el capital es un elemento muerto y todas las demás razones de sentido humano complementario están por el trabajo.

"La ganancia que la empresa procura ha de avivar las responsabilidades dimanantes de la comunidad de actividades, de intereses y de vida, y ha de recordar a la conciencia que la salvación temporal, y acaso la salvación eterna de muchos hombres, dependen de un justo ordenamiento de la empresa.

"Las ganancias logradas en la empresa serán el pan de muchas familias, el seguro contra muchos infortunios, la escuela de formación profesional, el campo de recreo y deportes, la beca de estudios, la vivienda sana y confortable, la renovación de la maquinaria y de las herramientas, la perfecta y libre comunidad de vida entre los hombres vinculados a la empresa."

"Mucho tienen, es verdad, que avanzar los tiempos y las ideas para que el concepto teológico de la ganancia como medio sustituya al de la ganancia como fin que la empresa ha heredado del liberalismo económico; pero, aunque lentamente avanzando van las ideas cristianas y ya empiezan a clarear luces aurorales."

"Finalmente, la empresa está hecha para producir bienes más abundantes que los que sus hombres pueden consumir. De esa sobreabundante producción saldrá la ganancia, y mediante ella, aquel nuevo orden económica y social que en la empresa debe encontrar su base más sólida

"De todo lo dicho resulta que la Teología halla en la empresa múltiples elementos de auténtica valoración humana y cristiana; que la empresa exige más viva conciencia de su naturaleza comunitaria;

y que es la empresa una institución natural a la que los hombres deben, por muchas razones, prestar atención y colaboración."

III.—*Elementos o factores humanos de la empresa.*

"Mas no se han agotado las perspectivas teológicas de la empresa con el análisis del concepto. Entre los pliegues del mismo, y en sus mismas raíces, aparecen diversos elementos o factores, uno sobre todos, el hombre, que la Teología tiene obligación de examinar y situar en su lugar preciso.

"La empresa es una institución humana. Por su origen, por sus medios, por sus fines no puede separarse de los hombres ni siquiera concebirse sin ellos. El más grave error de ciertos economistas ha sido el considerar la economía, y la empresa en particular, como un movimiento mecanicista, ciego y necesario, independiente de la voluntad de los hombres. Siempre será cierto, por el contrario, que la empresa es la conjunción de inteligencias, voluntades y fuerzas humanas libremente puestas al servicio de una finalidad productiva.

"Por eso importa tanto estudiar la composición primordial de la empresa y dar a sus elementos el puesto que les corresponde.

"Los factores constitutivos, primordiales por tanto, de la empresa son la dirección, el trabajo y el capital. Al margen de la empresa, pero en relación con ella, la comunidad nacional o la sociedad humana."

1. *La dirección.*

"La dirección de la empresa se concreta en un hombre. Es el empresario el hombre que ha recibido cinco talentos según la parábola. De él depende la producción, de él la distribución, de él la economía, de él la empresa toda con los hombres que en ella trabajan y con las mujeres y niños que vienen en pos de ellos."

"La oración diaria del director de la empresa podría ser muy bien aquella de Salomón en el libro de la Sabiduría: "Dios de los padres y Señor de la misericordia, que con tu palabra hiciste todas las cosas, y en tu sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre tus criaturas y para regir el mundo con santidad y justicia... contigo está la sabiduría concededora de tus obras, que te asistió cuando hacías el mundo y que sabe lo que es grato a tus ojos y lo que es recto según tus preceptos, mándala de tus santos cielos, y de tu trono de gloria envíala para que me asista en mis trabajos y venga yo a saber lo que te es grato, porque ella conoce y entiende todas las cosas y me guiará prudentemente en mis obras y me guardará en su esplendor y mis obras te serán aceptas."

2. *El trabajo.*

"Es multiforme el trabajo que se realiza en la empresa

"*El trabajo de los técnicos*... Todo técnico debe iniciar su trabajo diario con una enjundiosa meditación sobre aquellas palabras del Génesis que parecen especialmente dichas para él: "Henchid la tierra y sojuzgadla."; y sobre aquellas otras del Eclesiastés: "Hay un hombre que realizó su trabajo con sabiduría, con ciencia y destreza."

"*El trabajo de los empleados administrativos*... El concepto básico de la caridad y el servicio solícito de Marta en Betania fijan, en el orden cristiano, la norma del trabajo administrativo, que puede componer o descomponer muchas cosas en la empresa."

"*El trabajo del obrero* guarda, respecto del trabajo de dirección y del trabajo técnico, cierta lejana proporción, dentro de la empresa, con las causas segundas en la obra creadora y providente de Dios...

"Al gozo del obrero en su trabajo diario faltan con frecuencia en la empresa moderna dos condiciones precisas: que no sabe o no ve cuál es la obra para la que trabaja; y que más allá de la factoría, ve su vida y su hogar inseguros y sometidos a un régimen de carencia. La empresa, para llegar a ser justa, tendrá que sembrar, juntamente con otras, estas dos entrañables ilusiones en el alma de sus trabajadores manuales."

3. *El capital.*

"La empresa moderna, a diferencia de la empresa artesanal, exige la inversión de grandes capitales. Uno o muchos hombres ponen su dinero para crear nuevos medios de producir riqueza. Pudieran usar de su hacienda disfrutando de ella sin exponerse a quebrantos y pérdidas. Es éste el primer mérito que ha de reconocerse en el capital, que por sentirse solidario de las necesidades humanas sale del arca para convertirse en máquinas, en materias elaborables, en jornales.

"El capital, así invertido, puede perderse, puede disminuir, puede no aumentar, aunque siempre se invierta con la esperanza de acrecentarlo. El capitalista, por tanto, se propone hacer un bien, dando trabajo y produciendo nuevas riquezas, bajo la amenaza de pérdidas aunque con el estímulo de probables ganancias. Otra vez ahora aparece el capitalista unido a los hombres, sus hermanos aunque con mayor peligro que los que sólo van a poner su trabajo, en el uso creador y provechoso de los dones de Dios, porque "el haber recibido de Dios riquezas y hacienda y facultad de gozar de ellas, alegrándose con su parte en medio de sus afanes, es también don de Dios."

4. *La comunidad nacional.*

"No habría por qué mencionarla en este lugar si no fuera porque a la comunidad nacional y a la sociedad humana en general mira la empresa desde el momento mismo en que se constituye."

"Si, pues, la sociedad no puede permanecer indiferente ante la empresa, será el Estado, gerente del bien común, quien, como buen padre de familia, "que de su caudal saca cosas nuevas y cosas viejas", deberá conjugar los intereses empresariales con los intereses nacionales, facilitar con su legislación la creación y prosperidad de las empresas y defender los derechos de los ciudadanos que a la empresa aporten su capital o su trabajo. En ocasiones, el bien común o la seguridad de la Patria justificarán la nacionalización de alguna o algunas empresas particulares y la creación de empresas nuevas por iniciativa y con dinero estatales."

IV.—*Luces y sombras de la empresa.*

"La revolución industrial, que inició su marcha sostenida en la máquina y en la empresa, nos ofrece hoy, al cabo de ciento cincuenta años de historia, un cuadro de luces y sombras que será bien contemplar a través de la Teología católica. Inanimada e inerte la máquina, es la empresa la que debe atraer nuestra atención y estudio.

"La empresa moderna puede, ante la Teología, gloriarse de haber unido y organizado el trabajo humano, bajo una dirección sabia, para hacerle más eficaz colaborador de la obra de Dios.

"Puede también cantar la victoria de su más adelantada producción y, si se quiere, de la mayor perfección del producto...

"De la empresa es el mérito de poner a disposición y servicio de la comunidad productos y bienes que alimentan y visten a una población muy superior a la que el mundo tenía cuando su economía se basaba en la empresa familiar y artesanal. La Teología reconoce aquí también el servicio que la empresa ha prestado a la solidaridad de los hombres, que es caridad, y a la fe de los creyentes en la inagotable liberalidad de Dios.

"El progreso económico y el progreso técnico son hijos primogénitos de la empresa y, en consecuencia, la Teología aplaude a la madre y maestra de los hombres que, con sus invenciones progresivas, nos ha dado a conocer mejor el poder, la grandeza y la sabiduría de Dios.

"Por la empresa finalmente, es decir, por sus necesidades y por su manera de operar, el ciclo de la producción a la distribución tiene que hacerse a través, no de individuos, sino de organizaciones económicas interregionales o internacionales. Con ello se han estrechado las relaciones y la interdependencia de los hombres que, para la Teología, es una afirmación práctica de la unidad y del común destino de la especie humana."

"Pero, junto a estas luces esplendentes, ¡qué oscuras sombras ennegrecen la historia de la empresa capitalista!..."

"La empresa, en sus orígenes y en las reacciones que provoca, es

responsable de la *gravísima fractura social que ha separado a los hombres* cuyas actividades, intereses y vida más fundidos están y más fundidos debían permanecer. Buscando al hombre genérico que, por tener necesidades, consumiría los productos industriales, la empresa ha olvidado a los hombres concretos de la familia empresarial, cuando la Teología nos dice que la justicia y la caridad han de empezar por los más allegados."

"La sobreabundante producción de *la empresa ha dejado casi todos sus beneficios al capital*, y, con ello, se ha llegado a la acumulación de riquezas en pocas manos frente a la muchedumbre incontable de los que, perteneciendo a la empresa, no reciben de ella más que el salario suficiente para la reparación de sus fuerzas. La igualdad fundamental de los hombres ha sufrido así, fuerte golpe, y la fraternidad cristiana se ha visto gravemente quebrantada por la división artificial de los hombres en clases sociales de aspiraciones e intereses contrapuestos."

"Hijas de la empresa han sido también la *proletarización de muchos trabajadores y la concentración de los mismos en zonas suburbiales* sin comodidad y sin ilusión humana. La proletarización es, en sí misma y por su propia naturaleza, gravemente reprobable para la Teología por lo que tiene de rebajamiento moral, cívico y físico del hombre redimido por Jesucristo. Las concentraciones demográficas no son moralmente malas en sí mismas. Bastará con corregir los graves descuidos y el lamentable abandono en que, por parte de la empresa y de la sociedad, han nacido y crecido, para que dejen de ser un factor eficaz de proletarización y degradación humanas."

"El *régimen de salariado* que, para ser justo, debiera, por su cuantía, haber hecho al trabajador partícipe de los beneficios de la empresa en alguna forma, ha alejado el corazón de éste de los intereses económicos y morales de aquélla. Se ha roto, así, la comunidad espiritual de la empresa, por más que ésta siga siendo una comunidad física de actividades, de intereses y de vida. La justicia, ahora gravemente lesionada, tiene que ser reparada primero para que pueda soldarse la fractura del organismo empresarial."

"Y *el bien común*, término y razón justificante de la empresa, no deja de padecer las consecuencias de este estado de cosas. Si el bien común supone la participación en el mismo de la mayor parte de los miembros de la comunidad social, en la empresa de hoy los más se ven privados de esa participación; y la comunidad nacional recibe, por ello y por la menor producción consiguiente a la inhibición moral de los obreros, bienes más limitados que los que podría recibir."

"Tiene aún la Teología que señalar otra negra sombra en la empresa moderna: el *tompimiento del diálogo familiar y cordial* entre todos los elementos humanos que la integran. La máquina es máquina y sólo necesita de la energía que la ponga en movimiento: pero

el hombre tiene corazón e inteligencia y no se resignará nunca a guardarlos en el desván de los trastos inútiles. Si en la empresa artesana, por hipótesis, el trabajador ganaba menos que en la empresa moderna, dialogaba, sin embargo, con su maestro; incorporaba sus iniciativas a la obra común y sentía el gozo de la paternidad en la obra salida de su taller. Sin ser más rico que el obrero de hoy, se sentía más satisfecho. Sin aspirar a ganancias imposibles, estaba más asociado. Sin ser de la familia, se consideraba miembro de ella. El hombre, dice la Teología, tiene una dignidad y personalidad propias que le vienen de su semejanza natural con Dios y de su vocación a la bienaventuranza eterna."

"Si la empresa, tanto en su sector patronal como en el obrero y en su cúspide capitalista, ha olvidado sus deberes o no ha sabido cumplirlos en la medida justa por negligencia o por egoísmo, es lógico y es necesario que el Estado, con sus leyes y con su poder coactivo, penetre en el recinto empresarial para tutelar los derechos de unos y de otros y especialmente de los más débiles. No hubiera sido así, si la empresa hubiera proveído al bien de todos sus elementos componentes según el alcance de su economía en cada fase de su desarrollo. Si, por no hacerlo así, la empresa ha de someterse a leyes generales, con merma de su libertad, y ha de pasar a ser institución cuasi de derecho público cuando por naturaleza es de derecho privado, no será la Teología la que niegue al Estado el derecho y el deber de intervenir, *supletoria y transitoriamente*, tanto cuanto sea necesario para restablecer o instaurar un orden social y económico más justo, más fecundo y más libre."

V.—*La empresa cristiana.*

Resume en este capítulo el señor Obispo en torno al esquema de las ideas precedentes las enseñanzas pontificias. Aunque éstas son ya generalmente conocidas, no queremos prescindir de exponerlas en la forma sistemática y resumida en que lo hace el doctor Morcillo, para que no quede mutilado el contenido de la preciosa carta. Transcribiremos los párrafos más importantes, y hacemos notar que son nuestras las letras marginales indicativas de los distintos apartados, así como el subrayado inicial de los mismos.

"La empresa puede y debe montarse sobre normas sociales—morales al fin—más netamente cristianas que las que ahora la sustentan. Será necesario caminar despacio para llegar pronto. Bajo el signo de la prudencia, aquí más obligada que nunca para evitar el colapso de la economía nacional, la audacia se granjeará la fortuna.

"De cuanto llevamos dicho se desprenden ya los hitos que ha de seguir la empresa en su marcha hacia una ordenación más cristiana y más justa: pero no nuestras palabras o nuestros razonamientos, sino las enseñanzas del Papa, ilustradas apenas con algún comentario, son

las que nos van a guiar con mano segura en este difícil y arriesgado camino."

a) "La empresa, según queda dicho, es *comunidad de actividades*, de intereses y de vida, que vale tanto como decir que actividades e intereses son solidarios y que tiene mucho de común la vida de los hombres que en la empresa unen sus esfuerzos. Ni por naturaleza ni por conveniencia pueden ser enemigos ni mirarse como tales, pues "ni el capital puede existir sin el etrabajo, ni el trabajo sin el capital" (León XIII). Ni entre ellos hay "oposición irreductible de intereses divergentes" (Pío XII), ni "empresarios y obreros son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común" (Pío XII). Unos y otros han de deponer todo recelo en sus mutuas relaciones; unos y otros han de abrazarse como hermanos..."

b) "Si hasta hoy han andado disociados dentro de la empresa los hombres que en ella trabajan, es porque la empresa, concebida solamente como unidad de producción, *no ha tenido cuenta de las necesidades espirituales del hombre*, muy superiores a las que se remedian con salarios o sueldos por muy altos que ellos sean."

c) "Ni puede la empresa cambiar su norte. Sin dejar de ser institución privada que busca, en la producción abundante, ganancias privadas, está *ordenada al bien común*, sin el cual no sería apenas concebible ni tolerable. El Papa Pío XII se lo dijo en forma bien explícita a los trabajadores de Acción Católica italiana: "... por encima de la distinción entre dadores y prestadores de trabajo, los hombres vienen obligados a ver y reconocer aquella unidad más alta que une entre sí a todos cuantos colaboran en la producción, esto es, su unión y solidaridad en la obligación de proveer juntos y establemente al bien común y a las exigencias de toda la comunidad. Que esta solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción; que se convierta en el fundamento de un orden económico mejor..."

d) "Para que las necesidades temporales de los hombres que en la empresa se ocupan sean satisfechas, será necesario *distribuir equitativamente* las ganancias nacidas de la producción, pues ni todas ellas pertenecen al capital, ni todas ellas pertenecen al trabajo, según enseñó Pío XII en la Cuadragésimo año: "Todo el rendimiento, todos los productos reclamaba para sí el capital; y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas: Se decía que por una ley económica, completamente incontestable, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados". No todo es, pues, del capital. Pero tampoco lo es todo del trabajo: "Y erran gravemente los que no dudan en propagar el principio corriente de que el trabajo vale tanto y debe remunerarse en tanto cuanto se estima el valor de los frutos producidos por él; y que, en consecuencia, el obrero tiene derecho a reclamar todo cuanto es producto de su trabajo" (Pío XII, Q. A.).

"El capital tiene su parte en las ganancias; el trabajo también la tiene, ciertamente. La parte del capital se retribuye en dividendos variables a los accionistas, y en intereses fijos a los obligacionistas. La parte del trabajo se retribuye generalmente en forma de sueldos y jornales."

e) "El contrato de trabajo o régimen de *sueldos y salarios* no es injusto por naturaleza. Lo enseñó expresamente la Cuadragesimo anno: "... los que condenan el contrato de trabajo como injusto por naturaleza y dicen que, por esa razón, hay que sustituirlo por el contrato de sociedad, hablan en un lenguaje insostenible." Mas, para que no sea injusto en la práctica, es necesario que, con los sueldos y jornales, quede "asegurado el propio sustento y el de las familias" de los trabajadores, esto es, "los alimentos, el vestido, la habitación, la educación de los hijos, lo necesario para el alma y para el cuerpo". Es la natural y lógica consecuencia de la adscripción de las actividades y de la vida de los trabajadores a la empresa.

"El que el contrato de trabajo o régimen de sueldos y salarios no sea de por sí injusto, no quiere decir que no haya otros sistemas más aptos para cumplir la justicia y más fáciles para llenar las aspiraciones justas de todos. La experiencia, ya felizmente hecha en no pocas empresas, del contrato de sociedad, demuestra que pueda la empresa evolucionar hacia formas más adecuadas de retribución y de régimen interior.

"Es cierto y muy cierto que no se deriva "directa o indirectamente de la naturaleza misma del contrato de trabajo el derecho de co-propiedad del obrero en el capital de la empresa, y, por tanto, su derecho de cogestión" (Pío XII). Con todo, la Iglesia "ve con buenos ojos y aun fomenta todo aquella que, dentro de lo que permiten las circunstancias, tiende a introducir elementos del contrato de sociedad en el contrato de trabajo, y mejora la condición general del trabajador" (Pío XII), "porque atendidas las condiciones modernas del mundo, sería más oportuno que el contrato de trabajo se suavizara algún tanto, en cuanto fuera posible, por medio del contrato de sociedad, tal como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas, con no escaso provecho así para los obreros como aun para los mismos patronos" (Pío XI, Q. A.).

f) "Al lado de los imperativos económicos que la justicia dicta a la empresa, *hay otros postulados morales no menos importantes* ni menos urgentes. Si bien se consideran éstos, acaso reclamen mayor solicitud que aquéllos, porque el incumplimiento de los mismos hiere a la sociedad y a los individuos en su propia dignidad y en su co-razón.

"Si la empresa, como pieza maestra de la economía, también "se ha hecho extremadamente dura" buscando el lucro, la prepotencia económica y el poder: si, con ello, ha fracturado los brazos de la so-

ciudad, que son los trabajadores, y los ha separado de la colaboración animosa y sincera con el capital, la empresa debe soldar esa fractura mediante su atención solícita, y cuasi maternal, a todos los hombres que de ella dependen. No es muchas veces el dinero, sino el amor, el que restaña heridas y levanta el ánimo. *En la familia empresarial el amor debe sustituir a la comunidad de sangre...*"

"Para acercar cordialmente unos hombres a otros es menester que la empresa reanude el diálogo que enhorramala rompió. No tanto ni principalmente por fomentar la productividad, sino por dar a la dignidad humana y cristiana de los trabajadores el honor que merece, debe instaurarse un régimen de relaciones humanas que llene el vacío espiritual que hasta ahora han sentido los trabajadores. "La Iglesia exhorta, decía el Papa a los trabajadores españoles, a todo aquello que contribuya a que las relaciones entre patronos y obreros sean más humanas, más cristianas y estén más animadas de mutua confianza." Y el mismo Papa Pío XII ha insistido sobre el tema precisando mejor el pensamiento cristiano: "Es necesario que este sentido humano penetre, como la gota de aceite en el engranaje por todos los miembros, por los órganos todos de la empresa, por los jefes, colaboradores, empleados y trabajadores de todos los grados." Y ha concretado el alcance de esas relaciones con palabras como éstas: "Entonces los unos tratarán a los otros con respeto en sus palabras y en sus hechos; les facilitarán el trabajo y lo estimarán por muy pequeño que sea; estudiarán la manera de mejorarles aquella función que mejor corresponda a su capacidad y al sentido de responsabilidad de cada uno..."

g) *"A la empresa, finalmente, pide la Teología que, con la Iglesia, el Estado y la sociedad, colabore activa y eficazmente en la desproletarización de las masas obreras..."*

"Para redimir del proletarismo a nuestras masas trabajadoras serán necesarios, según el Papa actual nos enseña, "un ordenamiento jurídico que sirva de sostén, de amparo y de protección" a la vida social, y "un orden económico que por su misma estructura proporcione a la clase trabajadora una condición de vida segura y estable". El ordenamiento jurídico, que ampare los fines de la vida social, corresponde al Estado y es de justicia reconocer que lo está procurando mediante leyes y decretos-leyes que, como el reciente de los Jurados de Empresa, tienden a estrechar las relaciones humanas dentro de la empresa, a elevar la condición espiritual y a garantizar la seguridad de los obreros. Esa acción del Estado debe ser preparada y ampliamente secundada por la empresa. Pero todavía la empresa tiene un alto y urgente quehacer en la instauración de ese orden económico nuevo que acabe con el suburbio y con lo que el suburbio representa, que acabe con la incultura, con la insalubridad, con la irreligiosidad y con la amoralidad."

VI.—*Conclusión.*

Termina el señor Obispo con una viva exhortación tanto a los empresarios como a los obreros, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

“Quizá, para el mejor servicio de la economía nacional y de los hombres nuestros hermanos, nada fuera más eficaz que preparar, desde muy jóvenes, a los futuros hombres de empresa. Ellos, con espíritu de justicia y de austeridad, podrían crear las nuevas empresas que España necesita; y podrían crear la empresa nueva depurada de los defectos que le vienen de su sangre y de su nacimiento...”

Y a los obreros: “No os neguéis a colaborar con los directores y con el capital, en el estudio de las posibles reformas de la empresa. Si éstas fueran fáciles, ya se hubieran hecho; si no hubiera gravísimos peligros de perder lo que con tanto trabajo se ha logrado, hace mucho tiempo que tantos hombres de empresa, bienintencionados y sinceramente católicos, hubieran dado a la empresa un nuevo régimen más aceptable y justiciero.”

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

LA ORGANIZACION DE LOS CONSUMIDORES EN ESTADOS UNIDOS

EN Estados Unidos, el espíritu de iniciativa propio de todos los participantes en la vida del mercado, se manifiesta también en una educación del público, desde la adolescencia, por diversos procedimientos, a fin de poner en guardia al consumidor sobre sus compras futuras.

Cuando se habla de la formación del consumidor en EE. UU. no se puede pasar en silencio la acción de los "Home-Economics", asociación de 20.000 mujeres. Su acción es múltiple; se aplica a la educación dada en los colegios, a los jóvenes y a las jóvenes, a los fabricantes, para orientarles prácticamente hacia los artículos adaptados al uso mejor; son verdaderos consejeros técnicos que trabajan igualmente en los laboratorios dependientes de ministerios apropiados, a fin de asegurar el control de los productos; influyen también sobre la legislación, para la prohibición de ciertos productos nocivos, preservando así la salud del consumidor.

Pero ésta no es más que una iniciativa entre muchas. Otras numerosas iniciativas podrían ser objeto de capítulo separado.

Nos limitamos ahora a presentar dos organismos norteamericanos bien reputados, tanto por su completo desinterés y su integridad, como por la precisión de sus trabajos al servicio de los consumidores. Son "Consumer's Research" y "Consumer's Union".

Organización y funcionamiento del "Consumer's Research".

Su sede social y laboratorio se encuentra en el valle de New Jersey. El doctor Schelk fundó esta institución en 1928, y la continúa dirigiendo. Es una asociación sin fin lucrativo, y no recibe ninguna

subvención de los poderes públicos ni de los profesionales. La iniciativa la tuvo él y algunos amigos, universitarios la mayor parte, apasionados por la investigación y movidos por el sentimiento de servir a la vez al bien público y al progreso económico. Este pequeño equipo consideró que basando sobre experimentos incontestables una apreciación del valor de uso de los productos y haciendo conocer al público el resultado de estos ensayos, prestaría un servicio a los compradores y estimularía el espíritu de investigación de los productores.

La idea era sencilla: para ser fecunda suponía de parte de sus promotores las cualidades más raras: competencia e independencia total, desinterés, perseverancia. Ha encontrado numerosos concursos benévolos de parte de hombres de ciencia, de ingenieros, de profesores y de estudiantes de universidad; hoy, cerca de 70 colaboradores permanentes cuentan con la contribución de un centenar de personalidades. La institución tiene un presupuesto anual de 350.000 dólares, producto de las suscripciones a su boletín.

Creada por consumidores y para los consumidores, la institución envía al público el resultado íntegro de sus investigaciones en forma de un boletín mensual, cuya suscripción es de tres dólares, y que tiene actualmente 100.000 suscriptores. A ellos se añaden 5.000 compradores individuales. Muchas bibliotecas, escuelas, grupos de consumidores, están suscritos, lo que aumenta considerablemente la difusión y la irradiación de la publicación. Se añade un Anuario que condensa y clasifica por sectores de consumo los resultados del año. El Anuario se vende a dos dólares. Publica, además, al precio de un dólar, folletos que se refieren a ciertas categorías de productos. El boletín se presenta bajo la forma de una publicación ilustrada con fotografías, diagramas de experimentos y de esquemas, que hacen inteligibles para todo lector los textos que resumen y los resultados de las experiencias hechas sobre los productos considerados. Tiene un editorial cuyo objeto es ilustrar a los consumidores sobre uno de los aspectos del buen ejercicio de su acción sobre el mercado.

La Asociación jamás ha aceptado desempeñar el papel de ingeniero-consejero para un productor o una profesión, y prohíbe para uso publicitario o comercial la reproducción de las informaciones publicadas en su boletín.

Se niega a intervenir para aconsejar a un fabricante antes de poner un producto en el mercado. Los resultados de estos experimentos han suscitado en no pocos casos perfeccionamientos de los artículos primitivamente entregados al consumo, pero sólo en la escala de la venta quiere ejercitar su análisis y su crítica. Hecho notable, si se mide la importancia de los intereses en cuestión y la debilidad de la organización respecto de estos intereses, es que su libertad de expresión jamás ha sido impedida. En veinticinco años, ni un productor descontento ha intentado ningún proceso contra ella.

La "Consumer's Union".

Esta Unión de Consumidores fué creada en Nueva York en 1936 para responder a la demanda de un servicio de consumidores competente, objetivo, controlado por sus suscriptores y sensible a sus necesidades. Cuenta hoy con más de 500.000 miembros. Su presidente es M. Colston E. Warne, profesor de Economía Política. La Comisión directiva comprende economistas, hombres de ciencias, médicos, trabajadores sociales, educadores y juristas. Su Comisión consultiva cuenta con 20 profesores de Universidad, que establecen el lazo entre la Asociación y los centros de educación.

Se propone como fin principal analizar los productos de consumo corriente que se encuentran en el mercado e informar a los consumidores de su valor exacto. Su característica es también vivir exclusivamente de las suscripciones y no aceptar ninguna subvención de industrias o de comerciantes, aun bajo forma de publicidad.

La mayor parte de los análisis y experimentos se efectúan en sus laboratorios; pero la Unión se dirige, además, a técnicos de las Universidades, y a otros, oficiales o privados. La Unión ha seleccionado así, por su competencia, a más de 200 personas.

Los productos sujetos a experimentos son determinados por una Comisión técnica de control, después de un estudio del mercado y un sondeo de la opinión que permiten apreciar en qué puntos una información de los consumidores es particularmente deseable. Los productos que han sido objeto de experimentos son seguidos por más de 100 compradores en 85 ciudades de los Estados Unidos.

Las principales marcas de los productos que hay que estudiar se compran en los almacenes, como lo serían por cualquier comprador. Estos productos se envían al laboratorio, donde se someten a experimentos científicos rigurosamente establecidos, para determinar cuál es el que ofrece al consumidor la calidad más elevada y representa la mejor inversión de dinero.

Las clasificaciones no tienen en cuenta únicamente los resultados de los experimentos, sino que se inspiran además en la opinión de consejeros técnicos cualificados y en las conclusiones que se desprenden de los experimentos de empleo efectuados por un gran número de consumidores.

Las conclusiones se publican en el boletín mensual y en la "Guía del consumidor", que se publica en diciembre de cada año en forma de Anuario, por lo que toca a los productos de uso corriente.

En cada número del boletín se estudian cinco clases diferentes de productos, y para cada una de ellas se estudian de 12 a 100 marcas y reciben tres calificativos: excelente, aceptable (con tres grados: superior, bueno, bastante bueno) y no aceptable. Se dan consejos a los consumidores que les permitan juzgar los productos por sí mismos.

La cuestión de los precios no se tiene en cuenta en las clasificaciones. A veces un producto cuesta mucho más y es calificado como insuficiente, y el mismo producto de otra marca que cuesta mucho menos, queda bien calificado. Uno de los resultados más interesantes de estas encuestas consiste en destruir en el consumidor el snobismo de las marcas reputadas.

El boletín comprende además numerosas rúbricas especiales; la más importante es la rúbrica "Salud y Medicina", que contiene artículos que se refieren a los cuidados médicos, nutrición, cuidados de los niños, descubrimientos médicos, medicina, psicopatología, etc.

La suscripción cuesta cinco dólares, y asegura el servicio regular de las publicaciones de la Unión y da el derecho a votar para la elección anual de los directores. Se ruega a los suscriptores que llenen cada año un cuestionario sobre la organización de la Asociación y sus publicaciones.

De un año a otro las clasificaciones pueden cambiar, pues los fabricantes, teniendo en cuenta a veces las sugerencias de las Uniones, mejoran sus productos: con honradez las Uniones reconocen este esfuerzo, revisan su juicio y lo mencionan en sus nuevas ediciones.

El papel de la Unión de los consumidores no consiste en hacer pasar al usuario de una pasividad a otra. Se esfuerza, por el contrario, en inducir al consumidor a un esfuerzo de reflexión personal. Por eso suscita entre los fabricantes indicaciones claramente marcadas sobre etiquetas de garantías. El consumidor puede así estudiar con más cuidado lo que mejor conviene a sus necesidades personales.

La Unión amplía su actividad representando los intereses de los consumidores cerca de las Comisiones de Estado. Pone al alcance de sus corresponsales los textos de ley que les pueden ser útiles, especialmente la legislación de precios, los argumentos en pro o en contra del método de venta a un precio mínimo impuesto, etc.

Dice la Carta de fundación de la Unión: "Su objeto es obtener para los consumidores informes y consejos sobre los bienes de consumo; dar consejos y asistencia en todos los dominios relativos al empleo de los sueldos y de la renta familiar, tomar iniciativas y contribuir con esfuerzos individuales y colectivos a crear o a mantener un nivel de vida honorable."

LAS ASOCIACIONES CRISTIANAS DE TRABAJADORES ITALIANOS

Origen y fin de las A. C. L. I.

Fueron fundadas en agosto de 1944. Representan el movimiento social de los cristianos en Italia. Se dirigen a todos los que aceptan el cristianismo y la doctrina social de la Iglesia como base y condi-

ción esencial para una renovación del orden social que garantizará en plena justicia el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y procurará la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. Tienden, pues, a introducir los principios cristianos en la vida diaria, en las instituciones y en la legislación.

Principios que inspiran la acción del movimiento.

Los fines principales de las A. C. L. I. son los siguientes:

a) Estudiar los problemas que interesan a los trabajadores e investigar las soluciones que pueden ayudar a su promoción, a la luz de los principios sociales cristianos.

b) Procurar una acción de orientación de la opinión pública y estimular a los órganos responsables de la vida del país y a los otros organismos en una actividad favorable al mundo del trabajo.

c) Cuidar de la formación espiritual y moral de la clase trabajadora.

d) Realizar un trabajo constante de formación de los trabajadores, educándolos y empujándolos hacia una participación activa en la vida social, a fin de que puedan contribuir efectivamente a su evolución.

e) Defender los derechos de las familias obreras.

f) Perfeccionar las capacidades técnicas y profesionales de los trabajadores.

g) Obtener de los patronos una asistencia y una previsión social a favor de los trabajadores.

h) Desarrollar por diferentes servicios toda iniciativa de carácter económico, cooperativo, recreativo, etc., que corresponda a las aspiraciones y a las exigencias de los trabajadores y de su familia.

Las A. C. L. I. son, pues, un movimiento completo de acción social cristiana en el mundo obrero. Constituyen una Asociación de trabajadores, dirigidos por trabajadores, al servicio de los trabajadores; un movimiento de seculares que quieren llevar ellos mismos la responsabilidad de la dirección de su organización; un movimiento autónomo en su dominio propio a fin de realizar la plena expresión de la fuerza que representa y de los intereses que defiende. Las A. C. L. I. son un movimiento social que tiene como meta final la promoción de la clase obrera y que encuentra en la doctrina social cristiana las directrices para su actividad.

Organización y estructura.

La organización de las A. C. L. I. se basa sobre células y círculos. Comprende ramas específicas para la juventud o las mujeres, así como para las actividades profesionales más desarrolladas, como los trabajadores agrícolas, ferroviarios, etc. La célula de empresa se compone de trabajadores cristianos que pertenezcan a una misma empresa o al

mismo medio de trabajo. Funciona como un centro de irradiación cristiana y social, y es igualmente el polo de atracción orgánica que permite proseguir la realización gradual de los fines generales y específicos de las A. C. L. I. El círculo es un centro de convergencia para todos los trabajadores de un sector dado (parroquia, municipio, región). Allí se ejerce toda actividad social y formativa; allí también están instalados los diversos servicios de las A. C. L. I.

Entre las principales actividades sociales podemos citar:

La *Juventud* A. C. L. I., que se ocupa en el plano local o regional de la organización de la juventud obrera. Se preocupa especialmente de las necesidades sociales y materiales de los jóvenes y procura facilitar su incorporación a la organización general de las A. C. L. I.

El servicio *femenino* se preocupa de acentuar y centralizar los problemas específicos de las mujeres de la clase obrera en el cuadro de la actividad general de las A. C. L. I.

Acliterra procura responder a las exigencias o a las necesidades específicas de los trabajadores agrícolas, teniendo en cuenta sus circunstancias de trabajo muy particulares.

En cuanto a los órganos de dirección, el Congreso elige regularmente el Consejo nacional, y éste designa en su seno la presidencia central, como órgano director de todo el movimiento.

Descripción de las principales actividades.

Las principales actividades de las A. C. L. I. son: la acción social para la promoción de la clase obrera, la formación individual y colectiva, la organización de los servicios.

La acción social para la promoción de la clase obrera se manifiesta principalmente por la presencia del movimiento sobre el terreno político, sindical y de la asistencia. Las A. C. L. I. han tomado sobre sí la representación de los trabajadores cristianos, hablan en su nombre, presentan sus exigencias y determinan la dirección que han de tomar por su actividad. Por eso preparan a los trabajadores para la vida política, dirigiendo su acción hacia un partido inspirado por la doctrina social cristiana, y para la vida sindical, orientando a los trabajadores hacia el sindicato democrático. Se realiza una campaña particularmente activa para perfeccionar y ampliar la legislación social y obtener su aplicación cada vez más completa y extensa.

Los servicios sociales.

a) *Servicio económico y cooperativo.*—En este dominio, se trata de promover la actividad de los servicios existentes, coordinarlos y disciplinarlos a fin de procurarles los medios materiales necesarios para un funcionamiento cada vez mejor al servicio de los trabajadores. Para obtener este fin se han fundado y constituido cooperativas de todo género, que venden los productos de primera necesidad

a precios más ventajosos y que concluyen contratos especiales con firmas que tengan una reputación nacional y que se declaren prestas a ceder sus productos a precio de favor.

b) *Instrucción profesional*.—El servicio de instrucción profesional ha de aumentar la capacidad técnica de los trabajadores a fin de mejorar su condición de vida. A este fin, las A. C. L. I. han creado la Entidad Nacional para la Instrucción Profesional, que quiere contribuir al desarrollo y a la mejora de la capacidad técnica y al mismo tiempo proseguir la mejora de la cultura general de los trabajadores en todos los sectores de la economía. Esta Entidad ha sido reconocida por el Ministro de Trabajo.

c) *Actividad para las diversiones de los trabajadores*.—Tiene como fin enseñar a los trabajadores a aprovechar plenamente su tiempo de ocio, procurándoles recreaciones que tengan en cuenta las exigencias de promoción moral, cultural y física de la clase trabajadora. Al lado de las iniciativas deportivas, teatrales, cinematográficas y turísticas, se esfuerza por procurar un veraneo adaptado a las familias obreras.

d) *Patronato A. C. L. I.*—Esta rama tiene como fin asistir a los trabajadores en el cumplimiento de las formalidades administrativas y medicolegales a fin de permitirles aprovecharse de las ventajas concedidas por la legislación social, así como de las pensiones militares y civiles. Este servicio facilita al mismo tiempo el contacto de los trabajadores con los servicios e instituciones públicas y ayuda a los obreros a cumplir todas las formalidades pertenecientes a su estado profesional y civil. Concede igualmente ayuda y asistencia a los emigrantes en conformidad con las disposiciones legislativas especiales. El Patronato tiene una sede central, secretariados provinciales y secretariados populares. Dispone también de oficinas en el extranjero para la asistencia a los emigrantes.

e) *Servicio de estudio, prensa y propaganda*.—Un servicio social se ocupa de los estudios y de las encuestas en el dominio económico y social. Las A. C. L. I. organizan periódicamente semanas de estudio para profundizar problemas determinados que presentan un interés particular para los trabajadores. En los tres últimos años estas semanas de estudio han tenido una repercusión considerable y se han ocupado en 1951 de los factores humanos en la empresa, en 1952 del movimiento obrero y del pleno empleo, y en 1953 del movimiento rural. La participación de dirigentes políticos, economistas, sindicalistas, técnicos, crece de año en año.

La prensa A. C. L. I. edita un boletín mensual que propaga las ideas del movimiento, un semanario, "Azione Sociale", destinado a los miembros, un periódico para los consiliarios eclesiásticos, "Lettera agli Assistenti", y otro para la juventud, "Forze Nuove". Edita

periódicos especializados para las criadas ("La casa e la Vita) y para los trabajadores agrícolas (L'Eco dei Campi); en fin, revistas de estudio como "Quaderni di Azione Sociale" o la revista del Patronato "Sicurezza Sociale".

Además, el servicio de propaganda se dirige regularmente y directamente a la opinión pública por medio de carteles murales, y edita folletos de carácter formativo. Varios secretariados provinciales publican periódicos locales en número de 30. Se procura la formación de dirigentes; para ello existen, en el plano nacional y diocesano, escuelas y cursillos de formación cuya actividad es muy intensa durante el verano.

BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

UNA mirada leal al mundo moderno basta para convencerse de que la ordenación de la vida social constituye uno de los problemas más graves y más urgentes de nuestra época. Son afirmaciones de un capítulo del libro que nos va a ocupar: *Elements de Morale Sociale*, por Paul Steven (1). El título de "Elementos de moral social" le parece modesto al prologuista; reconociendo que dice bien con el estilo docente, de sabor de cátedra, con que se presenta. Aunque de interés para toda clase de lectores, el prologuista pondera la utilidad práctica para sacerdotes, teniendo en cuenta los círculos de estudio para miembros de las Instituciones católicas y las frecuentes consultas que se plantean en el terreno moral por dirigentes de la empresa, del comercio y de la vida económica en general.

El índice de materias es indudablemente completo, aunque después, en la lectura del libro, hay que reconocer que no todo tiene desarrollo lento y agotador como cuando se insiste en un solo tema. Todo en el libro mira a ayudar a la instauración de un orden social conforme al pensamiento de la Iglesia, con la reforma de instituciones y costumbres, como condición del orden social, y fundamento en las virtudes básicas de justicia social.

El concepto moral social está tomado en abierta amplitud. Por eso, después de unos primeros capítulos de exposición de doctrinas económicosociales, se desarrolla el tema de "La Iglesia y la vida familiar", refutando los errores modernos sobre la familia; entre los errores doctrinales, el positivismo de Comte, el sociologismo de Durkheim y el materialismo marxista. Como causas de la decadencia fa-

(1) STEVEN, PAUL: *Elements de morale sociale*. Preface de S. E. Monseñor Richaud, Archevêque de Bordeaux. Desclée & Cie.—Paris, 1954; VIII, 612 págs.

miliar se fija en la insuficiencia de salario, el trabajo de la mujer fuera del hogar, la crisis de viviendas y el clima materialista. Es interesante esta insistencia en la relación del salario insuficiente con la desviación en la natalidad y la salida del hogar de la mujer. La parte positiva ensalza el plan de Dios sobre la familia deducido de la ley natural, la revelación y la tradición católica. Completa el tema un catálogo de mutuos deberes: la familia ante el Estado y viceversa, de los esposos y de padres e hijos entre sí. Concluye la segunda parte con el estudio de la moderna exaltación del feminismo, cortando desviaciones y defendiendo un "feminismo moderado", representado activamente y con competencia por la "Unión Féminine Civique et Sociale".

El cuerpo del libro casi diríamos que lo ocupa la tercera parte "La Iglesia y la vida profesional". Derecho al trabajo, derecho de la propiedad privada y de asociación componen el marco de la vida profesional y son la materia de introducción a la tercera parte. Defendida en sana doctrina la propiedad privada, se señalan los deberes que la limitan, siempre muy presente el destino y fin de los bienes materiales, según el pensamiento divino. Los siguientes capítulos están dedicados a las cuatro formas de la actividad profesional y económica: la producción, la repartición, la circulación y el consumo. El capítulo del reparto obliga a una detención en el estudio de la legitimidad del contrato de salario; las condiciones para que se cumpla la justicia, y los suplementos y mejoras deseables; la legítima y limitada remuneración del capital, de la renta y de los beneficios del empresario. Muy importante desde el punto de vista moral es la consideración del precio justo, del justo interés y justo beneficio comercial, dentro de la fase de circulación; como las reglas morales relativas al consumo privado y público: lujo, impuestos, etc. El último capítulo de esta parte lo dedica el autor al estudio del Sindicato y la institución corporativa. Supuestos los fines del Sindicato: misión defensiva y reivindicativa educadora, organizadora y constructiva, expone las realizaciones del sindicalismo obrero en Francia. De especial interés y originalidad son las páginas dedicadas a la desaparición proletaria; muy bien marcadas las características del proletario —ni asalariado ni pobre—, nómada del trabajo, sin ligadura al mismo, a los bienes de la producción, a la cultura.

Como "el hombre es por su naturaleza un animal social", miembro de una familia y parte natural de una sociedad política, el Estado, se estudian los fundamentos de la sociedad civil, la autoridad, derechos y deberes del ciudadano, y en concreto el estudio de los deberes de algunos ciudadanos "destacados": jueces, abogados, médicos, en una síntesis de moral profesional al día. Y aun se completa el estudio con una última parte "La Iglesia y la vida internacional": bien común internacional y autoridad suprema; derechos y deberes naturales de los Estados; derecho de colonización y sus exigencias. Medios prácticos para man-

tener la paz; condiciones de una guerra justa. La organización contractual de la Sociedad internacional; pacto de 1919, Carta de las Naciones Unidas . . .

La enunciación de temas y la alusión a los más destacados indican la importancia del libro, en el que no se olvidan aspectos modernos como la reforma de la empresa, comités de empresa, cogestión, participación de beneficios, salario proporcional de Schuller. Aunque no panacea —dice el autor— del problema social, sí es una experiencia interesante la de "Les communautés de travail", que comenzó en 1941 en Valence y que expone en esquema. La aplicación se hace de ordinario a métodos y formas seguidos en Francia; cuando se habla de la propiedad privada; los seguros sociales, los subsidios, Sindicato. Nos hubiera gustado una mirada más universal en general; y duele un poco el repetido silencio del catolicismo social español en el siglo pasado, cuando se hace una síntesis con alusión a todas las naciones. Nos duele no ver en la lista a nuestros Balmes, Donoso, Aparisi o más adelante el realizador, P. Vicent.

F. DEL VALLE, S. J.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS ESPAÑOLES

XXXV CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL: *La Eucaristía y la paz* (3 vols). Tomo I y II: *Sesiones de Estudio*. Tomo III: *Crónica gráfica*. De 840, 956 y 298 págs.

Se puede resumir el juicio que merecen los tres volúmenes que constituyen la crónica del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, diciendo que corresponden perfectamente, por la riqueza de su contenido y su magnífica presentación, a la magnificencia y esplendor del Congreso.

Un volumen de unas 300 páginas recoge en un millar de magníficos huecograbados la crónica gráfica del Congreso, para la que se han utilizado los trabajos de 39 fotografías. Realmente, recorriendo esas páginas cobran vida las magníficas escenas de aquellos días imborrables, y la ciudad misma engalanada e iluminada vuelve a impresionarnos con su belleza y aquella unánime y maravillosa expresión de su entusiasmo.

Los otros dos tomos, de unas 900 páginas cada uno, están destinados a recoger los trabajos de las sesiones de estudio y algunos otros complementarios.

Unos 250 trabajos de renombrados autores, muchos de ellos de relieve internacional, nos ofrecen una riquísima producción, en la que la profundidad y la variedad alcanzan dimensiones desacostumbradas y permiten, en la medida de lo posible, sondear el misterio del Amor en torno de la idea central de la paz.

Dichos trabajos se agrupan en las siete secciones particulares de estudio en que se dividió el Congreso, y en cada una de las secciones se distinguen los cuatro *días*: el día de la Eucaristía y la paz familiar (28 de mayo), el día de la Eucaristía y la paz individual y social, el de la paz internacional y el de la paz eclesiástica.

Particular interés tiene para FOMENTO SOCIAL la sección cuarta, dedicada a la *Moral - Derecho - Sociología - Pastoral*. En este desfile de luminosos trabajos cuenta también el de nuestro redactor padre Martín Brugarola sobre "La Eucaristía y la paz en la empresa".

No hay que decir que la crónica refleja documentalmente la resonancia y trascendencia internacional del Congreso. Destacan singularmente entre las secciones extranjeras la alemana, canadiense, francesa e italiana; y hay otra sección destinada a la participación de las naciones de la Iglesia perseguida: Croacia, China, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Polonia, Rumania y Ucrania.

Cuatro magníficos índices facilitan la consulta de este copioso archivo eucarístico.

Especial felicitación merecen con el Ilustre Prelado doctor Modrego, cuantos han trabajado en el logro de esta magnífica crónica, que, volvemos a decir, es digna expresión del histórico Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona de 1952.

M. M. M.

ALONSO, PRÁXEDES: *Catecismo en el hogar*. Unión Espiritual de Madres Católicas al servicio de Cristo. Barcelona, 1954. Un volumen de 56 págs.

Hemos de felicitarnos de contar desde ahora con este precioso *Catecismo del hogar* entre nuestra creciente y cada vez más rica biblioteca catequista.

Se trata de un librito precioso, ordenado a las madres para la formación de sus pequeñuelos, en que el texto no hace más que hilvanar el desfile de sugestivas imágenes, a todo color, que, como en visión cinematográfica, son aptísimas para impresionar a los más tiernos niños con las primeras emociones religiosas del alma cristiana.

Singular gratitud merece el ilustre autor de los guiones que dan, con gran acierto pedagógico, el contenido doctrinal de la obra: el incansable catequista D. Práxedes Alonso, Arcediano de Zaragoza.

¡Qué hermoso ejemplo el de este ilustre y celoso sacerdote que, siguiendo la mejor tradición de la Iglesia, emplea todo su saber teológico para iluminar el alma de los niños!

Hacemos nuestras las palabras del Arzobispo-Obispo de Barcelona en el breve prólogo que encabeza el librito: "Mucho celebraríamos ver este librito en las manos de todas las madres como instrumento de trabajo en su obra educadora."

M. M. M.

BRUGAROLA, MARTÍN, S. J.: *Sociología rural católica*. Compañía Bibliográfica Española. Fuentes, 9, Madrid, 1954; 304 págs. 36 ptas.

Gracias a Dios se palpa una preocupación por los problemas del campo. En España esto es vital, dada nuestra significación agraria. Pero hace falta, en el campo principalmente, por el atavismo de sus modos, orientar a cuantos, con magníficos deseos, carecen de certera y concreta visión y despertar a los dormidos en posturas comodonas o en ignorancia lamentable.

A ello contribuyó el P. Brugarola con su libro "El problema social en el campo español", completando la orientación con el libro que presentamos. Las continuas correrías sociales del autor por los pueblos de España le han dado un conocimiento vivo y real de aspectos difíciles de encontrar en los libros. Los Capellanes de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, los dirigentes agrarios, los de Acción Social Católica, encontrarán en la obra una ayuda eficazísima para sus actividades.

Una primera parte, la más extensa, es una sociología rural católica entretijada de testimonios de autoridad. Los Papas, sobre todo Pío XII, los Sres. Obispos han volcado sus pensamientos en documentos solemnes, Alocuciones, Cartas a las Semanas Sociales, Pastorales que permiten ese testimonio de autoridad multiplicado. Las instituciones sociales católicas, en estos años, han tomado como tema de sus Congresos, Asambleas y Semanas, los problemas rurales: los estudios, las ponencias y las conclusiones han lanzado normas y declaraciones saturadas de rico contenido sociológico-cristiano.

Toda esta gran documentación, desconocida en gran parte aun por quienes siguen algo de cerca las orientaciones sociales agrarias, ha creído el autor oportuno presentarla en forma sistematizada y constituyendo por sí misma un tratado, aun cuando algo violentado, sin esa natural fluidez en la disposición de las materias de haberse elaborado como obra personal del autor.

Una serie de capítulos recogen la legislación agraria, tan copiosa, dada en los últimos años, deseando ponerla al alcance de todos aquellos que, alejados del núcleo de la capital, tienen dificultad mayor para conocerla y aplicarla. Una tercera parte expone la organización sindical agraria española, presentada por el autor como el instrumento representativo más dinámico para la elevación de la vida rural, siempre animando a los sacerdotes a infundir en ella sus principios cristianos.

Deseamos para el autor el mismo éxito de difusión de su anterior obra de orientación agraria.

V. CUESTA

BOUVIER, S. J. EMILE: *Le salaire annuel garanti* (El salario anual garantizado). Editions Bellarmín. Canadá, Montreal. 47 págs.

El autor discute, desde el punto de vista económico, este tema, que es de gran actualidad en la provincia de Québec, del Canadá. Los organismos sindicales de varios países llevan también tiempo agitando este tema. El salario garantizado es un acuerdo según el cual el patrono se compromete a pagar durante toda una semana, o un mes o un año, un importe de jornal previamente fijado, a todos o a algunos de sus obreros, hayan trabajado o no. Este sistema ya ha entrado en vigor en varias naciones. Con ello se intenta introducir un elemento estabilizador del empleo e impedir los despidos excesivos de la mano de obra.

Después de haber señalado los límites del problema y su aplicación en el mundo, el P. Bouvier selecciona los diversos argumentos que se han emitido a favor o en contra de este salario y examina los efectos de su aplicación sobre el obrero, sobre la empresa, sobre la industria, sobre la economía. Para el obrero, aumenta la seguridad de empleo, el rendimiento, se regula el consumo, disminuye la movilidad de la mano de obra. Para la empresa, es una medida peligrosa si se quiere aplicar a todas las empresas, marginales o inframarginales: tal medida llevaría consigo el riesgo del paro; se ha de enfrentar con la posibilidad de aumentar la productividad para hacer frente al salario garantizado. A toda la industria no se puede aplicar este sistema, si no está integrado dentro de un plan general, y ello por varios motivos. En cuanto a la economía nacional, este salario podría ejercer una influencia estabilizadora sobre la demanda total, pero cree el autor que en el Canadá la demanda de bienes duraderos de consumo continuaría siendo inestable.

El autor propone una solución de compromiso en el sentido de integrar esta medida en una política fiscal orientada hacia el pleno empleo, en un régimen de seguro de paro y con exención de impuestos para los patronos que adoptasen el salario anual garantizado.

Para terminar, el autor contesta a dos cuestiones morales: sobre la obligación de justicia de los patronos de proteger a los obreros contra el riesgo de paro, y la responsabilidad colectiva del patrono, sindicatos y Estado en la realización de aquel objetivo.

Este folleto hace ver en toda su complejidad el difícil problema de la estabilización de los salarios. Lamentamos no haber visto algunas consideraciones sobre los efectos que este salario podría tener en un periodo de crisis o de regresión, consideraciones que podrían revestir gran interés y hubieran podido mostrar la escasa oportunidad de semejante medida en las economías europeas actuales. Algunas reflexiones sobre el mismo carácter de este salario hubieran igualmente conducido al lector a integrar ese modo de remuneración en el arsenal

de las medidas actuales, que tienden a sacrificar el progreso verdadero a la estabilidad. Además, podría uno preguntarse hasta qué punto estos movimientos de flujo y reflujo de la economía son necesarios y hasta benéficos, y si el problema no se centra más bien en la obtención de un progreso ascendente de la actividad económica dentro de una cierta estabilidad.

JACQUES VAN BERWAER

MARCHETTI, S. J.: *El sacerdote*. Colección "Manuales del pensamiento católico". Sociedad de Educación Atenas, S. A. Mayor, 81. Madrid. Un vol. de 219 págs. Precio: 25 ptas.

EL RELIGIOSO: Colección "Manuales del pensamiento católico". Sociedad de Educación Atenas, S. A. Mayor, 81. Madrid. Un volumen de 219 págs. Precio: 25 ptas.

C. CRIVELLI: *El mundo protestante: sectas*. Colección "Manuales del pensamiento católico". Sociedad de Educación Atenas, S. A. Mayor, 81. Madrid. Un vol. de 391 págs.

De la colección "Manuales del pensamiento católico", tenemos ante la vista el núm. 42 dedicado al *Sacerdote*. Un especialista en la materia, el P. Marchetti, entregado a la formación de jóvenes sacerdotes, pone en nuestras manos este tomo, elaborado con la ilusión que ha puesto siempre en la formación del alma sacerdotal. Después de un poco de historia sobre el origen del sacerdocio, estudia la vocación eclesiástica, con sus señales y comprobación. Entre los deberes personales del sacerdote se fija en la obligación del hábito eclesiástico, la castidad sacerdotal, el desinterés y la ciencia del sacerdote. En el capítulo III estudia detenidamente su actuación ante el pueblo por la predicación, confesonario, cuidado de pobres y enfermos, etc., con un estudio detenido de las asociaciones encaminadas a promover la santidad sacerdotal: asociaciones con vida común y asociaciones sacerdotales con votos; coronando la obra con una apología del sacerdocio en sus merecimientos ante el martirio, la santidad y la muerte.

Dos fines busca el autor de este número de la colección "Manuales del pensamiento católico", dedicado al *Religioso*: el entusiasmar al religioso con su vocación, mediante un conocimiento a fondo de la misma, consecuencia de la lectura agradable y ponderada, e ilustrar a los jóvenes que sienten deseo de abrazar la vida religiosa. Distingue el autor, mirando a las posibles vocaciones, los tiernos sentimientos del espíritu, las efervescencias momentáneas del corazón que no son verdadera vocación religiosa, y esos brotes acompañados de cualidades físicas, intelectuales y morales que hacen al candidato idóneo para ese estado en que pretende abrazar con recta intención y libre voluntad.

Para presentar al religioso en su auténtica vida, se estudian en el

capítulo I la perfección cristiana, los votos, la vida común y las diversas etapas por que va pasando el religioso hasta llegar a los votos solemnes. Al estudiar los Institutos Religiosos se fija en su variedad, según la intensidad de la acción o la contemplación, o el espíritu misionero;; incluyendo la presentación de los Institutos Seculares probados por la Constitución "Provida Mater". Finalmente hay un capítulo emotivo contraponiendo al odio del mundo, engendrado por la calumnia, el premio de Dios al religioso con la paz en este mundo, la muerte confiada y la gloria del cielo.

Javierre presenta la traducción del libro del P. Crivelli "El mundo protestante: sectas". No es fácil conocer el protestantismo por los diversos "Credos", las sectas multiplicadas, las denominaciones subdivididas, etc. Enumerar todas las sectas, distinguir su doctrina, catalogar las divisiones, investigar el pensamiento de los protestantes, le sería poco menos que imposible a todo aquel que no haya calado con paciencia y seriedad en un mundo tan complejo.

El autor especialista dedicado durante muchos años a esta materia, redactor de "La Civiltà Cattolica", ofrece un servicio incomparable al poner en manos de los estudiosos un libro completo sobre las sectas protestantes. Desde el estudio del nombre de "protestante", pasa por las denominaciones, sectas e iglesias, el origen de la división de las sectas; el régimen eclesástico; la organización interna; el culto protestante. Y todavía, materias más ignoradas, pero sin duda de mayor trascendencia, los medios empleados para la educación religiosa; la formación de los ministros; y hasta las órdenes religiosas protestantes. Hay, como final, un capítulo dedicado al estudio de la idea de la Iglesia católica entre los protestantes. Y otro que intitula "Protestantes contra protestantes". Finaliza con un índice alfabético muy detallado. Libro de sumo interés, no sólo para alimentar la curiosidad, sino para hacer luz en muchas inteligencias católicas que deseen penetrar un poco en el quid del protestantismo.

F. V.

MARTÍN GRANIZO, LEÓN: *Las clases medias*. Madrid, 1953. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 76 págs. y XXXI de apéndices.

Contiene este folleto el discurso de entrada del señor Martín Granizo en la Academia de Ciencias Morales y la contestación al mismo que corrió a cargo del Excmo. Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano.

Ya por la elección del tema mismo habría que felicitar al nuevo Académico. Hablar de las clases medias en España supone un esfuerzo extraordinario por la falta casi absoluta de estudios y datos generales que poder consultar como punto de apoyo y de partida. Y elegir un tema tal significa al mismo tiempo reconocer el valor social sub-

dísimo de este estrato de la sociedad, muy ponderado en abstracto, pero sin haber merecido aún la atención y el tratamiento que merece.

Nos es imposible hacer un extracto de las ideas del señor Martín Granizo y, menos aún, un análisis o glosa de las mismas. Queremos tan sólo evitar con estas líneas que su trabajo quede sin el eco debido en la revista, a la que no puede ser indiferente este precioso estudio. Las líneas del señor Sangro añaden nuevas ideas acerca del tema central y tienen valor por sí mismas, así como los apéndices documentales que se han añadido al final.

Sirva todo ello de pública felicitación al autor por su merecido galardón como, entre otras muchas, acredita este nuevo fruto de su talento y de su vocación.

A. TORRES CALVO

CASANELLES, ENRIQUE: *Aspectos históricos de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares*. Barcelona, 1954

Se recogen en este folleto los tres trabajos que la Asociación de personal de esta entidad premió con ocasión de su VII Certamen literario.

El primero, ya reseñado arriba, es una página histórica en la que puede leerse la ocasión y las circunstancias que dieron origen a la Caja (Huelga revolucionaria de 1902).

El segundo, debido a la pluma de don Antonio Pauli Meléndez, nos ofrece una síntesis de la aportación de la Caja al embellecimiento urbano de Barcelona y otras localidades, por medio de sus inmuebles propios y de sus modernos Grupos de Viviendas protegidas, algunos realmente artísticos y de buen gusto.

Y en el tercero, don Millán Abril recoge el aura de adhesión y simpatía general y popular hacia esta benemérita entidad, de cuya gran vitalidad íntima es una muestra más este interesante y útil folleto.

A. TORRES CALVO

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA: *Anuario de la Enseñanza Media*. Madrid, 1954. Ediciones FAX. 125 págs.; 30 ptas.

No estamos acostumbrados en España a recoger en publicaciones anuales los múltiples aspectos que la vida de una gran comunidad humana ofrece. La utilidad de los Anuarios es, sin embargo, evidente. Ellos proporcionan los datos particulares más completos y la visión de conjunto necesaria para tener del asunto a que se refieren el "árbol" y el "bosque", y, además, la guía que impida la desorientación.

Por eso saludamos esta espléndida muestra de la actividad de la Comisión Episcopal de Enseñanza. El Anuario anterior se dedicó a la Enseñanza Primaria. El presente recoge las realizaciones de la Igle-

sia en la Enseñanza Media, exponiéndolas en tres secciones principales. La primera se ocupa de la legislación vigente en este grado de la educación; la segunda, de los planes actuales de las diversas facultades universitarias y Escuelas especiales, y en la tercera se recogen los datos relativos a los Colegios de Enseñanza Media de la Iglesia, agrupados por distritos universitarios y provincias.

Aunque mejorable y seguramente mejorado en apariciones sucesivas, sobre todo en resúmenes y cuadros estadísticos más detallados, este Anuario pone bien de relieve la magnitud y alcance del esfuerzo de la Iglesia en la educación propia de la juventud española y constituye ya un magnífico catálogo de las instituciones y centros en que se lleva a cabo.

A. TORRES CALVO

MINISTERIO DE COMERCIO: *La industria química española*. Madrid, 1953. Oficina de Estudios Económicos. 92 págs. 10 ptas.

Se agrupan en esta monografía seis estudios parciales sobre distintos aspectos de la industria química española, que juntos ofrecen un buen cuadro general de conjunto sobre la misma, sin pretensiones de ser exhaustivo.

Se estudian la situación y perspectivas generales (señor Villanueva Vadillo); la industria del azufre y del ácido sulfúrico (señor Iriarte Fernández); la de colorantes para la industria textil (señor Díaz Monís); la de pigmentos, barnices, pinturas y tintas tipo-litográficas (señor Medina Castellanos); la de antibióticos (señor Robert), y, por último, la del caucho (señor Puerto Sanz).

Todos los trabajos mezclan los datos con la técnica, por lo que resultan de gran carácter práctico y de orientación, ofreciendo una muestra más de las actuales inquietudes económicas de nuestra patria, bien servidas por el Ministerio de Comercio a través de su oficina de Estudios y Publicaciones.

A. TORRES CALVO

FERNÁNDEZ HERAS, AMADO: *Normas únicas para aplicación del Plus Familiar*. Tip. La Editorial. Zaragoza, 1954. 286 págs. 35 ptas.

Cada nueva edición de esta obra, que ya ha llegado a la novena, se presenta enriquecida de doctrina y casos prácticos en relación con las anteriores. Su utilidad, lejos de disminuir, va transformándose en verdadera necesidad de ser conocida por cuantos intervienen en la administración del Plus. Ningún aspecto del mismo queda ignorado. He aquí un librito que ha alcanzado justamente la categoría de clásico en su materia. Ello revela el acierto del autor y sus nuevas ediciones en pocos años, la correspondencia generosa del público a quien tan bien se ha servido.

A. TORRES CALVO

MONSEGÚ C. P., BERNARDO: *Del Altar al hogar*. Sociedad de Educación Atenas. Madrid, 1953. 231 págs. 25 ptas.

En la ya abundantísima literatura católica matrimonial, este libro sobresale sobre muchos de sus semejantes.

El P. Monsegú se acredita, a la vez de sabio tratadista y de excelente escritor. Su doctrina es siempre sólida, sus fuentes seguras —¡cuánto nos complace la remisión frecuente a textos de Pío XIII—, su criterio ponderado. Salva por igual el doble escollo del pormenor innecesario, de la descripción minuciosa y morosa que no deja de ofrecer sus peligros, y de la vaguedad o inconcreción que deja en la oscuridad el punto tratado. Todo lo que realmente es preciso saber aquí está. Y por añadidura bien dicho, en un castellano claro, expresivo, ágil, ameno.

El tema del matrimonio y la vida conyugal, en todos sus aspectos, aparece claro y diáfano, brotando naturalmente de cada uno de los capítulos, la orientación moral que se busca como guía de la conducta de los nuevos cónyuges.

Excelente libro al que deseamos muchos lectores y la mayor influencia en los mismos.

A. TORRES CALVO

ZORITA, P. SILVERIO: *La película de tu vida*. Sociedad de Educación Atenas. Madrid, 1953. 128 págs. 18 ptas.

Dicen que nada hay mejor para conocer los defectos de la propia voz que escuchar una cinta magnetofónica en la que previamente haya sido grabada. Esta parece ser la idea inicial del P. Zorita al concebir esta obra. Hace asistir a las jóvenes lectoras a quienes va destinada, a la proyección de una película singular. Es el film más universal y personal que pueda imaginarse. La vida de la joven, de toda joven, va apareciendo y desarrollándose en la pantalla a través de una serie de escenas que todos los días se viven por millares de muchachas. Y una voz en "off" —la del autor— va comentándolas con amenidad, gracejo y sentido persuasivo. Las virtudes y defectos se objetivizan y se "ven" como si fueran de otros. Pero no hay que olvidar que son nuestros en realidad. Buena película, no solamente "apta para menores", sino recomendable en extremo y digna de volverse a ver más de una vez.

A. TORRES CALVO

CAMPS Y ARBOIX, JOAQUÍN: *La propiedad de la tierra y su función social*. Barcelona, 1953. Ed. Bosch. 290 págs. (s. p.).

Si en las tres partes de que consta la obra se advierte en cada página el dominio que el autor tiene del tema que trata, el interés del

lector va creciendo a medida que se acerca a la tercera, en la cual el señor Camps y Arboix nos dice cómo entiende él que debe ser el dominio agrario, después de haber expuesto anteriormente, en sendas partes, la propiedad colectivizada y la evolución de la propiedad dominio.

Después de examinar la teoría de Ricardo sobre la renta de la tierra, bajo la rúbrica "Teorías que pasan", analiza dos frases hechas o "slogan" muy generalizados; el primero es "que la tierra es el patrimonio común de la humanidad" y en el segundo que "la tierra es de quien la trabaja". Aquí la ciencia del autor, jurídica, económica y social, va haciendo pasar el sentido de estas frases, desde su interpretación marxista hasta su verdadero sentido cristiano, en el que se conjugan y se aúnan, sin esfuerzo alguno, los dos caracteres de la propiedad; el individual y social. Este pensamiento es el eje central del trabajo que revela preocupaciones elogiables bien servidas por un cultivo del tema amplio y afortunado.

A. TORRES CALVO

LIBROS EXTRANJEROS

WALINE, PIERRE: *Les Syndicats aux Etats Unis* (Los Sindicatos en Estados Unidos). Librairie Armand Colin. París. 191 págs.

Se estudia en esta obra, no la historia del sindicalismo norteamericano, sino su fuerza y originalidad en los momentos presentes, y ello de una manera muy objetiva. Someramente se indican los antecedentes y luego el gran desarrollo adquirido por el sindicalismo desde Roosevelt con la escisión sindical al crearse el C. I. O. El estudio resulta interesantísimo, no sólo por el poder que tienen los sindicatos en Estados Unidos, sino por las características que los distinguen, en tal alto grado, de la inmensa mayoría de los sindicatos europeos: en ellos no aparece el enfeudamiento a un partido político ni la lucha de clases y se acepta plenamente el régimen de la empresa privada; el eje del sindicalismo es el convenio colectivo y su vida es poderosa porque la actividad sindical es intensa en relación con la empresa.

Toda la cuestión de la estructura y actual organización de los sindicatos es estudiada; lo mismo sus tendencias en relación con la religión, para lo que se conserva una actitud de respeto, con el comunismo, que se detesta en general a pesar de las depuraciones que se han tenido que hacer, con el proteccionismo, librecambismo y discriminación racial, con la política y los candidatos políticos. Tres asuntos revisten un interés especial: las convenciones colectivas con su contenido de salarios, su bloqueo, escala móvil, retiros y seguros sociales; la representación del sindicato en el seno de la empresa en las diversas formas introducidas de sindicalismo obligatorio, sobre todo de la cláusula de

la *Union Shop*; los conflictos de trabajo, la intervención del Estado, los modos de mediación, conciliación y arbitraje en ninguna manera obligatorio, la tan discutida Taft-Hartley, atacada por los sindicatos; un capítulo interesante nos da a conocer las grandes figuras de los jefes sindicales, que tanto poder y prestigio han alcanzado en Estados Unidos.

Los sindicatos norteamericanos realmente tienen caracteres admirables y dignos de imitación, aunque no todos se pueden trasplantar a otros climas históricos, económicos, sociales y tradicionales.

MARTÍN BRUGAROLA

LEFRANC, GEORGES: *Les expériences syndicales internationales* (Las experiencias sindicales internacionales). Aubier. París. Págs. 382.

Son varias las obras del autor destinadas al estudio del sindicalismo. La obra se puede dividir en dos partes. En la primera trata de la historia de las internacionales sindicales, de su origen, tendencias, desarrollo, desaparición o transformación; así ocupa su atención la Federación Sindical Internacional, la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, la Internacional Sindical Roja, la Federación Sindical Mundial y la Confederación Internacional de Sindicatos Libres. En la segunda parte trata del sindicalismo en las naciones donde ha adquirido más importancia, omitiendo el sindicalismo francés, ya estudiado por el autor en otra obra; en Italia, Alemania, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos; aunque el título de la obra dice que se estudia el sindicalismo desde sus orígenes a nuestros días, casi se comienza a estudiar sólo desde el fin de la primera guerra mundial, dándose una extensión mucho mayor a los sindicatos de estos últimos años. Por eso, el estudio, que es esencialmente objetivo y no revela ninguna tendencia personal, es de plena autoridad y nos da la última palabra sobre lo que es el sindicalismo en el ámbito internacional y en las principales naciones.

MARTÍN BRUGAROLA

A., DUBOIS: *Structures Nouvelles dans l'Entreprise* (Estructuras nuevas en la Empresa). Economie et Humanisme. París. 2.ª edición. 94 páginas.

Mucho abundan los proyectos de reforma de la empresa, pero no siempre son objeto de una profunda elaboración. El autor se ha hecho el apóstol de la fórmula llamada de la asociación entre el capital y el trabajo, para cuya expansión se ha fundado una entidad a propósito. Hace treinta años dirige una empresa que recogió medio fracasada; por eso, en sus análisis y propuestas, no sólo aporta solidez de doctrina, sino también el fruto de la experiencia y la solidez de la doctrina. Comienza por establecer los fines de la empresa, el papel respectivo

de los dos factores, el capital y el trabajo; requiere luego una reforma moral y una reforma de estructura, para que, en todos los miembros, se dé una comunidad de destino; propone una nueva estructura jurídica en que el derecho de propiedad no sea algo exclusivo de los accionistas: sustituye la noción de beneficio por la de los frutos de la empresa, que tienen que ser distribuidos, por mutuos acuerdos, entre los aportadores de capital y los aportadores de trabajo; se salvaguarda la autoridad del jefe de empresa, que no ha de ser únicamente el mandatario del capital. La fórmula es valiente y generosa; se ponen objeciones a los otros instrumentos hoy divulgados para la reforma de la empresa; el autor cree que la suya es la que va al fondo en la solución del problema, y la considera posible. Por ahora no se ve fácil que encuentre imitadores. Con todo, se ha lanzado una corriente saludable de ideas, y algunas realizaciones están ya puestas en marcha por los empresarios pertenecientes a dicha institución.

MARTÍN BRUGAROLA

RICHESSE ET MISERE (Riqueza y Miseria); 39.^a Semana Social de Francia. *Chronique Sociale*. Lyon. 368 págs.

A pesar de los progresos económicos realizados en la producción de la riqueza, en su distribución y en cierta nivelación de las condiciones sociales, se dan todavía desigualdades irritantes y unas masas proletarias con un nivel de vida intolerable, y ello tanto en unos países en comparación con otros, como entre las clases dentro de un mismo país. Tal contraste, aunque a veces no tan pronunciado como en los tiempos que determinaron la encíclica *Rerum Novarum*, aún se puede expresar con las dos palabras que han servido de tema en la 39.^a Semana celebrada en Dijon. Precede la carta del mismo Papa Pío XII, en la que resume las anteriores enseñanzas pontificias sobre la necesidad ineludible de crear una mejor distribución de la riqueza.

El contraste, en general, fué explicado y analizado por el Presidente de las Semanas Sociales en la primera lección. Otras dos lecciones concretaron el contraste dentro del país en cuanto al reparto presente de la renta nacional, y en el orden internacional trazándose un cuadro de contrastes entre los países ricos y países del hambre, con aplicaciones concretas a la situación económica francesa en cuanto a saber si se expansiona o si se estabiliza. Fourastié examina hasta qué punto se puede separar la abundancia de las técnicas creadoras. El problema que se pretende resolver tiene aspectos metafísicos y morales, que son examinados, tales como la jerarquía y la apropiación de los bienes, y la igualdad de los hombres y sus desigualdades. Instrumento de la suavización del contraste en el reparto de la renta nacional; por esto, en algunas lecciones se estudian sus fundamentos, medios y órganos, a

través de la misma empresa, de la seguridad social y de la política fiscal. Plantean problemas especiales la avaricia de las naciones en una economía que ha subido a la talla de la humanidad, el crecimiento económico de los territorios de ultramar, la ayuda a los países insuficientemente desarrollados y la inestabilidad del poder de compra, que necesita correctivos. Pero el hombre no vive de sólo pan, se han de arbitrar también los medios adecuados para que haya posibilidades iguales de acceso a la cualificación intelectual. Tal es el panorama ideológico de los temas sugestivos tratados en esta Semana Social de nuestro país vecino.

MARTÍN BRUGAROLA

LA C. F. T. C. FACE AUX RESPONSABILITES DU SYNDICALISME MODERNE (La Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos frente a las responsabilidades del sindicalismo moderno). Paris, 1953. 77 páginas.

Se trata del informe de orientación presentado por el Secretario General de los Sindicatos franceses cristianos al XXVII Congreso de la Confederación, celebrado en mayo de 1953. El estudio está elaborado a base de numerosas discusiones y por la acción última de un equipo de dirigentes. El informe es muy aleccionador para conocer las tendencias del sindicalismo moderno y la complejidad de las tareas importantes, que está asumiendo en los países en que está más desarrollado, como asimismo los muchos asuntos en los que ha de pronunciarse. En el informe se exponen puntos de vista sobre el régimen actual en el plano social, económico y cívico; se vierten conceptos sobre el hombre, la familia, la vida económica y social, el Estado y organización internacional; sobre la productividad, el empleo, la renta nacional y la estabilidad monetaria; sobre las nuevas estructuras, las transformaciones económicas, la organización profesional y la reforma de la empresa; sobre los medios modernos de acción; finalmente se tocan los delicados problemas de la eficacia sindical, de la unidad y pluralidad sindical y de las relaciones del sindicalismo con la política. Como tendencia moderna de sindicalismo cristiano de Francia se señala la ampliación de la base de reclutamiento, pues la adhesión al sindicato cristiano no exige ni un deber de conciencia ni una profesión de fe, ni una sumisión a alguna autoridad extra-sindical.

MARTÍN BRUGAROLA

ALBA, VÍCTOR: *Le mouvement ouvrier en Amérique latine* (El movimiento obrero en América latina). Les Éditions Ouvrières. Paris, 1953. 238 págs.

El autor entiende por movimiento obrero las organizaciones, sindicatos, cooperativas, partidos compuestos principalmente de tra-

bajadores. Hasta ahora el movimiento obrero latino-americano no es más que una imitación en nada madura de las organizaciones europeas o norteamericanas; la clase obrera latino-americana, en efecto, está en trance de formación. Pero resulta interesante ver en esta obra un resumen de las vicisitudes sufridas por aquellos pueblos y naciones desde sus primeros contactos con los españoles y europeos hasta 1952. El libro es un compendio de historia social, económica y política de la América latina. Se da lugar, principalmente, a las vicisitudes de las reformas agrarias, sobre todo a la revolución mejicana. Hasta principios de siglo no entra en escena la historia propiamente sindical. Lo que más resalta es la inestabilidad de los regimenes y la complejidad de las tendencias políticas. El autor, al enjuiciar tales movimientos, muestra una tendencia hacia el socialismo y no menos una desorientación e injusticia al apreciar la historia, la acción y las intenciones de la Iglesia; por eso algunas afirmaciones tienen que ser acogidas con reserva.

La obra termina con una cronología que resume el libro, una extensa bibliografía y una serie de cuadros y estadísticas sociales de la América latina.

MARTÍN BRUGAROLA

HAYWARD, FERNAND: *León XIII*. Trad. José Carbonell. Ed. Litúrgica Española, S. A. Barcelona. Un vol. de 381 págs.

En el prólogo pondera Baudrillart acertadamente el libro como un cuadro exacto, completo y sensato de los 25 años del pontificado de León XIII, repletos de acontecimientos, entrecruzados por tan diversas y poderosas corrientes en las cuales se fraguaron tantas ideas contradictorias. La figura de León XIII da unidad a esa época de acontecimientos tan diversos y de problemas tan agudos en cada una de las naciones. Para el autor, Francia y Alemania son las naciones que le han merecido estudio más detenido. No conoce, o por lo menos no refleja, la historia social de España con sus pensadores y hombres de acción, de quienes habla muy a la ligera.

Además de la visión política de las naciones, con ecos, impresionantes a veces, en la altura del Vaticano, presenta capítulos muy interesantes sobre León XIII y la cuestión social, la irradiación de León XIII y la figura de este Papa en su significado histórico, social principalmente, y, en general, presentando la figura de este Vicario de Cristo en sus múltiples facetas de las que dió muestra con su actuación personal y con la publicación de sus luminosas Encíclicas. Si al rigor histórico se junta la amenidad del estilo, lograda aun en su traducción, nada tiene de extraño que el lector siga con interés esos 25 años de historia universal, concentrada en el Vaticano, y en torno a un Pontífice que quiso enfrentarse, con valentía, al delicado problema que entonces planteaba la política económica liberal, y que sigue inquietante en primer término.

F. DEL VALLE

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS ALEMANAS

ARCHIV FÜR OFFENTLICHE UND FREIGEMEINWIRTSCHAFTLICHE UNTERNEHMEN

NELL-BREUNING OSWALD, S. J.: *Die Selbsthilfe in katholischer Soziallehre und Sozialpraxis* (La ayuda en la enseñanza social católica y en la práctica social).—En *Arch. Offen. und freig. Untern.*, Cuad. I, 1954; págs. 34-38.

El autor toma por lema el antiguo refrán cristiano: Ayúdate a ti mismo, que Dios te ayudará. Glosa este pensamiento con textos evangélicos y con documentos pontificios. Se refiere sobre todo a la enorme influencia que tuvo la doctrina del Papa León XIII para la enseñanza y la práctica social cristiana, y explica cómo en Alemania cristalizó esta doctrina en la organización católica de ayuda "Caritas", deshecha por el nazismo. Describe otras manifestaciones de esta ayuda en el clima alemán, y en la segunda parte se pregunta si la práctica social católica puede mostrar realizaciones eficaces en el dominio de la ayuda propia organizada y en el dominio de la ayuda a la ayuda propia, todo ello en el cuadro de la historia del catolicismo alemán, antes y después de la primera y segunda guerra mundial. Se refiere también a la suerte del sindicalismo confesional alemán a través de tantos sucesos, a los esfuerzos de las sociedades para la construcción de las viviendas, y los problemas creados por los refugiados, que han multiplicado la necesidad de ayuda.

DOCUMENTS (Revue des questions allemandes).

P. AYCOBERRY: *Cogestion et copropriété* (Cogestión y copropiedad). En *Docum.* Julio 1954; págs. 801-812.

Para el observador superficial el primero de mayo en Alemania ha pasado bajo la euforia de la prosperidad económica y de la colaboración. Los sindicalistas hacen el balance de sus conquistas. Estos dan preponderancia a los problemas inmediatos; después de las últimas elecciones ya ven que sus reivindicaciones fundamentales, cogestión, propiedad colectiva, planificación económica con participación sindical, no pueden realizarse en seguida. Dos ofensivas se han lanzado desde fines de 1954 de parte de los sindicatos, que han encontrado su réplica en las publicaciones patronales: la elevación de salarios y la semana de 40 horas; cada parte ha esgrimido los consabidos argumentos. El 21 de mayo se celebró el tercer aniversario de la ley de la cogestión en las empresas mineras y metalúrgicas; se traza un balance de su aplicación. En una encuesta del 70 al 75 por 100 de los obreros han respondido que estaban satisfechos de su trabajo, y del 60 al 70 por 100 que estaban descontentos de su salario. El 20 por 100 no estaba satisfecho ni de su trabajo ni de su salario. Los obreros con trabajos penosos y los más jóvenes son los que han manifestado el mayor descontento. El 20 por 100 de los satisfechos de su trabajo y salario han criticado la cogestión: las críticas se han dirigido también contra los directores del trabajo, verdaderamente jefes de personal, que están en el comité de dirección con el director técnico y el comercial. Les reprochan algunos procedimientos burgueses y hasta asoma la palabra corrupción. Pero los sindicatos tienen hoy una tarea más urgente que la vigilancia sobre sus propios representantes en las empresas: es la defensa del mismo principio de la cogestión que se encuentra amenazado por la reunión de compañías llamadas holding, en la cual se ha determinado que no es aplicable la ley de la cogestión, sino sólo la del consejo de empresa. La palabra cogestión pierde ya su fuerza de atracción, y un nuevo tema surge que da lugar a controversias apasionadas: el de la copropiedad: se da cuenta de estas disputas y de las posiciones del mundo patronal, de dirigentes cristianos y de los sindicatos. Con eso se exponen no pocos matices que ofrece la participación de los obreros en la propiedad de la empresa, como individual o como colectiva a través del sindicato.

SOZIALE WELT

ODAKA, Kunio: *Japanische Arbeiter zwischen Gewerkschaft und Werksleitung* (Los trabajadores japoneses entre el sindicato y la dirección de la empresa. En *Soz. Welt*, cuad. I, 1954; págs. 37-51.

Los estudios científicos versan sobre la conducta de los trabajadores respecto del sindicato y respecto del empresario, como si fueran éstos dos sectores separados. Los trabajadores organizados pertenecen tanto al sindicato como a la empresa. La conducta y las opiniones del trabajador están sometidas a estas dos influencias. Este estudio abarca el complejo

de identificación de los trabajadores en relación con el sindicato y la empresa. El desarrollo del sindicalismo en el Japón no tiene paralelo en la historia. Arranca de 1945, y en junio de 1948 se contaban 6.677.427 trabajadores sindicados en 33.926 sindicatos locales. En marzo de 1949 se llegó a 36.507 sindicatos locales. Luego hubo un retroceso, y en junio de 1951 se contaban 5.686.774 sindicados, o sea el 42,6 por 100 del conjunto de los asalariados, miembros de 27.644 sindicatos locales. A pesar de este rápido desarrollo, la situación del movimiento sindical se distingue del de occidente: por ejemplo, el sindicato local en su estructura abarca en la mayor parte de los casos, trabajadores de una sola empresa. En junio de 1951 el 85,8 por 100 de todos los sindicatos locales eran de este tipo. Se conserva una actitud patriarcal en la industria, como una reliquia psicológica, y eso en los trabajadores con tanta frecuencia como en los empresarios. El autor, como profesor del Instituto Sociológico de Tokio, hizo una encuesta en la que hizo intervenir dirigentes sindicales obreros y patronos y estudiantes de sociología. Abarcó unas 70 preguntas en un cuestionario dividido en seis capítulos y obró a base de 1.037 respuestas. Por tablas numéricas sociológicas anuncia el resultado de investigaciones.

REVISTAS BELGAS

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

Journés d'études sur les Conseils d'Entreprise (Jornada de Estudios sobre los Consejos de Empresa). En *Bull. Soc. des In.*, julio-agosto 1954; págs. 263-23.

La sección regional de Bruselas de la Federación de los Patronos Católicos de Bélgica organizó el 18 de mayo tal jornada con la participación de 120 miembros. Se inserta la exposición de las experiencias de algunos empresarios sobre el funcionamiento de los Consejos de Empresa y de algunos dirigentes, y las amplias discusiones que se siguieron sobre este tema tan apasionante y de tanta actualidad. Entre otros discursos fué notable el de Carlos Roger, consejero de la Asociación y actual secretario del Consejo Central de la Economía: expuso tres actitudes respecto de esta ambición de las clases trabajadoras: la actitud conservadora, que no acepta reformas sino cuando se obliga a ellas; la actitud marxista, que considera al capitalismo fundamentalmente malo; actitud, no de revolución, sino de evolución, que aspira a una transformación del régimen capitalista. Por la tarde se continuó discutiendo por dirigentes de la Asociación el examen de algunas competencias del Consejo de Empresa y de los medios de evitar los obstáculos para su buen funcionamiento, pues iban a renovarse 800 Consejos de Empresa, y otros 3.500 se establecerán cuando se decida su organi-

zación en las empresas de más de 50 trabajadores; para ello se habló de la formación del Presidente de estos Consejos, de los cuadros, de los delegados, de la intervención sindical, de cómo interesar a los trabajadores. Tuvo el discurso de clausura Bekaert, el Presidente de la Asociación, y M. J. de Spot tuvo un largo discurso sobre las perspectivas del porvenir de los Consejos de Empresa. El 11 de junio tuvo una jornada semejante la sección regional de Lieja de la misma Asociación. Como programa de acción se trazó el siguiente: consolidar la confianza por una información ampliada, clara y leal de los Consejos de Empresa; pedir a los jefes de empresa y a los jefes en general que redoblen sus esfuerzos a fin de desempeñar plenamente su papel de jefe y de coordinador; demostrar por una buena gestión que la empresa es un lugar sano y propio, que respeta al hombre y tiene el cuidado por el bien general.

DOSSIERS DE L'ACTION SOCIAL CATHOLIQUE. Les

HOUEN, Robert: *Principes d'une politique chrétienne de prospérité* (Principios de una política cristiana de prosperidad). En *Doss. Act. Social Catholique*, abril 1954: págs. 250-271.

No se quieren abarcar todos los aspectos de esta política ni profundizar sobre el tema; solamente se busca los principios: 1. La prosperidad según la concepción cristiana: la persona humana constituye el valor supremo. No hay prosperidad solamente cuando se dispone de medios suficientes para el desarrollo de la personalidad, como si la prosperidad significase la mayor cantidad posible de bienes y servicios al mayor número posible de personas. Se han de tomar en cuenta las ventajas humanas y espirituales, que a veces han de tener la prioridad sobre la prosperidad material. 2. Primeros datos de una política cristiana de prosperidad. Esta política ha de respetar los derechos de la persona humana, primero negativamente, en cuanto no se violen, y positivamente favoreciendo el libre ejercicio de estos derechos y aumentando las posibilidades de ejercerlos. Asegurar la prosperidad es tarea común de las personas, de las empresas, de las comunidades profesionales y de las comunidades políticas. Por eso la producción de bienes y servicios no es por regla general tarea del Estado, o de la comunidad política; pertenecen a la vida económica, a la empresa autónoma; ello no excluye que haya circunstancias que justifiquen esta intervención del Estado, sobre todo cuando se trate de combatir el paro. 3. La política de prosperidad considerada en sí misma. a) Esta política ha de actuar sobre el conjunto de la vida económico-social: una política social en el sentido estricto de la palabra; la política de prosperidad no se limita a la política social y económica; abarca también la enseñanza, la salud pública, la vivienda, los trabajos públicos, etc. Es política de conjunto en cuanto los diversos grandes sectores de la actividad económica del país se han de

considerar en su conjunto y en sus relaciones recíprocas. b) Ha de ser una política de equilibrio entre estos tres factores: producción de riquezas suficientemente considerables, para que se dé trabajo a los obreros, y que se repartan equitativamente las riquezas producidas. Pero el autor señala cómo no puede ser el único criterio el aumento de la productividad, el desarrollo del empleo, el reparto equitativo de riquezas c) Con todo, los objetivos inmediatos han de ser: desarrollo del aumento de la productividad d) Los medios son de dos órdenes para esta política de prosperidad: los órganos de los que el Estado ha de disponer, la indispensable fuerza política activa y ordenada de prosperidad, y los medios financieros. 4. Finalmente, se presentan las perspectivas internacionales de una política de prosperidad. El espíritu de solidaridad cristiana también se ha de manifestar con sacrificios respecto de los que inmigran de otras partes y en aceptar mercancías del extranjero.

LABOR

VANISTENDAEL, A.: *La C. I. S. C. et la 37 Conférence Internationale du Travail* (La C. I. S. C. y la 37 Conferencia Internacional del Trabajo). En *Lab.*, julio-agosto 1954: págs. 3-7.

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos ha concedido siempre su apoyo a la Organización Internacional del Trabajo. Pero en los últimos años las andanzas de dicha Organización ofrecen vivas inquietudes para su porvenir. En el dominio de su actividad tradicional da pruebas de una continua debilitación y plantea el problema de su universalidad. Las convenciones ya declinan. En algunos dominios como en el de la libertad sindical, prohibición del trabajo forzado, etc., ya no dispone de medios para hacer adoptar una convención importante. El crecimiento de la misma universalidad geográfica de la organización (73 países son miembros de ella) ha tenido una influencia paralizadora. Incluye a países muy distintos (hasta la Rusia soviética, Ucrania y Rusia Blanca ha admitido en su seno recientemente) y, por tanto, es muy difícil encontrar un denominador común en una medida progresista y significativa. La última Conferencia del Trabajo ha demostrado su impotencia: entre siete cuestiones, solamente una recomendación sobre vacaciones pagadas. Los países miembros difieren en tradición cultural, desarrollo político, concepciones políticas, sociales y filosóficas y presentan contrastes enormes. Hay cierta clase de convenciones que es imposible que sea aceptada por todos. La universalidad de una organización internacional es cuestión no sólo de geografía, sino también de ideología. Y esta universalidad no es posible en el seno de la O. I. T., que supone un régimen de gobierno democrático real, en el que las organizaciones libres de patronos y trabajadores pueden ejercer su actividad normal. De algunos países no se sabe lo que van a

hacer en la O. I. T. En la última sesión la Confederación Cristiana ha negado el mandato de los delegados obreros rusos. Lo mismo hizo en 1937. Pero entonces se encontró sola y ahora 83 delegados votaron la invalidación y otros 30 se abstuvieron. No obstante, la mayoría votó por la admisión de Rusia. Hubo discusión entre los delegados de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, y eso que su carácter principal es el anticomunismo. Además, la manera cómo la Comisión ha tratado la protesta de la C. I. S. C. no es nada noble. Otro suceso se ha producido en esta Conferencia: en las elecciones tripartitas para el Consejo de Administración, el Presidente de la C. I. S. C. ha sido derrotado, como lo fué el Secretario hace tres años. Se han impuesto los partidarios sectarios de una dirección. En su informe el Director General ha roto una lanza a favor del movimiento sindical unitario, de modo que el movimiento sindical cristiano sabe ya a qué atenerse. La unidad de la Confederación neutro-socialista parece que va más contra el movimiento sindical cristiano que contra el comunismo.

REVISTAS FRANCESAS

CHRISTIANISME SOCIAL

Les hommes dans l'entreprise (Los hombres en la empresa). En *Christianisme Soc.*, mayo-junio 1954: págs. 364-439.

Se refieren algunos de los temas tratados en un encuentro en Tassin, barriada de Lyon, durante dos días, entre jefes de empresa y algunos cuadros superiores. Este encuentro se realiza dos veces al año y acuden de unas 25 a 30 personas de toda Francia. La orientación, como esta revista, es protestante. Sus promotores han pensado que la empresa es uno de los sitios en que la inserción de las exigencias del Evangelio es la más necesaria, difícil y más prometedora. Tres peligros tienen estos encuentros: no acometer los verdaderos problemas refugiándose en el intelectualismo y a veces en la teología, el corporativismo, el paternalismo. Tassin se ha traducido en diferentes empresas en la elevación de salarios y mejora de las condiciones de trabajo, promoción obrera colectiva por la seriedad de la institución de los Consejos de Empresa, promoción individual por la mejora del clima, la formación e información del personal, responsabilidad y dignidad. Las intervenciones de los participantes versaron sobre estos temas: no hay trucos para transformar un clima; pleno empleo y productividad; la protección del parado en el cuadro de la empresa, donde se expusieron cuatro sistemas para la protección del parado en el seno de la empresa y el éxito obtenido por la aplicación de uno de ellos en la empresa del relator; diversas experiencias para interesar al personal en los resultados de la empresa; la actuación y actividad de un Comité de Empresa, su composición, reuniones y comisiones; la formación del ingeniero; un caso concreto

de formación del personal en una empresa de 1.400 personas; una experiencia de formación de contramaestres en el plano de las relaciones humanas; perspectivas de utilización racional de los trabajadores entrados en años; advertencias sobre el aprendizaje; la psicotecnia como socorro social; la empresa ante sus jueces. Encuentros semejantes se han realizado en Alsacia y en la región parisiense. Una reunión entre industriales y sindicalistas estaba prevista en Versalles para junio.

CHRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

Cinquantenaire des Semaines Sociales (Cincuentenario de las Semanas Sociales). En *Chron. Soc. de France*, núm. 3, 1954; págs. 222-287.

A recordar este aniversario se dedica el presente número. En Fourvière, de Lyon, el 1.º de agosto de 1904 se iniciaron las Semanas Sociales con 48 oyentes gracias a Gonin y Boissard, y se inspiraron sobre todo en los cursos sociales, inaugurados en 1892, en Alemania por Hitze y el industrial Brants. Se hace la historia de las Semanas y se la divide en la fase ética, de 1904 a 1914; la fase jurídica, de 1919 a 1939; la fase técnica, a partir de 1944. Se explica cómo la Semana Social es la escuela normal superior del catolicismo social, la clase del público, el cuerpo de profesores, su lema de la ciencia para la acción, su carácter de universalidad itinerante y de exposición ambulante, su carácter de institución seglar en la Iglesia, la vida espiritual de las Semanas Sociales, su organización y gobierno, recursos e irradiación internacional. Un artículo de su presidente trata de la edad de la madurez de las Semanas; su secretario, sobre su actualidad; otros autores tejen recuerdos sobre algunas Semanas. Esta institución, sin duda, fué la inspiradora de otras Semanas Sociales en otras naciones; así oportunamente en este número se ponen noticias sobre las Semanas Sociales en Africa del Norte, en Alemania, donde han comenzado desde 1947; en Bélgica, iniciadas en 1907; en el Canadá, en 1920, por el P. Archambault; se hace la historia de las de España por su secretario actual, donde se iniciaron en 1906, con dos interrupciones; en Inglaterra, en 1920; en el Japón, en 1951; en el Líbano, en 1940. Faltan algunas, de las que se dará cuenta en números posteriores.

ETUDES

PIETRE, André: *Le progrès social, frein ou moteur de progrès économique?* (¿El progreso social, freno o motor del progreso económico?). En *Etud.*, mayo 1954; págs. 166-177.

En un primer artículo demostró el autor que lo social, lejos de ser un freno para el progreso económico, es uno de sus resortes profundos. Se diría que la generosidad es productiva; que lo gratuito recompensa. Es una revolución en los conceptos y en la política económica, pero que exige condiciones estrictas, que a veces se olvidan. Tiene sus lími-

tes y sus riesgos; se sucumbiría en el mismo error que el liberalismo: el automatismo, como si el progreso social automáticamente engendrara sin esfuerzo el progreso económico. Examina estos límites en el plano de las empresas y en el plano de los Estados. En el plano de las empresas, es verdadera la política del poder de compra; cuanto más se pague más se podrá comprar, y más se tendrá que producir; pero el sistema económico ha de guardar una flexibilidad de adaptación que le permita absorber la carga que se le impone, sea que disminuyan las rentas capitalistas, sea que la productividad obrera aumente, para compensar el aumento de la carga. Luego se aplica ello a las relaciones humanas en la empresa, que tienen figura de revolución en Estados Unidos. Pero sería vano conceder a estas prácticas una virtud automática, como si la psicotecnia pudiese resolver el problema social; pero en Francia, el asalariado, más que la marcha técnica de la empresa, quiere comprender la marcha económica y financiera del sistema, quiere penetrar el misterio capitalista; es problema de inteligencia, o más precisamente de inteligencia del corazón, y no son los procedimientos psicotécnicos los solos que lo puedan resolver. La productividad de lo social no hay que buscarla directamente en sí misma; si aparece el interés patronal, queda frustrado su efecto. Ha de haber sinceridad total, y lo social se busca por sí mismo, aunque uno espere que con ello el obrero producirá más. El autor aplica estas ideas a la economía de servicio. En el plano del Estado, indica también los límites de los diversos aspectos sociales de la política. La justicia fiscal puede conducir a una mejor redistribución de las rentas, pero demasiado pesada puede detener la iniciativa privada y las rentas pueden tener la tentación de disimularse en autoinversiones discutibles; o la exageración de los consumos puede frenar las inversiones. En 1953 en Francia se gastaron 210 millones de francos en tabaco, lo que cuestan 100.000 viviendas del plan corriente. Lo mismo se puede decir de la seguridad social, de la política de los gastos públicos, del pleno empleo. Se aplica ello a la economía internacional del don, que aparece con el contraste del excesivo proteccionismo.

JEUNE PATRON

PIETRE, André: *L'entonnant relèvement dell'economie allemande* (La maravillosa restauración de la economía alemana). En *Jeune Patron*, mayo 1954; págs. 14-16.

Es el cuerpo de los artículos que el autor ha escrito en esta revista sobre la economía alemana, de la que ha señalado también las taras y debilidades. En éste quiere sacar lecciones para la economía francesa, aunque ésta difiere en estructura, dimensión y psicología y no tenga los problemas de Alemania, como el paro, refugiados, etc. Lección política: No es que se crea en el valor en sí del liberalismo social

del doctor Erhard, Ministro de Economía; es un liberalismo mitigado, se acomoda a un impulso directivo, todo lo contrario del dirigismo impulsivo, sometido a las presiones del día. Alemania tiene una política clara y consecuente; sabe proceder por etapas y objetivos limitados; sacrificó la restauración de su mercado financiero orientando el ahorro a la construcción de viviendas (475.000 en 1953). Ahora reanima el mercado de las emisiones privadas, el comercio exterior, desarrolla el consumo interior. Es decir, sabe imponer a su economía imperativos generales, directrices globales, que es cosa muy distinta de un dirigismo que todo lo toca. Lección social: Impresión de orden y de unidad; sindicalismo único con cotizaciones elevadas, que le permite tener técnicos muy capacitados, que pueden discutir en plan de igualdad con los representantes de la clase patronal; sustituye a un clima de lucha un clima de discusión y a una economía de fuerza sucede una economía contractual. La coestión establecida se ha revelado como instrumento de pacificación y mutua comprensión; la mayor parte de las decisiones se toman por unanimidad; en el último año sólo se ha registrado una o dos huelgas, muy localizadas. Lección financiera: Equilibrio del presupuesto, para amplios socorros de la banca a la industria y al comercio; se ha evitado la inflación sin caer en la deflación. Lección económica: La economía llamada de renta caracteriza el profundo mal de la economía francesa; pero Alemania entera tiende al esfuerzo, a la búsqueda del progreso, de nuevos mercados. Todos los males acaecidos por la guerra han sido un factor de reagrupación, de modernización, de eliminación, de las empresas marginales. Todas estas lecciones que hay que aprender no implican una apología de una política que sirve a un capitalismo del cual sabemos los peligros. Pero con objetividad hay que hacer resaltar la superioridad de ciertos métodos.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

DESQUEYRAT, A.: *Le morcellement syndical* (La división sindical). En *Rev. del Act. Pop.*, mayo 1954; págs. 463-473.

El sindicalismo obrero francés presenta numerosas señales de fraccionamiento que parecen los indicios de una sustitución progresiva de un sindicalismo corporativo a un sindicalismo ideológico. No toma el autor posición respecto del pluralismo sindical obrero. Considera el hecho social. Existe la tendencia comunista de la C. G. T., la socialista de la F. O., la cristiana de la C. F. T. C., la anarquista de la C. N. T., las dos Confederaciones Generales de Sindicatos Independientes y una multitud de sindicatos y federaciones autónomas. La multiplicidad de 1936 era más aparente que real; pues la C. G. T. casi lo absorbía todo. Hoy los efectivos son menos desproporcionados entre las diferentes centrales. La multiplicidad actual tiende al fraccionamiento. Se examinan luego las causas de esta evolución, que son dos: las ideologías elemen-

to siempre divisor de la clase obrera, y los intereses profesionales. Tres grandes sectores se solidifican más y más: el sector público (unos dos millones de funcionarios, el 9 por 100 de la población activa), el sector semipúblico nacionalizado (un millón) y el sector privado (unos nueve millones inscritos en la seguridad social). Cada grupo defiende sus intereses y ejerce presión cerca del Poder Público aun en contra de otros grupos de asalariados. Un sindicalismo corporativo y profesional está en trance de instalarse en los cuadros del antiguo sindicalismo de masa. Hay que reconocer que éste tiene en su activo realizaciones considerables. Y la evolución se debe a dos causas: al propio éxito del sindicalismo profesional y las transformaciones del Estado. En los dos casos se crearía la multiplicidad sindical, si no existiese. Los sindicatos se agrupan según las relaciones que se establecen entre ellos y los Poderes Públicos. El sector libre mismo no es del todo libre. La situación del asalariado en un Estado dirigista no es la misma que la situación del asalariado en un Estado liberal. Las consecuencias de la multiplicidad sindical nacida de los intereses profesionales son más inéditas y merecen ser señaladas: cuanto más se profesionalizan los sindicatos, más se multiplican; cuanto más los sindicatos se profesionalizan, más se desinteresan de la política y de la religión; cuanto más los sindicatos se profesionalizan, tanto más se modifica el papel de la Central Sindical.

REVISTAS ITALIANAS

AGGIORNAMENTI SOCIALI.

TOLDO, ANTONIO: *Attuali orientamenti político-sociali della Democrazia Cristiana* (Actuales orientaciones político-sociales de la Democracia Cristiana). En *Aggiorn. Soc.*, agosto-sept. 1954; páginas 285-314.

Del 26 al 29 de junio se celebró en Nápoles, precedido de congresos provinciales, el Congreso Nacional de la Democracia Cristiana, de gran expectación después de la sorpresa electoral de 7 de junio de 1953. Se da a conocer de modo objetivo y mucha documentación cuáles son las reales aspiraciones y orientaciones político-sociales. Ante todo se presenta la ponencia sobre la situación económica, social y política del país, con datos estadísticos muy concretos, de reciente investigación. Se presenta la gravedad del peligro comunista: las proporciones alarmantes de su expansión, sus causas, de las que se enumera la ausencia de toda obra de vigilancia y de represión, etc., pero según otros las causas de la expansión comunista son bastantes más complejas y profundas; entre los remedios se valora el de la rígida aplicación de la Ley, de las eficientes organizaciones democráticas, de la remoción de

las causas del malestar económico. Supuesto que el partido ha perdido la mayoría absoluta, de que disfrutaba, se hace necesaria la colaboración política con otros partidos. Se excluyó la derivación hacia los partidos de derechas, o sea monárquico y fascista, aunque esta colaboración fué propugnada por Pella y Togni; hubo una viva oposición a ello y ni una sola de las proposiciones de los congresos provinciales se había pronunciado a favor de esta colaboración. Se excluyó la apertura hacia la izquierda o sea la colaboración con el partido socialista y comunista, aunque Gronchi, cuyas palabras no siempre han sido bien interpretadas, se pronunció a favor de esta colaboración. Se reafirmó la plena solidaridad con los otros tres partidos, o sea el socialista moderado, el republicano y el liberal, cuyos delegados hicieron acto de presencia en el congreso y fueron aclamados. La fórmula adoptada es, pues, la del cuatripartido. El Congreso se pronunció unánimemente por una política social dinámica y reformadora y por reformas sociales. Se rechazó la afirmación de que las reformas agrarias recientes habían favorecido al comunismo: la expansión de éste en los territorios de dichas reformas se debe a la hábil propaganda comunista y a la actitud negativa e incierta de algunos representantes de la misma Democracia Cristiana ante esta reforma, y sin ella, aún habría progresado más el comunismo. La Pira propugnó por una política social en el cuadro de las esperanzas históricas de nuestro tiempo, o sea la esperanza económico-social de valor instrumental, la esperanza de todos los valores de la civilización y la esperanza de la paz.

OPERARE

Riunione Internazionale dei "Jeunes Chefs d'Entreprise" (Reunión Internacional de los Jóvenes Jefes de Empresa). En *Oper.*, mayo-junio 1954; págs. 197-202.

Se inició en 1951 esta reunión en Luxemburgo y versó sobre los sistemas de remuneración; la segunda, en Ginebra, sobre el factor humano; la tercera en Francfort, sobre la formación del empresario. La cuarta se ha celebrado en 1954 en Bélgica sobre "Beneficio y servicio en la empresa moderna". Tomaron parte unos 60. Hubo cuatro Comisiones: formación, información, interesar en la empresa e integración en la misma y servicio al consumidor. En cuanto a la formación se ha de buscar la colaboración de la universidad, desarrollar la técnica de los seminarios y las aplicaciones del método de casos. No basta la formación adquirida en la escuela; hay que trazar para los jefes de empresa un programa completo de formación, concreto e inmediato. Se habló acerca de los diversos medios para la información del personal, del público y de los accionistas; toda forma de información exige un sondeo de la opinión y la determinación de los destinatarios; la realización, el control constante de la eficacia, la evolución y el per-

feccionamiento a través de cambios de puntos de vista. Hay que emplear un sistema que haga interesar a los obreros en la empresa, unido a la productividad; pero el sistema de remuneración no basta para la integración; ésta depende sobre todo de la mentalidad del jefe de empresa, de su sincero deseo de colaboración y otras cualidades. Todos estuvieron de acuerdo en que no hay contradicción entre el beneficio y el servicio. Las empresas han de prosperar para servir a los consumidores, accionistas y trabajadores. Hay unas técnicas fundamentales como exigencias del servicios del consumidor: formación del personal desde el punto de vista de los conocimientos profesionales y psicológicos, creación de servicios especializados, crítica interna y externa.

REVISTAS NORTEAMERICANAS

A M E R I C A

VIVAS, GUSTAVO E: *Our Spanish-speaking U. S. Catholics* (Nuestros católicos de habla española en EE. UU.). En *Amer.*, 15 mayo 1954; págs. 187-188.

La gente de habla hispana, cuando llega a Estados Unidos, trae consigo los rasgos lingüísticos y culturales que en último término se derivan de España, con una tradición católica. Al mismo tiempo arrostran graves dificultades debido a sus tradiciones. Se encuentran en un ambiente hostil y extraño. Los sacerdotes de habla hispana son escasos. Se les presiona mucho para que se conformen con el modo de vida americana. Se ha creado un problema religioso que necesita la cooperación de todos. En julio de 1953 en Alburquerque, de Nuevo Méjico, hubo un Congreso Católico para los de habla hispana, con la asistencia de dos Arzobispos, cinco Obispos y 16 representantes de diócesis del Norte y Sur de los Estados Unidos. La mayor concentración se encuentra en el Suroeste. En Texas, según el censo católico de 1950, los de habla hispana eran 1.033.768, o sea el 45 por 100 de todos los de habla hispana de la parte suroeste de Estados Unidos. California tiene 760.453, aproximadamente el 31 por 100. Nuevo Méjico tiene 248.880, o sea el 11 por 100, y Arizona, 128.318, o sea el 5 por 100. El total del Suroeste es de 2.289.550. De ellos 1.900.000 nacieron en Estados Unidos; más de 365.000 llegaron de Méjico, y 27.000 de regiones latino-americanas. Pero este censo no cuenta a los mejicanos que cada año atraviesan el Río Grande ilegalmente, que son unos 70.000. Las dificultades de este grupo de cerca de tres millones en el Suroeste plantea graves dificultades por lo que toca al servicio espiritual. Luego se traslada el autor al noroeste, o sea New York, donde hay entre 500.000 y 600.000 de habla hispana, la inmensa mayoría de Puerto Rico. En 1930, eran 53.900; en 1940, 76.800, y en 1953, 376.000. Hoy habrá en New York unos 450.000 por-

torriqueños. El paro actual ha causado una disminución drástica en esta inmigración. Hace 25 años sólo dos iglesias de habla hispana había en Nuevo York; ahora hay 43 iglesias en la Archidiócesis de New York, que tienen servicios especiales para los de habla hispana; se habla de las diversas asociaciones instituidas para atender a esta población. Más de 300 sectas se los disputan así que llegan a Estados Unidos. En Puerto Rico hay un sacerdote por cada 6.896 católicos y en New York un sacerdote por cada 542 católicos.

THE AMERICAN CATHOLIC SOCIOLOGICAL REVIEW

FITZ PATRICK, JOSEPH P: *Catholics and the scientific Knowledge of Society* (Los católicos y el conocimiento científico de la sociedad). En *The Amer. Cathol. Soc. Rev.*, marzo 1954; págs. 2-6.

Es la alocución del Presidente de la Sociedad católica sociológica americana en la Asamblea anual celebrada en 1953 en Cleveland. El tema de la Asamblea fué: "Los problemas sociales de la Iglesia". El programa presentó estos puntos a la consideración de la Asamblea: el problema de la población y de la migración, los resultados de la migración en la mezcla de pueblos de diferentes culturas, el problema de los católicos respecto del conocimiento científico de la sociedad. Para ello desarrolla estos puntos: 1. Hay una carencia de una aguda conciencia de la naturaleza del problema social que afecta al mundo y a la Iglesia y una consecuente falta de un sentido suficiente de responsabilidad para ser inteligentemente activos en un esfuerzo para comprender el problema y en un esfuerzo para usar del conocimiento para mejorar la vida social del hombre. 2. Aun cuando haya una conciencia genuina del problema social y celo para ser activos respecto de él, con todo falta una actitud católica más favorable al conocimiento científico de la sociedad, es decir, una orientación de la mente y una motivación que tendría que empujarnos a un conocimiento más profundo y rico de la vida social del hombre dentro del alcance de los modernos métodos de investigación. 3. Esta falta de costumbre científica de la mente tiene relación con un problema mucho más profundo, esto es, la falta de una motivación espiritual propia, una respuesta a la significación de nuestra fe, que debería disponernos a perfeccionarnos a nosotros mismos por el perfeccionamiento del más grande poder dado por Dios, es decir, nuestra inteligencia, por la investigación del más grande conocimiento de la creación de Dios que sea posible en una búsqueda científica de la vida social del hombre.

CRONICA ORIENTADORA

SEMANAS SOCIALES

Entre las actividades sociales de los últimos meses destacan en éste, como generalmente en los pasados años, las de las Semanas Sociales, y al frente de todas ellas las de la Semana Social de Francia, germen y madre de todas las demás.

Precisamente en este verano se cumplió el 50 aniversario de esta Institución, verdadera *cátedra ambulante* de sociología, como suelen llamarla los mismos franceses, que se inició en el año 1904. La Carta del Sumo Pontífice, fechada el 14 de julio y dirigida a Carlos Flory, actual Presidente de las Semanas Sociales de Francia, empieza por recordar estos datos históricos, así como evoca el nombre de los dos anteriores ilustres Presidentes, Eugenio Duthoit y Henri Lorin.

Prescindiendo ya de la historia, vamos a dar una sucinta cuenta de las cinco Semanas Sociales más importantes del pasado verano y otoño: la XIV Semana de España, celebrada en Burgos, del 5 al 11 de julio; la XLI de Francia, reunida en Rennes, a partir del 20 del mismo mes; la XXXVI Valona, del 26 al 29 de agosto, en Godinnes-sur-Meuse; la XXVII italiana, reunida en Pisa, del 19 al 25 de septiembre, y la XXXI del Canadá, celebrada a partir del 23 de septiembre en Mont-Laurier para la sección francesa, y desde el 26 del mismo mes en London (Ontario) para la sección inglesa. Pero si el orden cronológico es el que acabamos de enumerar, vamos a seguir uno distinto en esta breve exposición, ya que tanto la de Francia como la del Canadá han tratado de temas diferentes, daremos cuenta de ellas en primer lugar, mientras que de las tres restantes, de Pisa, Godinne y Burgos, que se han referido, aunque desde distintos puntos de vista, a los problemas de la familia, hablaremos sucesivamente al final.

SEMANA SOCIAL DE FRANCIA

Es la única que ha merecido una carta personal del Sumo Pontífice, con fecha del 14 de julio de 1954; los otros documentos de la Santa Sede a las demás Semanas Sociales han sido firmados por el Pro-Secretario de Estado Mons. Montini.

El tema de esta Semana ha sido: *Crisis de poder y crisis de civismo*. El Sumo Pontífice, en su carta, pondera la gravedad y dificultad del tema, pero también su interés.

"Abordando este tema —dice el Papa—, hecho aún más completo por el fuego de pasiones partidistas y particulares, los profesores de la Semana Social procurarán afirmar su pensamiento sobre los principios cristianos concernientes al poder civil, tan frecuentemente reafirmado por los Pontífices romanos, sobre todo después de León XIII. Pues, quien no tuviese una clara noción de aquéllos, correría el riesgo de dejarse sorprender por una presentación totalmente especiosa de los nuevos problemas planteados al Estado moderno."

Después de recordar el Papa la propia doctrina de su encíclica *Summi Pontificatus*, concluye: "La verdadera noción del Estado es la de un organismo fundado sobre el orden moral del mundo, y la primera tarea de una educación católica es la de disipar los errores —en particular los del positivismo político— que, despojando al poder de su esencial dependencia de Dios, tienden a quebrar el lazo eminentemente moral que le une a la vida individual y social."

Nota el Papa cómo "una crisis de poder es en gran medida una crisis de civismo, es decir, una crisis del hombre, en fin de cuentas". "Si es verdad que en un Estado democrático la vida cívica impone altas exigencias a la madurez moral de cada ciudadano, no puede dejarse de reconocer que muchos de éstos, incluso de los que se dicen cristianos, tienen su parte de responsabilidad en el desorden actual de la sociedad. Los hechos están ahí y exigen un seguro remedio. Es, por no citar sino los más notorios: el desinterés de los asuntos públicos, que se traduce, entre otras cosas, en la abstención electoral, de tan graves consecuencias; es el fraude fiscal que repercute sobre la vida moral, el equilibrio social y la economía del país; es la crítica estéril de la autoridad y la defensa egoísta de los privilegios con menoscabo del interés general. El católico debe dar ejemplo en la necesaria reacción contra este estado de cosas."

Expone también el Sumo Pontífice el doble peligro a que está expuesto el Estado, por debilidad o por exageración de sus poderes. "Si no se puede hoy negar al Estado, dice el Papa, un derecho que le rehusaba el liberalismo, no es menos cierto que su misión no es, en principio, la de asumir directamente las funciones económicas, culturales y sociales que nacen de otras competencias." "En conclusión, que-

remos repetir, que el estudio de las instituciones y la búsqueda de remedios al nivel de las estructuras políticas no deben hacer que se pierdan de vista las raíces morales de toda crisis de civismo."

En la imposibilidad de transcribir las doce largas conclusiones de esta XLI Semana Social de Francia, vamos a copiar literalmente tan sólo la introducción y la tercera y décimasegunda conclusiones, que serán suficientes al menos para orientar a los lectores sobre la importancia y el sentido de dichas conclusiones.

Introducción de las conclusiones.—“En todas las cuestiones estudiadas por las precedentes Semanas Sociales (nivel de vida, salud pública reparto de la renta nacional, paz internacional) se encontraba en el fondo de las dificultades puestas de manifiesto la crisis de autoridad y la crisis del sentido del bien común. He aquí por qué, reunidos este año en Rennes, en su cincuentenario, las Semanas Sociales han abordado el doble problema de la crisis de poder y de la crisis de civismo. Se ha hecho, no con la intención de presentar un plan de reformas constitucionales o administrativas, que no es su cometido, sino con miras a contribuir al esclarecimiento de los principios básicos, para hacer a la opinión la repercusión sobre el concepto mismo del Estado moderno, de las nuevas tareas que éste debe asumir y para despertar en el país la inquietud moral indispensable a toda reforma.”

“Un análisis sociológico de la noción de Estado, forma colectiva de vida humana donde se ligan indisolublemente la sociedad y el poder, y un análisis de los diversos aspectos de su actual crisis, nos lo muestra simultáneamente como invasor e invadido, porque ha sido desbordado por los nuevos problemas y escindido en sí mismo. Ante esta situación conviene definir lo que deben ser en el estado actual de la civilización el poder político y el bien común que es su finalidad.”

Conclusión III.—“Estas tareas implican, además, una expansión del poder y de su campo de acción. Sin embargo, so pena de convertirse en totalitario y de traicionar, como consecuencia, el verdadero bien común, que es esencialmente humano y, por ello mismo, respetuoso de los valores personales, el poder debe evitar ahogar y empobrecer la vida privada de los ciudadanos, cuya actividad es necesaria para el bien común mismo.”

Conclusión XII.—“Por todo ello, en el fondo de este problema del poder se encuentra la necesidad del civismo. Las instituciones políticas, como cualesquiera otras, no pueden funcionar convenientemente si los hombres que las alientan en todas las escalas no las orientan hacia su fin: al bien común. Lo que supone que una educación cívica eficaz les preste respeto y amor. La crisis de poder es una consecuencia de la de civismo. Pero, recíprocamente, el poder mismo es ampliamente responsable de la crisis de civismo. Hay una especie de círculo vicioso que cada uno, por la conciencia con que cumple su tarea, puede contri-

buir a evitar. Los educadores, así como los que disponen de medios de acción sobre la opinión pública (prensa, cine, radio, etc.), deben aplicarse a esta tarea. Y no lo harán, en este periodo de internacionalización del mundo, sin reconsiderar la noción de civismo para integrar en ella la adhesión de la conciencia hacia comunidades más amplias de la nación."

SEMANA SOCIAL DEL CANADA

Desde hace dos años tiene esta Semana Social la particularidad de dar lugar a dos Asambleas diferentes: la de lengua francesa y la de lengua inglesa, que se verificaron en el pasado otoño en las ciudades de Mont-Laurier y London (Ontario), respectivamente.

Por las circunstancias de aquel país, tienen los católicos canadienses y su episcopado especial preocupación y autoridad en los problemas campesinos y agrarios. El tema de la XXXI Semana Social a que nos referimos ha sido también el de *El establecimiento de la población rural y la inmigración*.

Mons. Montini pondera en su carta, en nombre del Pontífice, la trascendencia de ambos temas íntimamente relacionados.

Recuerda que el Santo Padre ha denunciado en muchas ocasiones los daños del incesante crecimiento de grandes masas de población en las aglomeraciones urbanas, e invitado a los agricultores a no abdicar de la nobleza de su profesión para venir "a perder en la ciudad, que no le reserva a menudo más que desilusiones, las economías laboriosamente ganadas y aun la salud, las fuerzas, la alegría, el humor y aun la misma alma" (Discurso a los agricultores italianos, 15 de noviembre de 1947).

"Más actual todavía y más urgente—dice Montini—aparece el segundo problema, el de la inmigración."

Recuerda Monseñor la trascendencia de la constitución apostólica *Exul familia*, de primero de agosto de 1952, para la protección espiritual de los emigrantes, y las continuas intervenciones del Sumo Pontífice en análogo sentido. Hace notar cómo en esta materia no bastan los principios, sino que urge llegar a las realizaciones concretas y eficaces por parte "de los católicos de todos los países de inmigración, y señaladamente del Canadá, donde el fenómeno alcanza una gran amplitud, ya que en menos de diez años ha afluído a su territorio un millón de inmigrantes".

Exhorta Montini a superar los prejuicios de otros tiempos, que por fortuna se van desvaneciendo, contra los peligros de la inmigración, y nota, por el contrario, sus ventajas, que han de reconocer de manera singular los católicos con sus sentimientos de justicia y de caridad.

Estos mismos sentimientos—termina—aconsejarán igualmente ha-

cer todo lo necesario para el establecimiento de los inmigrantes en el campo, con preferencia a la ciudad, siguiendo el ejemplo de los descubridores y exploradores primeros, que por su adhesión a la tierra y su trabajo han determinado la grandeza del país y muestran de esta manera el íntimo enlace entre los dos temas tan acartadamente buscados para los estudios de la Semana Social.

SEMANA SOCIAL DE PISA

Aunque ya otras dos Semanas Sociales Italianas, la de Nápoles en 1910 y la de Florencia en 1927, se habían ocupado de la familia, se eligió como tema de esta XXII Semana Social el de *La familia en relación con las transformaciones sociales contemporáneas*.

El Cardenal Siri, Arzobispo de Génova, en un autorizado y precioso discurso inaugural, exponía las razones para insistir en el tema familiar, tanto por razón de su trascendencia cuanto por la rapidez con que han cambiado en nuestros días las circunstancias sociales del medio ambiente en que la familia se desenvuelve.

La notable carta de Montini al Cardenal Arzobispo de Génova, Presidente del Comité Permanente de las Semanas Sociales, pone de manifiesto la insistencia con que el Papa ha llegado a hacer del tema de la familia un objeto central de sus preocupaciones y exhortaciones.

Desarrolla Montini la necesidad que la familia tiene de *seguridad económica, sanidad moral y espíritu cristiano sobrenatural*.

Respecto de la seguridad *económica*, transcribe unas palabras del Papa, de 24 de julio de 1949: "Cuán penoso es ver que los jóvenes, en la edad en que la naturaleza más les inclina al matrimonio, deben esperar año tras año, únicamente por falta de habitación en que establecerse, con peligro de que en esta enervante espera acaben por languidecer moralmente".

Por lo que se refiere al aspecto *moral*, exhorta el Papa a los católicos italianos a una mayor vigilancia respecto de los fautores del divorcio, que preparan nuevos ataques, cada vez con mayor audacia, y no encuentran ahora en la opinión pública la misma resistencia que en los pasados tiempos. "Ceder a estas presiones, que se formulan en nombre de una libertad en abierta rebelión con la ley divina, sería para los responsables de la vida pública lanzar al país a una pavorosa decadencia."

"A la estabilidad de la vida doméstica está estrictamente ligado—dice la carta de Montini—el problema *educativo*, fundamento de la salud moral de la familia misma, que impone hoy una revisión de métodos a fin de que esté a la altura de las posibilidades, dificultades y riesgos de las nuevas condiciones de la vida."

Transcribimos a continuación la primera y última de las doce im-

portantes conclusiones de la Semana Social de Pisa, que constituyen verdaderamente un enjundioso resumen de la doctrina católica en torno al problema propuesto.

Primera conclusión.—“La familia es institución fundamental de todo el orden social; la creación de mayores y mejores condiciones públicas, a fin de que la familia pueda existir y desenvolverse como unidad económica, jurídica, moral y religiosa es la única medida del progreso.”

“Existe una sola verdadera familia que surge con el matrimonio. El matrimonio es un contrato que para los cristianos es sacramento. Está absolutamente sustraído al arbitrio de los particulares y de la colectividad; una vez realizado con el libre consentimiento de los contrayentes, el vínculo es indisoluble.”

“La institución familiar está regida por leyes propias, fundadas en el derecho divino positivo. Es una unidad que precede al Estado y constituye el primer elemento de la humana convivencia. Tiene derechos inalienables en los diversos sectores de la vida social que deben ser reconocidos en un ordenamiento jurídico positivo.”

“Sería deseable un explícito reconocimiento legislativo de la familia como sujeto de derecho.”

“Ya que la familia es una entidad moral, económica y jurídica, debe hacer oír su voz en las múltiples relaciones e instituciones sociales. A tal fin es también oportuno que las familias se asocien en el plano nacional e internacional.”

Conclusión XII y última.—“La salvaguardia de las costumbres cristianas en la vida familiar, aun exigiendo adecuadas condiciones jurídicas, económicas y psicológicas, es sobre todo, un hecho de orden espiritual que consiste en la aceptación y en la actuación de los principios directivos que Jesucristo ha fijado para la vida familiar.”

“Las condiciones actuales de la sociedad exigen una aceptación más consciente y voluntaria por parte de los esposos, de la misión cristiana integral de la familia, una más generosa disposición y aspiración a seguir la invitación hacia la perfección en la vida familiar.”

“Es, por tanto, de desear una más clara y frecuente ilustración de la vocación propia de los cónyuges a la perfección cristiana o el desenvolvimiento de formas de ayuda espiritual y específica en orden a la misma, un llamamiento a la responsabilidad propia de la familia cristiana de hoy.”

“Estas responsabilidades comprenden, particularmente: la afirmación de la misión procreadora de la familia, de la exacta jerarquía de sus valores, de la vocación eterna y no sólo terrena de la familia y de su misión y deberes en la sociedad y en la Iglesia.”

SEMANA SOCIAL VALONA.

Tuvo lugar en el Colegio de San Pablo de Godinne-sur-Meuse, los días 26 al 29 de agosto pasado, sobre el tema "*La familia cristiana y el mundo obrero de hoy*".

No haremos sino recordar el tema de las interesantes lecciones del programa y de sus autorizados expositores.

- 1.ª lección.—*La concepción cristiana de la familia*, por el abate Pierre de Locht.
- 2.ª lección.—*La familia en la clase obrera*, por Emilio Arnould.
- 3.ª lección.—*La ley de la fecundidad*, por el Dr. Raoul de Guchteneer, ginecólogo de la Fundación Lambert.
- 4.ª lección.—*El hijo de familia obrera en la sociedad moderna*, por Edmundo Poitevin.
- 5.ª lección.—*La familia y la sociedad*, por Alberto Gossieau, abogado del Tribunal de Apelación de Bruselas.
- 6.ª lección.—*La protección de la familia obrera*, por el canónigo Luis Janssens, profesor de la Universidad de Lovaina.
- 7.ª y última lección.—*La misión de la comunidad conyugal y familiar en la Iglesia*, por el abate Pablo Anciaux, profesor del Seminario Mayor de Malinas.

SEMANA SOCIAL DE BURGOS.

La carta de Montini al Sr. Obispo de Córdoba, Presidente de las Semanas Sociales de España, está llena de pensamientos muy bellos y fecundos en torno a *La vivienda y sus problemas*, tema, como es sabido, de dicha Semana.

"El concepto cristiano de la casa, en especial cuando se trata de la familia, abarca los diversos fines a que está dedicada. La casa es hogar, santuario, escuela, taller y albergue; propiedades que responden a las diferentes funciones propias de la familia, funciones, por otra parte, difícilmente realizables fuera de los muros de la casa o en una que no tenga sus imprescindibles características."

Discurriendo sobre las causas determinantes de este problema, dice así: "El aumento progresivo de la población; la concentración de un crecido número de habitantes en los núcleos urbanos e industriales; los problemas económicos derivados del elevado coste de la construcción y de la escasa rentabilidad de las viviendas en muchos casos; los numerosos impuestos y trabas fiscales; las guerras "que han hecho la situación más difícil, y más urgente la necesidad de un remedio" (Pío XII, 21 noviembre 1953); todo esto ha conducido a que el ritmo de la producción en el ramo de la construcción sea absolutamente insuficiente para las necesidades que existen."

La carta hace oportunísimas sugerencias respecto de los remedios.

Lo primero es darse cuenta de la gravedad del problema para aumentar el esfuerzo de todos. Es necesaria, además, la ayuda indirecta y directa del Estado. Convendría una legislación fiscal más favorable a la propiedad urbana. Es de sumo interés el abaratamiento de los materiales de construcción, evitando a la par "las odiosas especulaciones sobre el valor de los solares". Pero, además, el Estado puede ayudar directamente, en sentido positivo con aportaciones pecuniarias, tanto a individuos como a entidades. "La experiencia ha enseñado también los excelentes resultados de entidades benéficas dedicadas a la construcción de viviendas para las clases más necesitadas." Tampoco pueden olvidarse las posibilidades de las empresas, "cada vez que se tiende más a dar a la empresa la idea de que es una familia donde, salvo los derechos y deberes de cada uno, cooperan todos en común esfuerzo a la prosperidad de la misma".

Muy interesante es el siguiente párrafo que transcribimos íntegro: "La mecánica organización de la vida actual y los errores que existen sobre la naturaleza y fines de la familia—muchos olvidan que ésta debe ser una unidad espiritual moral, jurídica y económica (Pío XII, discurso citado)—han influido notablemente en disminuir el amor al hogar. En tiempos pasados movía a las familias como soñada aspiración, el procurarse una casa propia, aun a costa de no pequeños sacrificios; hoy se vive demasiado tiempo fuera del hogar y ya no se buscan tanto en él las emociones de la convivencia familiar; no se ama el ahorro como antes, o se buscan otros empleos del dinero olvidando lo que supone para la familia la paz doméstica. Un campo, por consiguiente, en el que se puede hacer mucho y con halagüeños resultados."

La semana se celebró con gran concurso y conforme, en sus líneas fundamentales, al programa establecido. Las sesiones se desarrollaron en dos formas: cuatro en estilo de conferencias más solemnes, en el salón principal de la Diputación Provincial, y trece en forma de lecciones en el Colegio Notarial.

La primera conferencia fué la pronunciada por el Sr. Arzobispo de Burgos, el cinco de julio, sobre las *relaciones entre la moral familiar y la vivienda*. Al día siguiente el Sr. Fonseca, Arquitecto, puso de manifiesto el volúmen y características de *la crisis de la vivienda* tanto en España como en el extranjero. La tercera conferencia fué la del Sr. Prieto Moreno, Director General de Arquitectura, el día 7, sobre las *Causas de la crisis de la vivienda*. La cuarta conferencia estuvo a cargo del Sr. Ruiz del Castillo, Catedrático de la Universidad Central y Director del Instituto de Administración local, sobre *La vivienda en relación con la estabilidad y el progreso social*.

Las trece lecciones se desarrollaron, en general, como hemos dicho, conforme al programa previo. Hubo, en cambio, fuera de programa, cinco intervenciones expositivas de la preciosa labor realizada por otras

tantas asociaciones constructoras benéficas. Tales fueron la de don José María Haro, por la "**Constructora Benéfica de Nuestra Señora de los Desamparados**", de Valencia; la de don José Ramón Otero, representante de la de la "**Virgen de la Almudena**", de Madrid; la de don Juan Vidal, por las "**Viviendas del Congrseo**", de Barcelona; la que hizo don Ignacio Menchacatorre, representante de la "**Constructora Benéfica de Vizcaya**", en Bilbao; y, por fin, la de don Mariano Jiménez por "**la Sagrada Familia**", de Córdoba.

Muy interesantes e instructivas resultaron también la exposición de la vivienda instalada en el mismo Palacio de la Diputación Provincial, y la visita a las numerosas construcciones hoy en marcha en Burgos, en relación con los fines de la Semana, y que pudieron convencer a los congresistas del espíritu progresivo que caracteriza a la noble ciudad castellana, en éste como en otros problemas sociales.

LA COLABORACION EN LA EMPRESA

En el VI Congreso Nacional de la U. C. I. D. (Unión Cristiana de Empresarios y Dirigentes) de Italia, celebrado en Rapallo del 29 al 31 de enero de 1954, se votó la "Moción final" que se puede resumir en tres puntos fundamentales.

1. Los Congresistas presuponen la aceptación, sea de parte de los patronos como de los obreros, de una "economía libre y orientada al bien común, esto es, de un sistema económico, que deje amplia parte a la iniciativa privada, que respete la libertad y la dignidad de la persona humana, que se preocupe de la "elevación moral y material de los trabajadores" de su progresiva participación" en la vida y en la actividad de la empresa"; que considere el bien común no como la resultante automática de la búsqueda del interés particular de cada uno de los agentes económicos sino como el fin conscientemente entendido por todos aquellos que, en diverso grado, tienen la responsabilidad del bienestar material y moral de la nación.

2. Afirman la necesidad de que tal sistema económico "sea expresión de una afectiva colaboración entre todos los sujetos de la economía", colaboración que necesariamente debe manifestarse ante todo "en el plano de cada empresa" y que debe fundarse sobre el común reconocimiento de la preeminencia de los valores morales, los valores económicos y de los valores humanos sobre los valores técnicos".

3. Sostienen que tal colaboración "quede condicionada por la observancia de los siguientes principios:

a) Renuncia al paternalismo en el sentido de determinación unilateral de las iniciativas que se asuman en orden a la mejora de las condiciones y de las relaciones de los sujetos de la empresa:

b) Reconocimiento de aquellas iniciativas que puedan mejor permitir al trabajador esta participación y ponerlo en grado de aumentarla;

... b) Reconocimiento sustancial y formal de las capacidades, actuales y potenciales, del trabajador para participar activamente, con espíritu de iniciativa y sentido de responsabilidad, en la vida en la actividad de la empresa:

c) Actuación de aquellas iniciativas que puedan mejor permitir al trabajador esta participación y ponerlo en grado de aumentarla:

d) Aceptación del papel que los organismos y las asociaciones libremente elegidas por los trabajadores en propia representación (sindicatos y movimientos obreros) puedan desarrollar para la elevación moral y material de los trabajadores.

e) Instrumentación del espíritu de colaboración en formas concretas y adecuadas, que permitan su mantenimiento y desarrollo

CONGRESO CATOLICO INTERNACIONAL SOBRE LA EMIGRACION

Del 13 al 17 de septiembre se celebró en Breda este congreso organizado por la Comisión Internacional Católica para las Migraciones, que tiene su sede en Ginebra, con ocasión de la II Asamblea General de la misma Comisión.

Se organizó el congreso en colaboración con la Organización Católica Holandesa para la emigración.

El congreso estudió desde el punto de vista teórico y práctico los problemas referentes a la emigración, a la inmigración y a la superpoblación, sobre todo con la base de los principios católicos y de su línea de conducta en el sector de la emigración y de los problemas de la superpoblación. Se examinaron las causas y la naturaleza del trabajo que los católicos están realizando y deberán todavía realizar en los países de emigración y los países de inmigración.

Todas las Organizaciones Católicas Nacionales adheridas a dicha Comisión y que están esparcidas por todo el mundo, colaboraron procurando material y documentación que estaba en su poder, mientras el Instituto Católico de Investigaciones Sociológicas de La Haya cuidó de la coordinación y elaboración científica del material recibido.

Este Congreso, lo mismo que la primera Asamblea General de la C. I. C. M. celebrada en Barcelona, ha servido para suscitar un mayor interés de los católicos, que se van interesando más y más por estos problemas, siguiendo las directrices del Papa Pío XII, que siempre ha demostrado una paternal solicitud por los emigrantes y por los prófugos.

EL TERCER CONGRESO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION OBRERA

Este movimiento surgió en Francia de resultas de la escisión sobreenvenida en 1951 en el seno del antiguo Movimiento Popular de las Familias. En marzo celebró su Tercer Congreso en París.

Después de su constitución en octubre de 1951 sus militantes han investigado el modo de lograr una promoción total de los trabajadores, al margen de las directrices y caminos marxistas, emprendiendo una acción de base que la ruptura había desorganizado.

En este Tercer Congreso se han trazado sus estructuras, su doctrina y las grandes líneas de su acción.

En cuanto a las estructuras, con la voluntad de atender a todos los aspectos de la vida obrera, se han establecido servicios, sobre todo familiares, como las Asociaciones Familiares Populares, Servicios de Ayuda Familiares, Servicios hogareños colectivos, Cooperativas, Casas familiares de vacaciones, etc. Viviendo su propia vida, en Federaciones oficialmente constituídas, estos diversos organismos son expresión directa del Movimiento que los ha suscitado.

El Movimiento tiene, pues, dos ramas: una formada por individuos y otra por asociaciones adheridas, animadas por su pensamiento y sus métodos.

El Congreso manifestó una voluntad de reformas en el orden legal, impuestas por las necesidades de la mejora de las condiciones de vida, salarios, subsidios de paro ayuda financiera, convenciones colectivas cuarenta horas, viviendas, etc. Para ello se propugnó el establecimiento de una economía de necesidades, una economía dirigida, una economía democrática.

Los métodos se han de distinguir por el respeto a la libertad y a la dignidad de las personas. El proceso actual de socialización no ha de llegar a la estatificación; ha de ser la obra común, en una colaboración efectiva de los productores y de los consumidores organizados. El Congreso afirmó que una democracia total, política, social y económica no se puede construir sino con hombres libres y responsables, y "una de las tareas esenciales del movimiento es ayudar a que los hombres de la clase obrera, los más numerosos posibles, se beneficien de esta promoción".

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 295 Sucursales y 73 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación 325.000.000 de ptas.
Fondos de reserva 425.000.000

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.478

LA MORAL DEL HOMBRE A DE NEGOCIOS

Por JOAQUIN AZPIAZU

SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas.

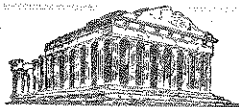
Es una guía monumental de la conciencia para

ABOGADOS
BANQUEROS
EMPRESARIOS...

UNICA OBRA EN SU GENERO

"BIBLIOTECA FOMENTO SOCIAL"

Un volumen magníficamente presentado.
(554 págs. 25 x 17 cms. - En tela 150 ptas.
Ediciones FAX - Zurbano, 80 - MADRID



METROPOLIS
S.A.

Compañía Nacional de Seguros

Capital suscrito: 5.000.000 de ptas.
Capital desembolsado: 3.100.000

PARTICULARES: Pensad en la conveniencia de haceros un seguro de vida para cobrarlo vosotros mismos (colocación de capitales) e vuestros derecho-habientes, si ocurriera vuestro fallecimiento. (Previsión.)

PATRONOS: Pensad en vuestro personal y hacede un seguro de grupo que le garantice económicamente contra el fallecimiento, la invalidez total y permanente y el retiro. Pero... pensad en vuestros propios intereses, consultad a todas las Compañías de Seguros y hacede con aquella que creáis más beneficiosa porque resuelva vuestro caso concreto con mejores condiciones.

OS LO ACONSEJA

«METROPOLIS»
COMPANIA NACIONAL DE
SEGUROS

Barbara de Braganza, 10 - MADRID
Autorizada por la Dirección General de Seguros - Madrid, 8 de mayo de 1944

Banco Hispano Americano

MADRID

Capital 300.000.000 pesetas.

Reservas 400.000.000

CASA CENTRAL:

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Duque de Alba, núm. 15

Alcalá, núm. 68

J. García Morato, 154 y 156

Fuencarral, núm. 76

Avda. José Antonio, núm. 50

Conde de Peñalve, núm. 49

Plaza Emperador Carlos V, 5

Avda. José Antonio, núm. 10

Mayor, núm. 30

Serrano, núm. 64

Eloy Gonzalo, núm. 19

Rodríguez San Pedro, núm. 66

Atocha, núm. 55

Bravo Murillo, núm. 300

Mantuano, núm. 4

Aprobado por la Dirección general de Banca y Bolsa con el número 886

SUSCRIPCIONES A LA REVISTA

FOMENTO SOCIAL

EDICIONES FAX :: Zurbano, 80 :: Apartado 8001

MADRID

HONESTA MANZANEQUE FLORES

Fábrica de Pasta para Sopa

Campo de Criptana

(Ciudad Real)

Filiales: PACRIP, S. L. y NUESTRA SEÑORA DE LORETO, S. A., de Criptana y
Socuéllanos



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económica cristiana*.—Segunda edición.—535 págs., 29×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 75 ptas.
- La Enciclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 páginas, 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 680 págs. rústica, 30 ptas.; tela, 60.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas; en tela 40 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 350 pesetas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Un mérito social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 245 páginas, 10 ptas.
- BRUCCLERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—58 ptas.
- Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14×20 cms., 202 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- PABLO (Basilio de Sant).—*Estudiamos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12×18 cms., 239 págs., 7 pesetas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 cms., 280 págs. en papel biblia, 5 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 350 págs., 30 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13×19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL - Pablo Aranda, 3 - MADRID

BIBLIOTECA

"Fomento Social"

(NUEVAS PUBLICACIONES)

DOCTRINA Y SISTEMÁTICA SINDICAL

por **Martín Brugarola**

El presente volumen intenta una mirada sintética sobre todos los problemas del sindicalismo, sin dejar ninguno de los que en la actualidad más se agitan en el ambiente social y es el criterio doctrinal normativo cristiano el que polariza el desarrollo de los temas.

Un vol. de 380 págs. - 14 x 20 cms. - 40 pts.
Compañía Bibliográfica Española
Fuentes, 9 MADRID

Fundamentos de Sociología Económico Cristiana

(Segunda edición)

por **Joaquín Azpiazu**

Acaba de salir la SEGUNDA EDICION de la obra más completa y moderna en materia de Economía Social. Libro denso de materia y rico en bibliografía española y extranjera. Aptísimo para la enseñanza en la cátedra y el estudio privado de jóvenes, seminaristas, sacerdotes, universitarios, hombres de negocios, que deseen conocer las modernas orientaciones de la Sociología económica.

Un volumen magníficamente presentado.
535 págs. - 20 x 14 cms. - 75 pesetas.
Compañía Bibliográfica Española
Fuentes, 9 MADRID

HACIA CRISTO REFLEXIONES DE APOSTOLADO

(Segunda edición)

por **M. Marín Triana**

Las páginas de esta amena obra van dirigidas a quienes tienen corazón de apóstol, a los trabajadores de la Viña, a los obreros de la Catedral.

Un vol. de 156 págs. 12 x 17 cms. 12 pts.
Compañía Bibliográfica Española
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: **18** PTAS.